

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (ELABORACIÓN DE
SOMBREROS DE PALMA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO”

ENNAR ESTUARDO LÁZARO ARREAGA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (ELABORACIÓN DE
SOMBREROS DE PALMA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,010

2,010

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ – VOLUMEN 10

2-65-75-CPA-2,010

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (ELABORACIÓN DE
SOMBREROS DE PALMA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO”

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

ENNAR ESTUARDO LÁZARO ARREAGA

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre 2,010

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010, según Acta No. 15-2010 Punto CUARTO, inciso 4.6, subinciso 4.6.13 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (ELABORACIÓN DE SOMBREROS DE PALMA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO", municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

Presentó: **ENAR ESTUARDO LÁZARO ARREAGA**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a diecinueve días del mes de octubre de dos mil diez.

Atentamente,

"¡Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:	Por darme la vida, fortaleza, los Medios Necesarios y Dotarme de Inteligencia, para Alcanzar esta Meta Anhelada
A MIS PADRES:	Carlos Enrique y Amabilia, por su interés incondicional al guiarme por el sendero de la formación espiritual, moral y académica
A MI ESPOSA:	Ana Lucía por su amor, comprensión y ayuda idónea durante el desarrollo del presente trabajo
A MIS AMADOS HIJOS:	Carlos Daniel, Vivian Fabiola y David Estuardo, como parte especial en mi vida, ejemplo a seguir
A MI TIA:	Marcia que siempre me alentó con sus consejos y apoyo incondicional
A MIS HERMANOS:	Ubaldo, Mayra y Claudia con especial afecto
A MIS FAMILIARES, AMIGOS Y COMPAÑEROS DE ESTUDIO:	Por los momentos de esfuerzo y voluntad que hicieron posible este logro
A:	La Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Facultad de Ciencias Económicas

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Contexto nacional	1
1.1.2 Contexto departamental	2
1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio	4
1.1.4 Localización, extensión y colindancias	5
1.1.5 Clima	6
1.1.6 Orografía	6
1.1.7 Aspectos culturales y deportivos	6
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	8
1.2.1 División política	8
1.2.2 División administrativa	11
1.2.2.1 Concejo Municipal	12
1.2.2.2 Alcaldías Auxiliares	12
1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE	12
1.2.2.4 Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE	13
1.3 RECURSOS NATURALES	14
1.4 POBLACIÓN	16
1.4.1 Población total	16
1.4.2 Población por sexo	16
1.4.3 Población por edad	17
1.4.4 Población por grupo étnico	17
1.4.5 Población por área geográfica	17
1.4.6 Densidad poblacional	18
1.4.7 Población económicamente activa - PEA –	18

1.4.8	Migración	19
1.4.8.1	Inmigración	19
1.4.8.2	Emigración	20
1.4.9	Vivienda	20
1.4.10	Ocupación y salarios	20
1.4.11	Niveles de ingreso	20
1.4.12	Pobreza	21
1.4.13	Desnutrición	21
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	22
1.5.1	Educación	22
1.5.2	Salud	27
1.5.3	Agua	28
1.5.4	Energía eléctrica	29
1.5.5	Drenajes	30
1.5.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	31
1.5.7	Sistema de recolección de basura	31
1.5.8	Tratamiento de desechos sólidos	31
1.5.9	Letrinización	32
1.5.10	Cementerio	32
1.6.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	33
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	36
1.7.1	Organización social	36
1.7.2	Organización productiva	39
1.8	ENTIDADES DE APOYO	39
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	43
1.10	ANÁLISIS DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	47
1.10.1	Matriz de identificación de riesgos	47
1.10.2	Matriz de identificación de vulnerabilidades	48
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	50

1.11.1	Principales productos de importación en el Municipio	50
1.11.2	Principales productos de exportación del Municipio	50

CAPÍTULO II

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

2.1	ESTRUCTURA AGRARÍA	52
2.1.1	Tenencia de la tierra	52
2.1.2	Uso de la tierra	53
2.1.3	Concentración de la tierra	54
2.1.3.1	Coeficiente de Ginni	55
2.1.3.2	Curva de Lorenz	57
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	58
2.2.1	Agrícola	60
2.2.2	Pecuaria	61
2.2.3	Artesanal	63
2.2.4	Industrial	64
2.2.5	Comercio y servicios	65
2.2.6	Turísticas	67

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	68
3.1.1	Financiamiento	68
3.1.2	Crédito	68
3.1.3	Objetivos del crédito	69
3.1.4	Importancia del crédito	69
3.1.5	Clasificación del crédito	69
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	71
3.1.7	Condiciones de crédito	73
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	74

3.2.1	Recursos propios	74
3.2.2	Recursos ajenos	75
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	75
3.3.1	Instituciones del sistema financiero nacional regulado	76
3.3.2	Sistema financiero no regulado o informal	78
3.3.3	Órgano fiscalizador.	78

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	79
4.1.1	Volumen y valor de la producción	79
4.1.2	Tamaño de la empresa	82
4.1.2.1	Pequeño artesano	82
4.1.2.2	Mediano artesano	82
4.1.2.3	Grande artesano	82
4.1.3	Financiamiento de la producción	82
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE SOMBREROS DE PALMA	83
4.2.1	Fuentes de financiamiento	84
4.2.1.1	Fuentes internas	84
4.2.1.2	Fuentes externas	84

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO

5.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	96
5.2	JUSTIFICACIÓN	97
5.3	OBJETIVOS	97
5.3.1	General	97
5.3.2	Específicos	98
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	98

5.4.1	Identificación del producto	98
5.4.1.1	Oferta	99
5.4.2	Demanda	100
5.4.2.1	Demanda potencial	101
5.4.2.2	Demanda insatisfecha	103
5.4.3	Precio	104
5.4.4	Comercialización	104
5.4.4.1	Propuesta del proceso de comercialización	105
5.4.4.2	Etapas de la comercialización	105
5.4.4.3	Operaciones de comercialización	108
5.4.4.4	Canal de comercialización	108
5.4.4.5	Márgenes de comercialización	108
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	109
5.5.1	Localización	110
5.5.2	Macrolocalización	110
5.5.3	Microlocalización	110
5.5.4	Nivel tecnológico	110
5.5.5	Tamaño del proyecto	111
5.5.5.1	Volumen, valor y superficie de la producción	111
5.5.6	Recursos	112
5.5.6.1	Humanos	112
5.5.6.2	Físicos	112
5.5.6.3	Financieros	112
5.5.6.4	Requerimientos técnicos	114
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	117
5.6.1	Organización propuesta	118
5.6.2	Justificación	118
5.6.3	Objetivos de la organización	119
5.6.3.1	General	119
5.6.3.2	Específicos	119

5.6.2.1	Base legal	119
5.6.4	Estructura organizacional	122
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	125
5.7.1	Inversión	125
5.7.1.1	Inversión fija	125
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	126
5.7.3	Inversión total	128
5.7.4	Fuentes de Financiamiento	128
5.7.4.1	Plan de financiamiento	129
5.7.5	Estados financieros	131
5.7.5.1	Costo directo de producción proyectado	131
5.7.5.2	Estado de resultados proyectados	132
5.7.5.3	Estado de situación financiera proyectado	133
5.7.5.4	Presupuesto de caja	134
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	135
5.8.1	Punto de equilibrio	135
5.8.2	Tasa de rendimiento mínima aceptada – TREMA –	138
5.8.3	Flujo neto de fondos	138
5.8.4	Valor actual neto (VAN)	139
5.8.5	Relación beneficio costo (RBC)	140
5.8.6	Tasa interna de retorno (TIR)	142
5.8.7	Período de recuperación de la inversión	142
5.9	IMPACTO SOCIAL	143
5.10	VALOR AGREGADO	144
5.11	GENERACIÓN DE EMPLEO	144
5.12	GANANCIA NETA	144
	CONCLUSIONES	145
	RECOMENDACIONES	147
	ANEXO	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Análisis de la Población por Años en Estudio según Descripción, Año: 2008	17
2	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Análisis de la Población Económicamente Activa Año: 2008	19
3	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Nivel de Ingreso Año: 2008	21
4	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Inscripción de Alumnos por Sector y Área, según Nivel Año: 2008	23
5	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Cobertura Educativa por Sector y Área, según Nivel Educativo Año: 2008	24
6	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Tasas de Deserción Educativa por Sector y Área, según Nivel Educativo Año: 2008	25
7	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Tasas de Promoción y Repetición Educativa por Sexo, según Nivel Educativo Año: 2008	26
8	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Centros Educativos por Sector y Área, según Nivel Educativo Año: 2008	26
9	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Cobertura Servicio de Agua Año: 2008	29
10	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Cobertura de Energía Eléctrica Año: 2008	30
11	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Tenencia de la Tierra por Estratos año: 2008	52

12	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Uso de la Tierra por Estratos año: 2008	53
13	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Concentración de la Tierra por Cantidad y Superficie, Según Tamaño de Finca al año 2008	54
14	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Resumen de las Actividades Productivas Año 2008	59
15	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Producción Agrícola por Unidades, Volumen y Valor Según Encuesta Año: 2008	60
16	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Producción Pecuaria por Unidades, Volumen y Valor Según Encuesta Año: 2008	62
17	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Volumen y Valor de la Producción Artesanal Según Encuesta Año: 2008	63
18	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Volumen y Valor de la Producción Industrial Según Encuesta Año: 2008	64
19	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Comercio y Servicios Según Encuesta, Año: 2008	66
20	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Producción de las Actividades Artesanales	81
21	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Asistencia Crediticia por Entidades Financieras a Nivel Municipio	92
22	República de Guatemala Oferta Histórica de Repollo 2003-2007	99
23	República de Guatemala Oferta Proyectada de Repollo 2008- 2012	100
24	República de Guatemala Demanda Potencial Histórica de Repollo Período: 2003 – 2007	101

25	República de Guatemala Demanda Potencial Histórica de Repollo Período: 2008 – 2012	101
26	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Consumo Aparente Histórico de Repollo Período: 2003 – 2007	102
27	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Consumo Aparente Proyectado de Repollo Período: 2008 – 2012	103
28	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Demanda Insatisfecha Histórica de Repollo Período: 2003 – 2007	103
29	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Demanda Insatisfecha Proyectada de Repollo Período: 2008 – 2012	104
30	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Márgenes de Comercialización	109
31	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Volumen, Valor y Superficie de la Producción Período: 2009 – 2013	111
32	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Requerimientos Técnicos Año: 2008	115
33	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Inversión fija Año: uno	125
34	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Inversión capital de trabajo Año: uno	127
35	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Inversión Total Año: uno	128
36	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Plan de financiamiento Año: uno	129
37	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Plan de amortización de préstamo Año: 2008	130
38	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché	

	Proyecto: Producción de Repollo, Costo Directo de Producción Proyectado del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año	131
39	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Estado de Resultados Proyectado del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año	132
40	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de cada año	133
41	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Presupuesto de Caja al 31 de diciembre de cada año	134
42	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Flujo Neto de Fondos	139
43	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Valor Actual Neto (VAN)	140
44	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Relación Beneficio Costo (RBC)	141
45	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Tasa Interna de Retorno (TIR)	142
46	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Período de Recuperación de la Inversión	143

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Aspectos Culturales, año: 2008	7
2	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, División Política según Centros Poblados año: 1994, 2002 y 2008	9
3	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Infraestructura Productiva, año: 2008	34
4	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Organización Social, año: 2008	36
5	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Organización Productiva, año: 2008	39
6	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Entidades de Apoyo, año: 2008	40
7	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Requerimientos de Inversión social, año: 2008	44
8	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Matriz de Identificación de Riesgos Naturales, año: 2008	47
9	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Matriz de Vulnerabilidades, año: 2008	49
10	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Concentración de la Tierra, año: 2008	56
11	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, proyecto: Producción de Repollo Características del Nivel Tecnológico II, año: 2008	110
12	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, proyecto: Producción de Repollo, Proceso Productivo, año; 2008	113

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Flujo Comercial año: 2008	51
2	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Concentración de la Tierra, Curva de Lorenz años: 1979, 2003 y 2008	57
3	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Sistema Financiero Regulado año: 2008	76
4	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, proyecto: producción de Repollo, Canal de Comercialización Propuesto año; 2008	108
5	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Proyecto: producción de Repollo, Flujograma del Proceso Productivo año: 2008	114
6	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Proyecto: producción de Repollo Distribución de Planta año; 2008	117
7	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Proyecto: producción de Repollo Comité de Productores de Repollo, Organigrama Funcional Propuesto año; 2008	123
8	Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Proyecto: producción de Repollo, Punto de Equilibrio año: uno	137

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas se creó el programa del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, como método de evaluación final previo a la obtención del título de Contador Público y Auditor, Administración de Empresas y Economía en el grado académico de Licenciado. Por medio de este programa se desarrollan actividades de índole social que contribuyen con su investigación al estudio y propuesta de soluciones a los problemas económicos y sociales del área rural y urbana de los pueblos de Guatemala.

Este estudio se efectuó en las comunidades del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, el tema individual de la investigación se enfoca al “FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (ELABORACIÓN DE SOMBREROS DE PALMA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO”, el cual forma parte del tema general “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”. Es un estudio que le será de utilidad a las municipalidades para elaborar sus planes de desarrollo.

La presente investigación se llevó a cabo en el mes de octubre del año 2,008 en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

Objetivo general

Esta investigación tiene como fin principal conocer la situación social y económica del Municipio objeto de estudio, en el año 2,008, establecer las necesidades, recursos disponibles, financiamiento, el grado de progreso en las actividades productivas, identificar las potencialidades de todos los recursos con los que cuenta la región.

Objetivos específicos

Identificar las formas de financiamiento interno y externo utilizado por los artesanos, organización social y productiva en la producción artesanal en el área de la elaboración de sombreros de palma y evaluar cual es la situación de las entidades de apoyo para dicha actividad.

Establecer las potencialidades productivas, aún sin explotar que puedan contribuir al desarrollo de las diferentes actividades del Municipio, de esa manera proponer una inversión viable con el fin de diversificar los cultivos agrícolas y que se puedan beneficiar un buen número de habitantes de algunas comunidades que cuenten con las características apropiadas para el cultivo del Repollo.

Para desarrollar esta actividad, fue necesario la preparación de una investigación científica, en la cual se cumplió con las fases: indagatoria, esta consiste en la búsqueda y recolección de datos; la demostrativa, permite cuantificar las evidencias que serán los medios de comprobación de las variables expuestas; y la expositiva que da como resultado el presente informe individual.

La metodología utilizada en esta investigación consistió en un seminario preparatorio y otro específico que dieron a conocer los lineamientos para la elaboración del diagnóstico, se efectuó la visita preliminar al área objeto de estudio, prueba de la boleta para la recabar la información en el campo. Las técnicas utilizadas fueron: la observación, entrevista, encuesta, muestreo y demás técnicas a las unidades de análisis que fueron los hogares de una muestra de 639 y los talleres artesanales para dar como resultado la redacción del presente informe, que está conformado por los siguientes capítulos:

Capítulo I, contiene las características del Municipio sus antecedentes históricos, la división política, administrativa y socioeconómica, la ubicación geográfica, clima, contexto departamental la población económicamente activa, población alfabetizada y analfabetizada, cobertura educacional, servicios básicos con que cuenta la población, diagnóstico municipal, infraestructura productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva y flujo comercial y financiero entre otros.

Capítulo II, se presenta la estructura agraria, el uso, tenencia, concentración y distribución de la tierra. Asimismo, se analiza el desarrollo de las actividades productivas del Municipio, como lo son las agrarias, pecuarias, artesanales, industriales, turísticas, comercio y servicios.

Capítulo III, se realiza un análisis de la estructura del financiamiento, objetivos del crédito; su importancia y la clasificación, cobertura del mercado financiero del país, regional y local y el marco legal aplicable.

Capítulo IV, se presenta la información recabada con relación a las unidades artesanales en el área de la elaboración de sombreros de palma en cuanto al volumen y valor de la actividad, financiamiento y sus fuentes, tecnología aplicada, cobertura de la producción, asistencia crediticia nacional, regional y local, sus limitaciones financieras, entidades de apoyo hacia la actividad tanto formal como informal.

Capítulo V, se presenta la propuesta de inversión de la Producción de melocotón, se analiza el estudio de mercado, estudio técnico, estudio administrativo legal, estudio financiero, la evaluación financiera y el impacto social.

Se agradece a las instituciones; privadas, educativas, de gobierno y todas aquellas que prestan sus servicios en pro de la comunidad de Santa Cruz del Quiché, y particularmente a las personas que gentilmente colaboraron en el estudio; proporcionaron la información y datos, asesoría, supervisión, entre otros.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones del análisis de la investigación, así como la bibliografía consultada y anexos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo, se analizan las variables e indicadores del diagnóstico socioeconómico del municipio de Santa Cruz del Quiché, entre ellas: El marco general, la división político-administrativa, los recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgo y gestión ambiental, flujo comercial y financiero y actividad productiva.

1.1 MARCO GENERAL

Se refiere a los aspectos del área geográfica, entre ellos se incluyen el contexto nacional y departamental, así como los antecedentes históricos, localización, extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos del Municipio.

1.1.1 Contexto nacional

Guatemala (del náhuatl Quauhtlemallan, lugar de muchos árboles). República de América Central, limita al oeste y norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico. El país tiene 108,889 km². y la Capital es la ciudad de Guatemala. Se halla comprendida entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' latitud norte y entre los meridianos 87° 24' a 92° 14' longitud oeste.

La geografía física es en gran parte montañosa, es atravesada en su parte central por la cordillera de los Cuchumatanes y parte de la sierra Madre del sur. Su diversidad ecológica y cultural, la convierte en un atractivo turístico en la región. Su topografía hace que posea una variedad de paisajes y climas distintos.

La población total de la República de Guatemala es de 11,237,196 según el XI Censo Nacional de Población del año 2002, de la cual 4,610,440 es población indígena y 6,626,756 no indígena.

La pobreza a nivel nacional es de 54.33% y 22.77% en extrema pobreza, la población indígena es la más vulnerable debido a factores como: el limitado acceso a los servicios básicos, el analfabetismo, el desempleo e ingresos bajos. La población económicamente activa a nivel nacional es de 2,537,917 hombres y 941,704 mujeres.

El promedio de personas por hogar a nivel república es de 5.11, las familias con mayor número de hijos son las del área rural, cuyo promedio asciende a 5.52 sobre la población urbana que tienen un promedio de hijos de 4.69.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Quiché se encuentra situado en la región VII o región sur-occidente, su cabecera departamental es Santa Cruz del Quiché, limita al norte con México; al sur con los departamentos de Chimaltenango y Sololá; al este con los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz; y al oeste con los departamentos de Totonicapán y Huehuetenango. Se ubica en latitud 15° 02' 12" y longitud 91° 07' 00", y cuenta con una extensión territorial de 8,378 kilómetros cuadrados.

Su geografía es variada, su altura oscilan entre los 2,310 y 1,196 metros sobre el nivel del mar, su clima es variado y predomina el frío y el templado.

Quiché es uno de los departamentos antiguamente más poblados de la nación. Por lo tanto, es el territorio que junto con Huehuetenango posee más idiomas. Tales como: El Uspanteco, el Ixil, el Sacapulteco y el Quekchí.

Según el XI Censo Nacional de Población, cuenta con una población de 655,510 habitantes, de los cuales se estima que el 84.8% reside en el área rural y el 83.4% pertenece al grupo étnico indígena, con una densidad poblacional de 78.24 habitantes por kilómetro cuadrado.

Según el último Censo de Población y Vivienda realizado en el 2002, el promedio de personas por hogar es de 5.86, superior al promedio nacional, el hacinamiento es mayor en el área rural. La población económicamente activa para el año 2002 es de 161,751, de los cuales 128,092 son hombres y 33,659 mujeres.

A pesar de la riqueza natural y cultural del Departamento, existen altos niveles de pobreza que alcanzan el 81.09% y la extrema pobreza es de 36.75%; los municipios con mayor porcentaje de pobreza y extrema pobreza, son en su orden: San Pedro Jocopilas, San Andrés Sajcabajá, Chiché, Sacapulas y Patzité; todos rebasan el porcentaje departamental antes indicado.

El departamento de Quiché ocupa el tercer lugar de pobreza de la República de Guatemala, de acuerdo a los indicadores del mapa de pobreza y a los datos analizados. Los efectos de la pobreza redundan en el bajo ingreso familiar, por la falta de capacidad productiva, la baja escolaridad, problemas en salud y carencia de empleo.

El departamento de Quiché presenta un índice de vulnerabilidad social alto, debido a que es una de las áreas menos atendidas y de los que tienen mayor cantidad de problemas sociales.

El producto interno bruto del departamento de Quiché, es de 5,201.90 millones de quetzales, que representa en la estructura total un 2.6%, muy inferior al PIB

del departamento de Guatemala. El PIB per-cápita anual departamental es de Q 8,249.10

De acuerdo al censo de vivienda realizado en el año 2002, el 72.24% de los hogares disponen de servicio sanitario, de los cuales el 74.51% utiliza pozo ciego o letrina y únicamente 18.35%, dispone de inodoro conectado a una red de drenaje, el 2.42% está conectado a una fosa séptica, el 2.72% posee escusado lavable y el 2% comparten el servicio sanitario entre varios hogares, además se carece de plantas de tratamiento de aguas servidas.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

El nombre de Santa Cruz del Quiché proviene de la combinación de vocablos k'iche's y de la religiosidad católica. Inicialmente, Quiché proviene de las voces del idioma k'iche' K'I, ó KIÍ, que significa muchos y de CHE, que significa árbol, lo que traducido al idioma castellano significa: Muchos árboles y por aproximación región de muchos árboles

El historiador Juan Francisco Ximenes, relata que el nombre de Santa Cruz del Quiché le fue puesto por el Obispo Francisco Marroquín, como recuerdo a la Santa Cruz de Cristo.

El territorio de Santa Cruz del Quiché en su parte central estuvo habitado por pueblos a los que les llamaban Wuk Amak alrededor del siglo XIII. Quienes después fueron conquistados por grupos guerreros procedentes del área de Tabasco y Veracruz por el Golfo de México. El primer asentamiento de los quichés se llamó Jacawitz y aproximadamente en el año de 1325 llegaron a las cercanías de la actual Santa Cruz, en donde fundaron la ciudad fortificada de Chiizmachí o Pizmachí Cajol.

En el año 1539 fue fundada Santa Cruz del Quiché, aunque se desconoce el día y mes exacto, con la población trasladada de Umatlán (nombre que dieron a Gumarkah los mexicanos que acompañaban a Alvarado).

Santa Cruz del Quiché al igual que el resto del territorio del departamento fue asignado a los misioneros dominicos para su evangelización y reducción de la población en pueblos, proceso que consistía en la concentración de indígenas en pueblos de indios para poder controlar su producción, asegurar que habría mano de obra disponible y permitir el control fiscal a través de cobro impuestos.

Durante el período colonial, Santa Cruz del Quiché perteneció al corregimiento de Tecpán-Atitlán que después se convirtió en la Alcaldía Mayor de Sololá. El 4 de noviembre de 1825 la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala decretó la organización de Estado en siete departamentos, uno de ellos era el de Suchitepéquez-Sololá. Este departamento tenía entre sus distritos a Santa Cruz del Quiché. El 12 de noviembre de 1825 la misma asamblea otorgó el título de Villa al pueblo de Santa Cruz del Quiché y por acuerdo gubernativo del 26 de noviembre de 1924, fue elevada a la categoría de ciudad.

Por Acuerdo Gubernativo del 17 de noviembre de 1904 se conformó el municipio de Santa Rosa Chujuyub. En 1935 Santa Rosa Chujuyub fue suprimido como Municipio y fue anexado definitivamente a Santa Cruz del Quiché, por acuerdo del 10 de noviembre del mismo año. Después mediante acuerdo del 26 de Agosto de 1936, fue suprimido el municipio de San Sebastián Lemoa y anexado a Santa Cruz del Quiché.

1.1.4 Localización, extensión y colindancias

El municipio de Santa Cruz del Quiché ocupa una extensión territorial aproximada de 311 kilómetros cuadrados y está ubicado a una altitud de 2,041 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con el municipio de San Pedro

Jocopilas; al este con Chinique y Chiché; al sur con Chichicastenango y Patzité y al oeste con San Antonio Ilotenango; todos del departamento de Quiché.

La ciudad de Santa Cruz del Quiché se encuentra a una distancia de 164 kilómetros de la ciudad de Guatemala, conectada a través de carretera asfaltada CA-1. Cuenta con aproximadamente 750 kilómetros de carreteras y caminos de acceso a sus comunidades rurales, de los que alrededor de 15 son asfaltados y el resto de terracería.

1.1.5 Clima

El territorio de Santa Cruz del Quiché corresponde a las tierras cristalinas del altiplano occidental, con montañas bajas y colinas fuertemente escarpadas, que determina relativa variedad climática que va desde templado a frío en los últimos dos meses del año. En verano es sumamente cálido por lo que su temperatura oscila entre 10 y los 30 grados centígrados.

1.1.6 Orografía

El Municipio es atravesado por la sierra de Chuacús y los cerros Namaj y Chujuyub. Los grandes paisajes que se manifiestan son: Lomas y valles con una extensión de 68 Km. cuadrados, que representa el 59.79% del Municipio y montañas volcánicas altas de occidente con una extensión de 45 Km. cuadrados, que representan el 40.21% del Municipio.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

Por ser población mayormente indígena, el Municipio cuenta con diversas costumbres y tradiciones, las cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 1
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Aspectos Culturales
Año: 2008

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Costumbres y tradiciones	La fiesta titular del Municipio se celebra cada año en honor a Santa Elena de la Cruz, del 12 al 19 de agosto, siendo el 18 día principal. En noviembre del año 1924 la feria titular fue establecida oficialmente por Acuerdo Gubernativo. La feria de Santa Cruz del Quiché se elevó a la categoría de feria departamental por Acuerdo Gubernativo en febrero de 1936. En el Municipio también se celebra el día de la Cruz en el mes de mayo. La fecha que se celebra a nivel de comunidad lingüística está el WAYEB' que es cuando se produce el cambio del año maya. El WAJXAQIB' BÁTZ' es otra fecha maya que se celebra con ceremonias, cohetes y bombas, que consiste en recorrer lugares sagrados en los 260 días que indica el calendario maya, para que reciban mucha energía los que tengan dones sacerdotales mayas; concluido con el recorrido en la madre naturaleza reciben la vara.
Idioma	El español y k'iche' son los idiomas representativos del Municipio.
Folklore	Anualmente, durante las distintas celebraciones religiosas, se llevan a cabo una serie de danzas tradicionales, entre ellas: Baile de la conquista, los mexicanos, palo volador, y la culebra.
Religión	Los pobladores practican varias religiones, entre ellas se encuentran: La católica, evangélica, mormona y maya.
Sitios sagrados	El Municipio cuenta con varios sitios arqueológicos que a la fecha no han sido explotados; entre ellos Izmachí, Paculbut, Chisalín, Chujuyub, Tojil que es un sitio ceremonial maya, ubicado en la aldea de Panajaxit, Chicorral y Gumarcaah. Las ruinas de Gumarcaah son las únicas que han sido desarrolladas para los turistas nacionales y extranjeros.
Deportes	El Municipio cuenta con un estadio municipal de fútbol soccer, piscinas para practicar natación y canchas polideportivas, canchas sintéticas para practicar futsal.
Comidas	La comida típica del Municipio es el pepián, que consiste en un recado colorado con gallina criolla, se acompaña con arroz y verduras y se prepara en días de fiesta.
Traje típico	Por ser población mayoritariamente indígena, se conserva el traje típico entre las mujeres, no así los varones que lo usan únicamente para actividades ceremoniales o culturales del pueblo. Las mujeres indígenas para su vestimenta diaria utilizan traje típico que a la fecha ha variado con el traje ceremonial, cada vez se ve influenciada por la transculturización o la modernización; prueba de ello se puede observar la diferencia entre ambos trajes.

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La división política administrativa indica la conformación de los centros poblados y la gestión de los mismos.

1.2.1 División política

La organización política del municipio de Santa Cruz del Quiché, se encuentra integrada a la fecha por un pueblo, cinco aldeas, catorce caseríos y cincuenta y nueve cantones, de estos últimos un gran número aparecen según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en el año 2004, con la categoría de caseríos, por lo que se comprobó con las autoridades municipales según los registros existentes, los caseríos a los que se les ha elevado a la categoría de cantones en los años de 2004 al 2008.

Además, en el Municipio se encuentran establecidas siete colonias, todas ellas ubicadas en el casco urbano. Es importante mencionar que las comunidades del Municipio se encuentran organizadas en doce microregiones según ubicación geográfica, en su orden la microregión de Santa Rosa, Chujuyub, Los Reyes, Cruz Ché, Aldea Lemoa, Choacaman, Xatinap, Xesic, Pamesebal, Panajxit, La Estancia y el Área Urbana.

La tabla siguiente muestra los comparativos detallados de los centros poblados según datos del -INE- de los años 1994 y 2002; y datos recopilados con información actualizada a septiembre del 2008.

Tabla 2
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
División Política Según Centros Poblados
Año: 1994, 2002 y 2008

1994		2002		2008	
POBLADO	CATEGORÍA	POBLADO	CATEGORÍA	POBLADO	CATEGORÍA
Santa Cruz del Quiché	Pueblo	Santa Cruz del Quiché	Pueblo	Santa Cruz del Quiché	Pueblo
Gumar cahaj	Colonia	Los Celajes	Colonia	Chajbal	Aldea
Chajbal	Aldea	Guamaarcaj	Colonia	Chujuyub	Aldea
El Carmen Chitatul	Aldea	San José	Colonia	El Carmen Chitatul	Aldea
La Estancia	Aldea	Chajbal	Aldea	San Sebastián Lemoa	Aldea
Santa Rosa Chujuyub	Aldea	El Carmen Chitatul	Aldea	Santa Rosa Chujuyub	Aldea
San Sebastián Lemoa	Aldea	La Estancia	Aldea	Buena Vista	Caserío
Agostadero	Caserío	San Sebastián Lemoa	Aldea	Cerro la Labor	Caserío
Agulix	Caserío	Santa Rosa Chujuyub	Aldea	Ixcomal	Caserío
Chicabracan	Caserío	Agostadero	Caserío	La Antena	Caserío
Chicalte	Caserío	Agulix	Caserío	La Comunidad	Caserío
Chicorral	Caserío	Chicabracan	Caserío	La Nueva Jerusalem	Caserío
Chigonon	Caserío	Chicalte	Caserío	Las Cafeteras	Caserío
Chimalen	Caserío	Chicorral	Caserío	Las Cafeteras	Caserío
Chiquixic	Caserío	Chigonon	Caserío	Las Ruinas	Caserío
Chiul	Caserío	Chimalen	Caserío	Los Hernández	Caserío
Chocaman	Caserío	Chiquixic	Caserío	Pacho	Caserío
Chocaman 2do. Centro	Caserío	Chiul	Caserío	Patzalam	Caserío
Chujuyub	Caserío	Choacaman Cuatro	Caserío	Paxicay Xesic III	Caserío
Cruzche	Caserío	Choacaman Quinto	Caserío	San José	Caserío
Cucabaj	Caserío	Choacaman Tercero	Caserío	Aguilix I	Cantón
Culiom	Caserío	Chocaman 2do. Centro	Caserío	Aguilix II	Cantón
Culumbal	Caserío	Chocaman Primer Centro	Caserío	Chicabracan I	Cantón
El naranjo	Caserío	Chujuyub	Caserío	Chicabracan II	Cantón
El Potrero ó Xatinab V Centro	Caserío	Cruzche	Caserío	Chicorral	Cantón
Ixcomal	Caserío	Cucabaj	Caserío	Chigonon	Cantón
Toronja	Caserío	Culiom	Caserío	Chiul	Cantón
La Comunidad	Caserío	Culumbal	Caserío	Choacaman I	Cantón
La Cumbre	Caserío	El Naranjo	Caserío	Choacaman II	Cantón
La Cumbre Aguilix	Caserío	El Potrero ó Xatinab V Centro	Caserío	Choacaman III	Cantón
La Puerta	Caserío	Ixcomal	Caserío	Choacaman IV	Cantón

Pasa a la página siguiente

Continuación de tabla 2

1994		2002		2008	
POBLADO	CATEGORÍA	POBLADO	CATEGORÍA	POBLADO	CATEGORÍA
Las Graditas	Caserío	Toronja	Caserío	Choacaman V	Cantón
Las Lagunitas	Caserío	La Comunidad	Caserío	Cruzche I	Cantón
Las Minas	Caserío	La Cumbre Aguilix	Caserío	Cruzche II	Cantón
Las Ruinas	Caserío	Las Graditas	Caserío	Cruzche III	Cantón
Los Chorecales ó Xecochix	Caserío	Las Minas	Caserío	Cruzche IV	Cantón
Los Reyes	Caserío	Las Ruinas	Caserío	Cucabaj I	Cantón
Mamaj Chiquito	Caserío	Los Chorecales ó Xecochix	Caserío	Cucabaj II	Cantón
Mamaj Grande	Caserío	Los Perales	Caserío	Cucabaj III	Cantón
Pacaja I Centro	Caserío	Los Reyes	Caserío	El Naranjo	Cantón
Pacaja II Centro	Caserío	Mamaj Chiquito	Caserío	Graditas	Cantón
Pacho	Caserío	Mamaj Grande	Caserío	La Estancia I	Cantón
Pachoj	Caserío	Pacaja I Centro	Caserío	La Estancia II	Cantón
Pacolbut ó Xatinab II Centro	Caserío	Pacaja II Centro	Caserío	Lagunitas	Cantón
Pajij	Caserío	Pacho	Caserío	Los Reyes	Cantón
Pamesebal	Caserío	Pachoj	Caserío	Mamaj Central	Cantón
Panajxit	Caserío	Pacolbut ó Xatinab II Centro	Caserío	Mamaj I	Cantón
Paquinac	Caserío	Pajij	Caserío	Pacaja I	Cantón
Patzalam	Caserío	Pakiacaj	Caserío	Pacaja II	Cantón
Pixtup	Caserío	Pamesebal	Caserío	Pacho Chicalté	Cantón
Pombichaj II Centro	Caserío	Panajxit	Caserío	Pachoj	Cantón
Queca	Caserío	Paquinac	Caserío	Pajij I	Cantón
Quibala	Caserío	Patzalam	Caserío	Pajij II	Cantón
Sibaca	Caserío	Pombichaj II Centro	Caserío	Pakiacaj	Cantón
Sualchoj	Caserío	Quibala	Caserío	Pamesebal I	Cantón
Sucac	Caserío	Sibaca	Caserío	Pamesebal II	Cantón
Tabil	Caserío	Sualchoj	Caserío	Pamesebal III	Cantón
Tierra Caliente	Caserío	Sucac	Caserío	Pamesebal IV	Cantón
Tujabaj	Caserío	Tabil	Caserío	Panajxit I	Cantón
Xatinab I Centro	Caserío	Tierra Caliente	Caserío	Panajxit II	Cantón
Xatinab III Centro	Caserío	Xatinab I Centro	Caserío	Panajxit III	Cantón
Xatinab IV Centro	Caserío	Xatinab III Centro	Caserío	Paquinac	Cantón
Xesic	Caserío	Xatinab IV Centro	Caserío	Quivala	Cantón
Xesic II	Caserío	Xesic I Centro	Caserío	San José Pacho	Cantón
Xesic IV Centro	Caserío	Xesic II Centro	Caserío	Sibaca I	Cantón

Pasa a la página siguiente

Continuación de tabla 2

1994		2002		2008	
POBLADO	CATEGORÍA	POBLADO	CATEGORÍA	POBLADO	CATEGORÍA
Xetnamit	Caserío	Xesic III Centro	Caserío	Sibaca II	Cantón
		Xesic IV Centro	Caserío	Sibaca III	Cantón
		Xetnamit	Caserío	Tierra Caliente	Cantón
				Tzucac	Cantón
				Xatinap I	Cantón
				Xatinap II	Cantón
				Xatinap III	Cantón
				Xatinap IV	Cantón
				Xatinap V	Cantón
				Xesic I	Cantón
				Xesic II	Cantón
				Xesic III	Cantón
				Xesic IV	Cantón
				Xetinimit	Cantón

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

1.2.2 División administrativa

En la mayoría de las comunidades del Municipio cuentan con alcaldes auxiliares, electos en asamblea por los vecinos como representantes de la Municipalidad. Los alcaldes auxiliares son el enlace establecido por la ley, entre las comunidades y la Municipalidad. El Código Municipal, Decreto 12-2002 establece en sus artículos 55 al 59 el papel que deben desempeñar los alcaldes auxiliares dentro del marco organizativo del Municipio y sus comunidades. Es importante señalar que los alcaldes auxiliares, y rara vez alcaldesas auxiliares, por tradición y ley existen como representantes locales, elegidos por los vecinos para representar sus comunidades ante la Municipalidad y otras organizaciones externas.

Es importante señalar que en algunas comunidades no existe alcalde auxiliar por falta de interés e iniciativa dentro de la misma comunidad.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Corresponde con exclusividad el ejercicio de Gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

El Concejo Municipal de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades reconocerá a las Alcaldías auxiliares como actividades representativas de las comunidades en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el Gobierno Municipal.

El nombramiento de alcaldes auxiliares lo emitirá el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–

Está integrado por el alcalde municipal, los síndicos y veinte delegados de los COCODES nombrados por sus coordinadores, representantes de entidades públicas con presencia de la localidad, representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

Las funciones de los COMUDES: Promover, facilitar y apoyar a los COCODES del Municipio; promover y facilitar la organización y participación activa de las comunidades y sus organizaciones en la identificación de sus necesidades, problemas y soluciones más urgentes para el desarrollo integral del Municipio; promover el proceso de descentralización de la Administración Pública y la coordinación entre las instituciones del Municipio, ayudando al fortalecimiento de la autonomía municipal.

1.2.2.4 Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE–

Está integrado de la siguiente manera: Gobernador o Gobernadora del Departamento, quien coordina y dirige; los alcaldes o alcaldesas municipales; el jefe de la Oficina Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), quien actúa como secretario; un representante de cada una de las entidades públicas que designe el Organismo Ejecutivo; un representante de cada uno de los pueblos indígenas que habiten en el Departamento; un representante de las cooperativas; un representante de las asociaciones de propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores de manufactura y servicios; un representante de las asociaciones agropecuarias comerciales, financieras e industriales; dos representantes de las organizaciones campesinas; un representante de las organizaciones de trabajadores; un representante de las ONG'S guatemaltecas de desarrollo; una representante de las organizaciones de mujeres; un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala; un representante de las universidades privadas y los Secretarios Generales Departamentales de los partidos políticos con presencia en el Congreso de la República, quienes participan sólo con voz.

Las funciones de los CODEDES son las siguientes: Apoyar a las municipalidades del Departamento en el funcionamiento de sus COMUDES Y COCODES y velar por el cumplimiento de sus objetivos; promover y facilitar la organización y participación activa de la población y sus organizaciones, en la identificación de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral del Departamento; promover la descentralización y desconcentración de la Administración Pública, así como la coordinación entre las instituciones del Departamento.

Reportar a las autoridades departamentales que correspondan, el desempeño de los funcionarios públicos del Departamento; proponer al Presidente de la

República las ternas de candidatos a los cargos de gobernador titular y suplente del Departamento.

1.3 RECURSOS NATURALES

El Municipio tiene gran potencialidad en recursos naturales, que debido al desconocimiento y a la falta de oportunidades no ha sido aprovechado, así como a la carencia de un marco jurídico que proteja los recursos hídricos, bosques y por ende la fauna y flora ha provocado el deterioro de los mismos.

- **Hidrografía**

El agua es un recurso natural indispensable para las condiciones de vida de una población, en el Municipio, se identifican varios ríos, lagunas y lagunetas que proveen agua para necesidades familiares y recreación. Los ríos más importantes que abastecen al municipio de manera perenne están: Río Cucabaj, este recorre la aldea El Carmén Chitatul, caserío Pacajá y Cabecera Municipal; río Canchó se localiza en Chatinap y aldea San Sebastián Lemoa; río La Estancia corre por la aldea del mismo nombre; río Laguilix, el cual pasa por el caserío Cucabaj, Joronja, este río inicia en el caserío Joronja y pasa por el caserío Cruz Ché y El Arco, inicia en la aldea Chicabracan y pasa por la aldea el Naranjo.

Los ríos más contaminados se encuentran en la cabecera municipal, siendo estos: río Pachitac, que sirve de descarga de drenaje del hospital, rastro municipal de res y de la zona tres en 304 litros por segundo; en el río El Chorrillo desemboca el drenaje de la población de la zona cinco y el rastro de destace de cerdos ubicado en la salida a Joyabaj en un aproximado de 18.92 litros por segundo.

También el Municipio cuenta con la laguna Lemoa, que se encuentra en la aldea San Sebastián Lemoa, ubicada a orillas de la carretera interamericana, entre Chichicastenango y Santa Cruz del Quiché. Así mismo existen dos lagunetas denominadas La Estancia y El Potrero ubicadas la primera en la aldea del mismo nombre y la segunda en el caserío del mismo nombre.

- **Suelos**

Por lo general los suelos son profundos; la textura guarda una proporción del 50% entre pesada y mediana; el drenaje va de bueno a moderado, existen pequeñas áreas de formación de lagunas en épocas lluviosas de color gris o pardo café. La vocación de los suelos es 13% cultivable, 20% de pastura y 67% forestal.

- **Tipos de suelos**

Según la clasificación de reconocimiento de los suelos de la república de Guatemala, elaborada por el Ministerio de Agricultura, el departamento de Quiché cuenta con cinco amplios grupos de suelos, que a su vez se dividen en 22 series y dos clases de terrenos misceláneos, estos han sido divididos en cinco grupos amplios los cuales son los siguientes: Suelos de las montañas volcánicas, suelos de la altiplanicie central, suelos de los cerros de caliza, suelos de las tierras bajas del Petén-Caribe y clases misceláneas de terreno.

- **Bosques**

El área boscosa del Municipio está representada por las coníferas y latifoliadas. La cobertura forestal está distribuida de la siguiente manera: áreas sin cobertura forestal con una extensión de 4,540.34 hectáreas (40.18%). Asociación de bosques mixtos y cultivos con una extensión de 3,351.71 hectáreas (29.66%). Bosque mixto con una extensión de 2,865.71 hectáreas (25.36%). Asociación de bosques de coníferas y cultivos con una extensión de 543.54 hectáreas (4.81%)

Año con año es notoria la disminución de bosques, existen diversas causas que contribuyen con el deterioro forestal, entre ellas se pueden mencionar las siguientes: a) El 91% de las familias, utilizan leña como combustible para la preparación de alimentos, b) el avance de la frontera agrícola, aunado al aumento poblacional y b) incendios forestales.

- **Fauna**

En los cuerpos de agua se encuentran variedad de peces de agua dulce. Así mismo algunos anfibios y reptiles como ranas, sapos y serpientes. Entre los

mamíferos los más abundantes son murciélagos, roedores, conejos y ardillas. Además se encuentra una gran variedad de aves residentes y migratorias en el área tales como: Tecolote, palomas, gorrión, lechuza, aurora de montaña, tolobajo, shara, chipes, sensontles, sabanero y pavo.

- **Flora**

En el Municipio se encuentran rodales de encinos (*Quercus*spp) asociados con pino triste (*Pinus Pseudostrobus*) y pino de ocote (*Pinus Montezumae*). También se localiza cerezo, madrón y ciprés. Las coníferas más conocidas son: pino hembra (*Pinus Ocarpa*), pino macho (*Pinus Pseudostrobus*) y pino condillillo (*Pinus Maximinoii*). Entre las latifoliadas se observan roble (*Quercus* spp.), aliso (*Alnus* spp.) y sauce (*Salix* spp.).

- **Minas y canteras**

En el río Pachitac se extrae arena y pedrín utilizados para construcción.

1.4 POBLACIÓN

Para el análisis de la población del Municipio se tomó en cuenta una serie de indicadores como los que se describen a continuación.

1.4.1 Población total

Según proyecciones del INE en el año 2008 la población del Municipio asciende a 87,210 habitantes, lo que conforma 17,442 hogares, en comparación con lo reflejado en el XI Censo Nacional de Población del 2002 que era 62,369 habitantes y 12,473.8 hogares, lo que indica que la tasa de crecimiento es de 5.75%.

1.4.2 Población por sexo

La tendencia porcentual mostrada por la población del Municipio, se mantiene en grado de equidad en los últimos años, el género femenino posee el mayor porcentaje con un 52% y el masculino el 48%.

1.4.3 Población por edad

En los últimos años se observa que no se ha incrementado la población según los rangos de edad, de acuerdo a los Censos de Población de los años 1994 y 2002 el porcentaje no ha variado y se mantiene para el año 2008.

1.4.4 Población por grupo étnico

El municipio de Santa Cruz del Quiché es multiétnico, pluricultural y multilingüe y por ello el grupo étnico mayoritario es el indígena, que para el año de 1994 representaba un 75% de la población y para el 2002 un 83% del total.

1.4.5 Población por área geográfica

A continuación se presenta el análisis de la población según descripción.

Cuadro 1
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Análisis de la Población por Años en Estudio Según Descripción
Año: 2008

Descripción	1994		2002		2008	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población Total	38,249	100	62,369	100.00	87,210	100
<u>Población por sexo</u>						
Hombre	18,012	47	29,881	48	41,782	48
Mujeres	20,237	53	32,488	52	45,428	52
<u>Población por área</u>						
Urbana	13,146	34	20,870	33	29,182	33
Rural	25,103	66	41,499	67	58,028	67
<u>Población por grupo étnico</u>						
Indígena	29,452	77	51,523	83	72,044	83
No indígena	8,797	23	10,846	17	15,166	17
<u>Población por edad</u>						
0 a 14 años	16,065	42	26,594	43	37,186	43
15 a 64 años	20,676	54	33,024	53	46,177	53
65 y más	1,508	4	2,751	4	3,847	4

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-

El cuadro anterior muestra en detalle la cantidad de habitantes que se encuentran en el Municipio, así como el porcentaje de participación según sexo, área geográfica, grupo étnico al que pertenecen y edad. Según los datos proporcionados por el INE en el año 1994 la población del área urbana representaba el 34% y la rural el 66%, esta tendencia se mantiene para los años 2002 y 2008, situación que se explica, porque la mayoría de los habitantes residen en el lugar de origen por poseer tierras propias, lo que se constituye en su principal medio de subsistencia.

1.4.6 Densidad poblacional

Al analizar los datos de población de los Censos 1994 y 2002, la densidad poblacional se ha incrementado para el año 2002 a 201 habitantes/km² en comparación de 123 habitantes/km² del año 1994; asimismo, la proyección para el año 2008 en base a los datos obtenidos en los censos, es de 280 habitantes/km².

1.4.7 Población económicamente activa - PEA –

La población económicamente activa del Municipio está representada por el 74% de hombres y 26% de mujeres para el año 2002 según el XI Censo Nacional de Población.

La participación de la mujer dentro de la población económicamente activa del Municipio se ha incrementado en comparación con el año 1994 que era de 20%, al 26% en el 2008, las mujeres se han integrado a diversas actividades remuneradas para contribuir con los ingresos familiares.

Cuadro 2
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Análisis de la Población Económicamente Activa
Año: 2008

DESCRIPCIÓN	1994		2002		2008	
	HABITANTES	%	HABITANTES	%	HABITANTES	%
<u>P. E. A.</u>	<u>10.838</u>	<u>100%</u>	<u>17.234</u>	<u>100%</u>	<u>24.404</u>	<u>100%</u>
Hombre	8.716	80%	12.827	74%	18.164	74%
Mujeres	2.122	20%	4.407	26%	6.240	26%
<u>P. E. A.</u>	<u>10.838</u>	<u>100%</u>	<u>17.234</u>	<u>100%</u>	<u>24.404</u>	<u>100%</u>
Urbana	3.784	35%	6.958	40%	9.853	40%
Rural	7.054	65%	10.276	60%	14.551	60%

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los censos X y XI de población, V y VI de habitación de los años de 1994 y 2002 y proyecciones del año 2008 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

La participación de la mujer dentro de la población económicamente activa del Municipio se ha incrementado en comparación con el año 1994 que era de un 20%, las mujeres se han integrado a diversas actividades remuneradas para contribuir con los ingresos familiares.

1.4.8 Migración

De acuerdo a la investigación realizada, se determinó que el flujo migratorio es motivado en especial por la búsqueda de fuentes de trabajo y mejorar el nivel de vida de las familias. El destino de los trabajadores es a la costa sur y la región central.

En lo que respecta al área urbana la migración se da por la búsqueda de fuentes de trabajo, se desplazan hacia la ciudad capital y al extranjero por falta de empleo.

1.4.8.1 Inmigración

Se estableció que la población de los municipios circunvecinos que inmigra a la Cabecera Departamental en busca de trabajo es mínima, debido a que prefieren ir a la ciudad capital o al exterior.

1.4.8.2 Emigración

La emigración consiste en el desplazamiento de personas de un lugar hacia otro. En el municipio de Santa Cruz del Quiché la emigración se manifiesta de la siguiente manera: El porcentaje de la población total que emigra fuera del país es de 28%, de la cual el 12% emigra a la ciudad capital, el 6% a otros municipios y el 10% al extranjero.

1.4.9 Vivienda

Los materiales utilizados para la construcción son: Paredes de adobe 70%, de block 24%, ladrillo el 4% y madera 2%. El techo de lámina representa el 24%, de cemento 15% y teja el 61%. El piso de tierra representa 57%, cemento 39% y madera 4%.

La población que cuenta con vivienda propia representa el 87%, alquilada 12% y prestada 1%, según datos recabados en la encuesta. La mayoría de los habitantes poseen tierras que les permite construir vivienda propia.

1.4.10 Ocupación y salarios

La ocupación principal de la población del municipio de Santa Cruz del Quiché, es la agricultura; asimismo se dedica a la artesanía, pecuario, comercio y servicios.

1.4.11 Niveles de ingreso

En el siguiente cuadro se detallan los niveles de ingresos de la población del municipio de Santa Cruz del Quiché.

Cuadro 3
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Nivel de Ingreso
Año: 2008

RANGO EN QUETZALES	%
De 1 a 500	18
De 501 a 1000	33
De 1001 a 1500	22
De 1501 a 2000	14
De 2001 a 2500	5
De 2501 a 3000	4
De 3001 a 3500	1
De 3501 a 4000	1
De 4001 a 4500	2
Total	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

1.4.12 Pobreza

La pobreza que se genera en el Municipio es consecuencia de la imposibilidad de acceso a los recursos para satisfacer las necesidades físicas y básicas de la población.

Como resultado de la investigación se detectó la carencia de calidad en la alimentación, vivienda, educación, asistencia sanitaria y acceso al agua potable, resultado del desempleo y el bajo nivel de ingreso. El 18% de la población se encuentra por debajo de la línea de la pobreza, lo que indica que no logran cubrir las necesidades y servicios básicos; el 55% se consideran pobres y el 27% no pobres.

1.4.13 Desnutrición

Consiste en que una persona no está obteniendo los nutrientes suficientes o necesarios para tener una dieta balanceada y mantener buena salud.

De acuerdo a información proporcionada por el director del Centro de Salud del municipio de Santa Cruz del Quiché, el 85% de niños menores de cinco años padecen algún tipo de desnutrición. Esta información está basada en observaciones y experiencia del director, por no contar con datos estadísticos que aporten información detallada.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos constituyen uno de los elementos principales para el desarrollo integral de la población. Dentro de ellos se puede mencionar la educación, salud, agua, energía eléctrica, drenajes, servicios de tratamiento de aguas servidas, sistemas de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrinización y cementerios.

La cobertura de los mismos permite medir el nivel de desarrollo del Municipio y por ello es importante su análisis.

1.5.1 Educación

El fin fundamental es contribuir a mejorar el desarrollo de los habitantes, por lo que se necesita de un esfuerzo conjunto de las autoridades, para eliminar en gran parte el analfabetismo existente y la ampliación de la cobertura educativa a nivel nacional para buscar optimizar la educación superior.

La infraestructura es uno de los factores de suma importancia en el Municipio, que no permite a muchos estudiantes recibir la educación en instalaciones adecuadas, tal es el caso del caserío La Comunidad, Xatinap Primero donde las instalaciones están deterioradas por lo que es necesario su reparación o la construcción de más aulas.

El siguiente cuadro muestra la inscripción de alumnos por sector y área según nivel de educación.

Cuadro 4
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Inscripción de Alumnos, por Sector Según Nivel de Escolaridad
Años: 1994, 2002 y 2008

NIVEL	1994				2002				2008			
	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	COOPERA- TIVA	TOTAL	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	COOPERA- TIVA	TOTAL	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	COOPERA- TIVA	TOTAL
Pre-primaria	489	268	0	757	1,817	217	0	2,034	1,650	475	0	2,125
Primaria	5,702	1,090	0	6,792	9,189	1,110	0	10,299	12,902	1,731	0	14,633
Medio												
Básico	571	632	90	1,293	694	2,206	122	3,022	688	3,731	689	5,108
Diversificado	624	499	0	1,123	816	564	0	1,380	836	2,374	0	3,210
Total	7,386	2,489	90	9,965	12,516	4,097	122	16,735	16,076	8,311	689	25,076

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Ministerio de Educación, sede en el Municipio de Santa Cruz del Quiché.

La población estudiantil inscrita en el año 2008 es de 2,125 en el nivel pre-primario; 14,633 estudiantes de primaria; 5,108 alumnos de básico y 3,210 en diversificado.

Es importante señalar la cobertura de los centros educativos en el nivel primario y básico para el 2008, debido a que éste tuvo un aumento significativo en comparación a otros años.

A continuación se presenta el comparativo de las tasas de cobertura para los años 1994, 2002 y 2008.

Cuadro 5
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Educación, Comparativo de Cobertura
Años: 1994, 2002 y 2008

AÑO	INSCRITOS	POBLACIÓN	TASA DE COBERTURA %
1994	9,965	38,249	26
2002	16,735	62,369	27
2008	25,076	87,210	29
PROMEDIO			27.33

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Ministerio de Educación, años 1994, 2003 y 2008 sede en el Municipio de Santa Cruz del Quiché.

Si bien el cuadro anterior muestra una tendencia positiva, el aumento en la tasa de cobertura es limitado y extremadamente preocupante, por ende la proyección para el año 2008 muestra la misma tendencia, sin que se muestre ninguna mejoría o se vislumbre una mejoría sustantiva en lo que a educación se refiere.

Es siguiente cuadro muestra el grave problema que afronta la educación del Municipio.

Cuadro 6
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Tasas de Deserción Educativa por Sector y Área, Según Nivel Educativo
Año: 2008

NIVEL	SECTOR						ÁREA							
	OFICIAL		PRIVADO		COOPERATIVA		TOTAL		URBANA		RURAL		TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Pre-primaria	1,536	76	489	24		0	2,025	100	797	39	1,228	61	2,025	100
Primaria	11,964	87	1,743	13		0	13,707	100	9,376	68	4,331	32	13,707	100
Medio														
Básico	703	21	1,919	58	674	21	3,296	100	2,424	74	872	26	3,296	100
Diversificado	1,047	30	2,441	70		0	3,488	100	3,393	97	95	3	3,488	100
Total	15,250		6,592		674		22,516		15,990		6,526		22,516	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Ministerio de Educación, sede en el Municipio de Santa Cruz del Quiché.

La deserción educativa es alarmante, debido a que muchos estudiantes inscritos tienen que abandonar sus estudios para poder sostener al núcleo familiar ó por falta de mano de obra en los oficios de campo.

En el cuadro anterior se puede observar las tasas de deserción escolar que se da en el nivel primario, la cual representa el 87% en el sector público y 13% del sector privado. Así mismo existe una deserción mayor en el nivel diversificado con el 70% del sector privado, debido a que estos ya no pueden seguir sosteniendo sus estudios o tienen que trabajar para sostener a la familia. Especialmente la deserción se da en el área urbana el cual está representado con el 97% del total de inscritos.

Cuadro 7
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Tasas de Promoción y Repetición Educativa por Sexo, Según Nivel Educativo
Año: 2008

NIVEL	PROMOCIÓN						REPETICIÓN					
	HOMBRES	%	MUJERES	%	PROMEDIO	TOTAL %	HOMBRE	%	MUJERES	%	PROMEDIO	TOTAL %
Pre-primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primaria	5,062	53	4,489	47	9,551	100	375	68	173	32	548	100
Medio												
Básico	77	27	211	73.3	288	100	267	74	96	26	363	100
Diversificado	32.00	30	73	69.5	105	100	102	97	3	3	105	100
Total	5,171		4,773		9,944		744		272		1,016	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Ministerio de Educación, sede en el Municipio de Santa Cruz del Quiché.

El cuadro anterior muestra que la mayor tasa de promoción educativa lo representan las mujeres con el 73% del nivel básico, debido a que existe oportunidad de estudio y la mayor incidencia de repetición es en el nivel diversificado con un 97% el cual está representado por los hombres.

Cuadro 8
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Centros Educativos por Sector y Área, Según Nivel Educativo
Año: 2008

NIVEL	SECTOR						TOTAL	ÁREA				TOTAL
	OFICIAL		PRIVADO		COOPERATIVA			URBANA		RURAL		
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	
Pre-primaria	45	34	8	18.2		0	53	14	22.6	39	33.1	53
Primaria	78	60	10	22.7		0	88	18	29	70	59.3	88
Medio												
Básico	4	3	16	36.4	5	100	25	17	27.4	8	6.78	25
Diversificado	4	3	10	22.7			14	13	21	1	0.85	14
Total	131	100	44	100	5		180	62	100	118	100	180

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Ministerio de Educación, sede en el Municipio de Santa Cruz del Quiché.

En el cuadro anterior se observa que el sector público, en primaria cuenta con 78 centros educativos lo que representa el 60% del total para el nivel primario. Y el área rural tiene 70 centros educativos en sus diferentes comunidades y constituye el 59% del total para primaria.

1.5.2 Salud

En el municipio de Santa Cruz del Quiché se encuentra un hospital ubicado dentro del perímetro municipal pero con categoría departamental, el cual cuenta con 100 camas para hospitalización, un centro de salud y cinco puestos de salud en las comunidades de Panajxit, Lemoa, La Estancia, Choacamán, Santa Rosa y una unidad mínima de salud -UMS-, en Pacajá Lemoa.

Así mismo por parte de la iniciativa privada existen sanatorios y clínicas médicas que atienden a la población. Además se encuentra una extensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- que coadyuva al bienestar de la población afiliada.

Para asistencia médica tanto pública como privada el Municipio cuenta con 31 médicos, 31 enfermeras, 42 comadronas, de las cuales la mayoría se encuentra en el área rural, 57 vigilantes de salud y siete facilitadores del mismo, 57 vigilantes voluntarios de salud, entre otros.

Los pobladores de las distintas comunidades acuden a la Cabecera Departamental para beneficiarse de los servicios de salud y así evitar el padecimiento de alguna enfermedad, debido a que la cobertura que proporcionan los cinco puestos de salud que existen en el área rural no cubre la demanda requerida por las 77 comunidades que posee el Municipio.

De acuerdo a la encuesta la población manifestó asistir a los diferentes centros que se encuentran en la Cabecera Departamental; el 50% asiste al centro o

puestos de salud, el 20% al hospital, otro 20% a médicos particulares, el 7% busca un curandero cerca de su comunidad, mientras que el 3% restante se automedica o utiliza otros medios para curarse.

Así mismo los registros del centro de salud local, las enfermedades que más afectan a la población son las siguientes, en orden de incidencia: Gripe y tos, infección respiratoria aguda, problemas de la piel, síndrome diarreico, amebiasis intestinal, parasitismo, gastritis, neumonía y anemia.

1.5.3 Agua

Los vecinos del municipio de Santa Cruz del Quiché, cuentan con un servicio de agua construido en 1955 y tiene tres principales fuentes de abastecimiento: Los ríos Aguacate, Tabil y Cucabaj.

En el Municipio se encuentra una planta de tratamiento ubicado en Chorrecalles y abastece a las zonas uno, dos, tres y cinco. El sistema de tratamiento es administrado por la Municipalidad.

Existen además 11 pozos mecánicos profundos que abastecen a algunas zonas del casco urbano y 16 camiones cisterna que tienen como fuente de abastecimiento agua proveniente de pozos poco profundos y que aplican un tratamiento de desinfección directamente en la cisterna. El precio por cada recipiente de 52 galones es de Q 5.00

El servicio en general es deficiente desde su cobertura, calidad, continuidad, operación, administración y mantenimiento del sistema. En promedio los habitantes del Municipio reciben agua sólo una hora al día.

Cuadro 9
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Cobertura Servicio de Agua
Años: 1994, 2002 y 2008

AÑO	ÁREA	TOTAL DE HOGARES	TOTAL %	CON AGUA		SIN AGUA	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1994	Urbana	2,657	100	2,531	95	126	5
	Rural	5,008	100	3,027	60	1,981	40
	Total	7,665	100	5,558	73	2,107	27
2002	Urbana	3,909	100	3,830	98	79	2
	Rural	7,811	100	7,137	91	674	9
	Total	11,720	100	10,967	94	753	6
2008	Urbana	4,890	100	4,792	98	98	2
	Rural	9,560	100	8,700	91	860	9
	Total	14,450	100	13,492	93	958	7

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales Agropecuarios III y IV de los años 1994, 2002 y 2008, del Instituto Nacional de Estadística -INE-

De acuerdo a información recaba se observa que la cobertura del servicio de agua va en incremento si se compara con los datos del año de 1994 que era de 73% y para el año 2002 94%.

1.5.4 Energía eléctrica

En el cuadro siguiente se muestra la cobertura de energía eléctrica proporcionada por la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

Cuadro 10
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Cobertura de Energía Eléctrica
Años: 1994, 2002 y 2008

AÑO	ÁREA	HOGARES			
		CON SERVICIO	%	SIN SERVICIO	%
1994	Urbano	2,456	92	201	8
	Rural	1,189	24	3,819	76
2002	Urbano	3,791	97	118	3
	Rural	5,735	73	2,076	27
2008	Urbano	4,890	100	0	0
	Rural	9,082	95	478	5

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

De acuerdo al censo de 1994 de 7,665 hogares tenían servicio 3,645 que constituye el 92% del área urbana y 24% área rural. Para el año 2002 de 11,720 contaban con energía eléctrica 9,526 hogares que representan el 97% del área urbana y 73% del área rural. Según muestra obtenida para el año 2008 de 14,450 cuentan con servicio 13,972 hogares que constituyen el 100% para el área urbana y 95% del área rural. Se puede observar que la cobertura de dicho servicio se ha incrementado en forma proporcional de acuerdo al crecimiento de la población y el 5% no cuenta con la prestación de dicho servicio.

1.5.5 Drenajes

El sistema de drenaje en el Municipio se encuentra en mal estado, debido a que no se cuenta con un sistema de tratamiento para las aguas servidas y no toda la población urbana cuenta con drenaje, el 66% de los hogares tienen dicho servicio, el 34% carecen del mismo.

1.5.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

El municipio de Santa Cruz del Quiché cuenta en algunas zonas urbanas con sistema de drenaje combinado. Existen algunas urbanizaciones que no cuentan con servicio de drenaje. Ninguna de las descargas actuales cuenta con sistema de tratamiento y el agua residual es vertida directamente a los ríos y barrancos que rodean el casco urbano.

1.5.7 Sistema de recolección de basura

En el municipio de Santa Cruz del Quiché, no existe un servicio adecuado para la recolección de basura, en la mayoría de comunidades los pobladores queman o tiran la basura a los barrancos, ocasionando con ello contaminación del medio ambiente.

De acuerdo a la investigación de campo realizada en el Municipio, se encuentran más de 63 basureros clandestinos que deterioran el medio ambiente. La Municipalidad autoriza la extracción de basura a empresas particulares, esto provoca aumentos desmedidos en el cobro del servicio.

De acuerdo a los hogares encuestados se determinó que el 88% de los hogares no cuenta con el servicio de extracción de basura.

1.5.8 Tratamiento de desechos sólidos

La municipalidad de Santa Cruz del Quiché autorizó en el mes de septiembre de 2006, el servicio de extracción, selección, manejo y tratamiento de desechos sólidos a las empresas de carácter privado, las cuales se dedican a la prestación de dichos servicios. Según lo establecido en el contrato, el tiempo de concesión es de 10 años y en el mismo se especifica de manera general las funciones y responsabilidades de la empresa.

El servicio de recolección tiene la frecuencia de: domiciliar, dos veces por semana; comercial, diario; centros educativos públicos y privados, tres veces por semana; presidios tres veces por semana y al mercado municipal, diario. La tarifa mensual por la prestación del servicio se distribuye de la forma siguiente: Domiciliar, Q.22.40; comercial, Q.112.00 y puede variar según el tipo de comercio; centros educativos, Q.56.00, presidios, gratuito y mercado municipal Q.500.00.

Se producen al día un promedio aproximado de 15 toneladas de desechos sólidos y la recolección se realiza de la manera siguiente: La empresa Intervalle cubre aproximadamente el 11% de la población urbana y la empresa QSL, que tiene aproximadamente dos años de prestar el servicio cubre el 30%, por lo que existe un 59% de la población que no cuenta con el servicio de recolección de desechos sólidos.

La disposición final de los desechos sólidos se realiza a cielo abierto, sin ningún tipo de tratamiento, aunque exista una separación parcial de plásticos, vidrio y metales, los mismos son depositados en un predio municipal, localizado al sur de la ciudad a una distancia aproximada de ocho kilómetros con un área de cinco hectáreas y de 0.9453 hectáreas de basurero clandestino.

1.5.9 Letrinización

En las comunidades rurales el 49% de viviendas cuentan con letrina y el 51% realizan sus necesidades sanitarias al aire libre en los terrenos donde cultivan o lotes baldíos.

1.5.10 Cementerio

En el área urbana existen dos cementerios municipales, mientras que tan solo 26 comunidades del área rural cuentan con áreas destinadas para dicho propósito. En algunas aldeas, cantones y caseríos se comparte el espacio del

cementerio con comunidades vecinas, porque estas no cuentan con terrenos destinados a este propósito.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son las condiciones que brindan las instituciones públicas o privadas y a través de ellas se puede percibir el nivel de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y comercial de un Municipio.

Tabla 3
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Infraestructura Productiva
Año: 2008

INFRAESTRUCTURAS	DESCRIPCIÓN
Sistema de Riego	En base a la investigación de campo en el año 2,008 se determinó que la mayor parte de los productores no utilizan sistema de riego, aprovechan el agua de la precipitación pluvial para los cultivos, sin embargo en las aldeas de Parraxquin II y Santa Rosa desde 1,995 han funcionado sistemas de riego para los cultivos de maíz, frijol, repollo y zanahoria.
Centros de Acopio	<u>Primarios</u> : Las cooperativas de comercialización de tejidos típicos y sombreros, funcionan como acopiadores de la producción de sus asociados. Los mercados son centros de operaciones comerciales, en el área urbana funcionan dos para dicha actividad. <u>Secundarios</u> en el área rural funcionan en las plazas públicas de las aldeas de Chujuyub, Lemoa y Santa Rosa.
Mercados	En la Cabecera Municipal se cuenta con cuatro edificios para este propósito. Actualmente funciona un mercado de carnes y verduras en la zona 1. Los otros dos edificios no se usan por que la población no ha accedido a trasladarse a ellos, el de la zona 1 funciona actualmente como centro de reuniones municipales, y el otro funciona para alquiler de oficinas y venta de ropa. En el área rural funcionan mercados en las plazas públicas, en las aldeas de Chujuyub, Lemoa y Santa Rosa.
Vías de acceso	Las carreteras y las calles en un 50% están adoquinadas y en malas condiciones. El área rural cuenta aproximadamente con 750 kilómetros de carreteras y caminos de acceso hacia sus comunidades, alrededor de 15 son asfaltadas y el resto de terracería. El 70% de los caminos se encuentran en malas condiciones.
Puentes	En el casco urbano se localiza el puente de Villa Valeria (salida a San Antonio Ilotenango) que se utiliza como drenaje de la zona 2 y del rastro municipal, el otro se ubica a la salida de Joyabaj sobre el río chorrillo. En las aldeas de cucabaj 1 y 2 , Xesic, Carmen Chitatul, Panajxit 1, Pamesabal 1 y La Estancia, se localizan puentes de madera y de cemento en caminos y veredas transitables todo el año.

Pasa a la página siguiente

Continuación de tabla 3

INFRAESTRUCTURAS	DESCRIPCIÓN
Energía Eléctrica Comercial e Industrial	En el área urbana se cuenta con energía eléctrica trifásica de 220 a 380 voltios utilizados en las industrias, comerciales de 220 voltios y domiciliarios 120 voltios; en lo que respecta al área rural algunas aldeas que cuentan con este servicio tienen energía comercial y domiciliar.
Telecomunicaciones	El Municipio cuenta con servicio de telefonía domiciliar y móvil; en el área urbana el servicio domiciliar es prestado por la Empresa Telecomunicaciones de Guatemala S.A-TELGUA, y las empresas de Servicio de Comunicaciones inalámbricas-PCS, Comunicaciones Celulares S.A y Telefónica Móviles de Guatemala S.A, que prestan servicio móvil a las comunidades del Municipio. La empresa que cuenta con mayor cobertura en el área rural es COMCEL, lo que ha permitido la comunicación entre los habitantes del Municipio y facilitado la comercialización. Existen dos empresas de cables que prestan el servicio a la población con cobertura en el área urbana y sus colonias, las cuales son: Cable TCN y Cable PROESA con sede en la Zona 1 del Municipio.
Transporte	Por ser cabecera departamental el Municipio cuenta con una terminal de buses extraurbanos con destino a otros departamentos y municipios del mismo. Para el desplazamiento en el área urbana existen microbuses, con un costo actual de un Q 1.00 y los llamados toritos o tuc-tuc con un precio de Q 5.00 en el día y Q 10.00 por las noches. Para la movilización de personas y productos hacia las diferentes aldeas y caseríos, el servicio es prestado por flotilla de microbuses, buses y pickups particulares. En términos generales, este servicio es fluido, estimándose que cada 15 minutos sale un vehículo hacia diferentes destinos. El costo del transporte a las comunidades oscila entre Q 2.00, Q 3.00 y Q 10.00 dependiendo la distancia y las condiciones de la carretera.
Rastro	Se ubica en la zona 3. Inició sus operaciones en el año de 1958, se destazan alrededor de 7 a 12 reses diarias, los días con mayor destace son los jueves a domingo, las operaciones inician a las 2:00 para 4:00 de la mañana; el proceso del destace se realiza de manera manual que consiste en el degollamiento del animal.

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Es la forma como la población se organiza para obtener bienestar tanto económico y social, a través de instituciones sociales, culturales, deportivas, religiosas y productivas.

1.7.1.1 Organización social

Existen diversas instituciones que brindan apoyo a las comunidades mediante la cooperación y ayuda mutua, así como la integración de grupos de interés que colaboran con la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

Tabla 4
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Organización Social
Año: 2008

Clases de organización	Descripción	Ubicación por centros poblados
Comité de padres de familia	Comité organizado con el objetivo de velar por la construcción, ampliación, mantenimiento y drenajes de la escuela de la aldea.	Aldea San Sebastián Lemoa
Comité pro-mejoramiento	Comité organizado con el objetivo de velar por la construcción, ampliación, mantenimiento y drenajes de la escuela de la aldea.	Aldea San Sebastián Lemoa
Comité pro-mejoramiento	Comité organizado para gestionar y ejecutar proyectos sociales: acceso, agua y electrificación	Cantón Choacamán III
Comité pro-mejoramiento	Ampliación de escuela, mantenimiento de la carretera, ampliación del servicio de energía eléctrica, introducción o ampliación de la cobertura de agua potable, construcción de salón usos múltiples comunal y cualquier otro proyecto que sea indispensable para mejora de la comunidad .	Carmen Chitatul

Pasa a la página siguiente

Continuación de tabla 4

Clases de organización	Descripción	Ubicación por centros poblados
Comité pro-mejoramiento	Mantenimiento de carreteras e introducción de agua.	Caserío Sualchoj
Comité de desarrollo	Mantenimiento de carreteras, introducción de agua y energía eléctrica	Cantón San José Pacho, Aldea Lemoa
Comité de desarrollo	Mejoramiento de acceso.	Cantón Xesic IV
Comité de desarrollo comunitario	Mejoramiento de camino, carretera e introducción de agua.	Cantón Quibalá, Aldea Chujuyub
Comité pro-mejoramiento	Introducción de agua y acceso.	Barrio Paraxquin
Comité de desarrollo integral	Comité organizado para gestionar y ejecutar proyectos sociales: acceso, agua y electrificación.	Colonia San José
Comité pro-mejoramiento de letrinización	Proyecto de letrinización.	Caserío Chicorral
Comité mantenimiento de agua potable	Mantenimiento del proyecto de agua potable.	Choacaman IV
Comité promejoramiento de chuiquisis	Mantenimiento de carretera e introducción de agua.	Cantón Xesic
Asociación de desarrollo integral y protección de recursos naturales	Protección de la reserva natural alrededor de la laguna Lemoa.	Sector el Rosario Aldea Lemoa
Asociación de vecinos para la educación y desarrollo para la comunidad "AVEDCO"	Organización para el mejoramiento de la educación y mantenimiento del establecimiento.	Xatinap 5to.

Pasa a la página siguiente

Continuación de tabla 4

Clases de organización	Descripción	Ubicación por centros poblados
Asociación de transportista	Transportistas organizados con el propósito de regular el servicio de transporte en dicha aldea.	Santa Rosa
Comité y mantenimiento de agua potable	Mantenimiento del proyecto de agua potable.	Aldea la Estancia
Asociación de consejo comunitario de desarrollo integral de mujeres	Gestionar proyectos productivos para grupo de mujeres del cantón.	Cantón Choacaman Cuarto
Asociación de vecinos de desarrollo integral ADEVECH	Gestionar proyectos de desarrollo social.	Choacaman
COCODE primer nivel	Organización de las comunidades para la priorización y gestión de proyectos de orden social y productivo.	Área Urbana y Aldeas del Municipio
COCODE segundo nivel	Agrupación de COCODES de primer nivel.	Microregión Pamesebal, Microregión Panajxit, Microregión La Estancia, Microregión Choacaman, Microregión Cruzche, Microregión Xatinap, Microregión Chujuyub, Microregión Lemoa, Microregión Los Reyes Microregión Santa Cruz del Quiché.
COMUDE	Espacio de participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con sede en el Municipio, para la planificación y propuesta de desarrollo del mismo.	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché

Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

1.7.2 Organización productiva

Son organizaciones que agrupan a personas con el propósito de ayudarse mutuamente y lograr fines en forma colectiva, cuyos objetivos primordiales son desarrollar proyectos que tengan relación con la agricultura, la ganadería, la artesanía y la industria.

Tabla 5
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Organización Productiva
Año: 2008

CLASES DE ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN POR CENTROS POBLADOS
Cooperativa Regional de Servicios Agrícola Rey Quiché, R. L.	Comercialización con productos de palma y microfinanzas.	Zona 4 Santa Cruz del Quiché
Cooperativa Integral de Comercialización, Artesanal Maya Quiché, R. L.	Comercialización de prendas de vestir típicas y textiles.	Zona 5 Santa Cruz del Quiché
Cooperativa Integral de Producción Artesanal Palma Quiché, R. L.	Producción y ventas de artículos de palma.	zona 1 Santa Cruz del Quiché

Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por el Instituto nacional de Cooperativas (INACOP) de Santa Cruz del Quiché.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son todas las instituciones estatales, municipales y organizaciones no gubernamentales, que operan en el Municipio para su desarrollo; entre ellas se encuentran las siguientes:

Tabla 6
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Entidades de Apoyo
Año: 2008

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	SECTOR	FUNCIONES	COBERTURA
Sede Departamental Secretaría de obras sociales de la esposa del presidente (SOSEP)	Estatal	Realiza proyectos para la ayuda de la madre soltera, ancianas y jóvenes que quieran seguir estudiando.	Área urbana y rural
Sede departamental Instituto nacional de estadísticas (INE)	Estatal	Proporciona información de estadísticas de la población por medio de censos poblacionales y da información de censos agropecuarios.	Área urbana
Sede departamental Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Estatal	Ayuda a la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.	Área urbana y rural
Coordinadora Departamental de la Reducción de Desastres (CODRED)	Estatal	Ayuda a la prevención de desastres a través de estudios climatológicos y proporciona ayuda a las personas que han sufrido algún tipo de desastre.	Área urbana y rural
Sede departamental Ministerio de Trabajo	Estatal	Vela por hacer cumplir el régimen jurídico relativo al trabajo, la formación técnica y profesional y la previsión social de la población que trabaja en cualquier entidad social.	Área urbana y rural
Sede departamental Instituto Nacional de Bosques (INAB)	Estatal	Vela por el cuidado del medio ambiente del Municipio.	Área urbana y rural
Sede departamental Ministerio De Cultura y Deportes	Estatal	Promueve las tradiciones culturales y deportivas de la población.	Área urbana y rural

Pasa a la página siguiente

Continuación de tabla 6

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	SECTOR	FUNCIONES	COBERTURA
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)	Estatal	Presta servicios de salud a la población afiliada.	Área urbana y rural
Jefaturas de Áreas de Salud	Estatal	Presta servicios de salud a las personas de escasos recursos.	Área urbana y rural
Secretaría de Seguridad Alimentaria Nacional (SESAN)	Estatal	Colabora con proyectos de tipo económico, social educativo y alimenticios a las personas más necesitadas.	Área urbana y rural
Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)	Estatal	Vela por el cumplimiento de los derechos de la población.	Área urbana y rural
Programa de Resarcimiento (PNR)	Estatal	Ayuda a víctimas del conflicto armado	Área urbana y rural
Comisión Nacional de la Tierra (CONTIERRA)	Estatal	Facilita y apoya, a petición de parte, la solución conciliatoria o jurídica de aquellas situaciones en donde uno o varios interesados, pugnan simultáneamente por el derecho de posesión o propiedad de la tierra.	Área urbana y rural
Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)	Estatal	Es una entidad de apoyo al organismo judicial en casos forenses.	Área urbana y rural
Dir. General de Caminos	Estatal	Verifica que las carreteras estén en buen estado	Área urbana y rural
Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)	Estatal	Reduce el índice de analfabetismo de la población	Área urbana y rural
Sede Departamental del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Estatal	Regula las actividades de la agricultura, ganadería y alimentación	Área urbana y rural
Sede departamental Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)	Estatal	Vela por el fortalecimiento de la paz	Área urbana y rural
Sede Departamental Instituto de Fomento Municipal (INFOM)	Estatal	Contribuir a transformar a todas las municipalidades en gobiernos modernos.	Área urbana y rural

Pasa a la página siguiente

Continuación de tabla 6

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	SECTOR	FUNCIONES	COBERTURA
Dirección departamental de Educación (MINEDUC)	Estatat	Coordina los programas de educación	Área urbana y rural
Fundación esperanza de los niños (Childhope)	ONG	Ayuda a los niños víctima de maltrato y atiende a niños enfermos de escasos recursos.	Área urbana
Cooperativa Americana de Remesas del Exterior (CARE)	ONG	Realiza proyectos de ayuda a los niños para que puedan seguir estudiando.	Área urbana y rural
Foro de la Mujer	ONG	Brinda asesoría para el desarrollo integral de la mujer	Área urbana y rural
Caritas Diocesana	ONG	Desarrolla actividades dirigidas a la asistencia, la rehabilitación o la inserción social de las víctimas de la pobreza y la exclusión social. También hace especial énfasis en la promoción y en la denuncia de las causas de las injusticias que generan esta	Área urbana y rural
Instituto de Cooperación social	ONG	Presta servicios de salud materno infantil, atención a recién nacidos.	Área urbana y rural
Salud sin Límites	ONG	Presta servicios de salud para la población.	Área urbana y rural
Sede departamental Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG)	ONG	Promueve y desarrolla los idiomas mayas de Guatemala, también, ha realizado aportes para la formación no solo de los maya hablantes, sino también de todos los guatemaltecos (as) en general.	Área urbana y rural
Programa de Apoyo al medio ambiente en Centro América (PREMACA)	ONG	Apoya a la región Centroamericana en su proceso de integración, principalmente en la implementación de su plan ambiental.	Área urbana y rural
Centro de Estudios Fiscales (CEFA)	ONG	Se dedica a la difusión de conocimientos en materia fiscal.	Área urbana y rural
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	ONG	Su función es la reducción a la mitad de la población que padecen hambre.	Área urbana y rural
Programa Municipal de Desarrollo GTZ (PROMUDEL)	ONG	Fortalece al COMUDE y su incidencia en los presupuestos municipales.	Área urbana

Pasa a la página siguiente

Continuación de tabla 6

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	SECTOR	FUNCIONES	COBERTURA
Cámara De Comercio	Privado	Facilita crédito a micro-empresas.	Área urbana y rural
Cooperativa Integral de ahorro, crédito y vivienda Gumarkaah, R. L.	Privado	Administración de cuotas de vivienda	Área urbana y rural
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Santa Cruz, R. L.	Privado	Brinda apoyo para el apoyo económico a la población	Área urbana y rural
Bancos del Sistema	Privado	Otorga financiamiento a las personas que lo solicite para dedicarse al comercio, artesanías, agricultura y otras actividades.	Área urbana y rural

Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

Las organizaciones anteriormente mencionadas, trabajan en beneficio del Municipio; los recursos para su funcionamiento y desarrollo de los programas, lo obtienen por parte del Estado, organizaciones privadas e internacionales.

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Según resultado de la investigación por medio del trabajo de campo se estableció, que estos están integrados por los proyectos de infraestructura necesarios para el desarrollo de las comunidades o centros poblados. Estos proyectos de infraestructura deben cubrir necesidades básicas de las comunidades, de las cuales se pueden mencionar; Vivienda, salud, centros de recreación, educación e infraestructura, estos proyectos de infraestructura deben cubrir necesidades básicas de las comunidades, de las cuales se mencionan; Vivienda, salud, centros de recreación, educación e infraestructura. La simbología a utilizar es la siguiente:

- * = fosa séptica o abonero
- ✓ = cuenta con el servicio
- X = no cuenta con el servicio

Tabla 7
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Requerimientos de Inversión Social
Año: 2008

CENTRO POBLADO	AGUA POTABLE	LETRINAS	ENERGIA ELÉCTRICA	DRENAJES	PUESTOS DE SALUD	SALON COMUNAL	NECESIDADES PRIORITARIAS
SANTA CRUZ	✓	✓	✓	*	✓	✓	Drenajes, agua, asfalto.
AGUILIX I	X	X	✓	X	X	X	Asfalto, drenajes, salón comunal.
AGUILIX II	X	X	✓	X	X	X	Drenajes, urbaniz, agua, letrinas.
BUENA VISTA	X	X	✓	X	X	X	Agua, drenajes, carretera, letrinas.
CERRO LA LABOR	X	X	✓	X	X	X	Carretera, agua, letrinas
CHAJBAL	X	X	✓	X	X	X	Mejoras en acceso, drenaje, agua.
CHICABRACAN I	X	*	✓	X	X	X	Puesto de salud, drenajes, agua.
CHICABRACAN II	X	*	✓	X	X	X	Agua, puesto de salud, drenajes.
CHICORRAL	X	*	✓	X	X	X	Drenajes, agua, puesto de salud.
CHIGONON	X	X	✓	X	X	X	P.salud, salón comunal, agua, letrinas.
CHIUL	X	X	✓	X	X	X	Camino, agua, puesto de salud, letrinas.
CHOACAMAN V	X	*	✓	X	X	X	Drenaje, agua, salón comunal.
CHOACAMAN III	X	*	✓	X	X	X	Agua, puesto de salud, caminos, drenajes.
CHOACAMAN II	X	*	✓	X	X	X	Capacitación, créditos, agua, drenajes.
CHOACAMAN IV	X	*	✓	X	✓	X	Créditos, agua, capacitación técnica.
CHOACAMAN I	X	*	✓	X	X	X	Drenajes, capacitación, agua.

Pasa a la página siguiente

Continuación de tabla 7

CENTRO POBLADO	AGUA POTABLE	LETRINAS	ENERGIA ELÉCTRICA	DRENAJES	PUESTOS DE SALUD	SALON COMUNAL	NECESIDADES PRIORITARIAS
CHUJUYUB	X	*	✓	X	X	✓	Agua potable, letrinas, drenajes.
CRUZCHE I	X	X	✓	X	X	X	Introducción de agua, drenajes, puesto de salud.
CRUZCHE II	X	X	✓	X	X	X	Puesto de salud, introducción de agua.
CRUZCHE III	X	X	✓	X	X	X	Introducción de Agua, letrinas, drenajes, puesto salud.
CRUZCHE IV	X	*	✓	X	X	X	Letrinas, camino vecinal, drenajes.
CUCABAJ I	X	X	✓	X	X	X	Drenaje, salón, puesto salud.
CUCABAJ II	X	X	✓	X	X	X	Puesto salud, drenajes, agua, letrinas.
CUCABAJ III	X	X	✓	X	X	X	Letrina, introducción agua, puesto de salud.
EL CARMEN CHITATUL	X	X	✓	X	X	✓	Mejoras en caminos, drenajes, letrinas, introducción de agua, puesto de salud.
EL NARANJO	X	X	✓	X	X	X	Asfalto carretera, drenajes, puesto de salud.
IXCOMAL	X	X	✓	X	X	X	Drenajes, letrinas, puesto de salud.
LA ANTENA	X	X	✓	X	X	X	Puesto de salud, letrinas, drenajes.
LA COMUNIDAD	X	X	✓	X	X	X	Balastro de caminos, drenajes, letrinas.
LA ESTANCIA I	X	*	✓	X	X	X	Drenajes, balastro de caminos, agua.
LA ESTANCIA II	X	*	✓	X	✓	X	Letrinas, capacitación técnica, drenajes.
GRADITAS	X	X	✓	X	X	X	Infraestructura, drenaje, introducción de agua.
LA NUEVA JERUSALEM	X	X	✓	X	X	X	Letrinas, drenajes, red. Agua potable, puesto de salud.
LAGUNITAS	X	X	✓	X	X	X	Infraestructura, drenaje, introducción de agua.
LAS CAFETERAS	X	X	✓	X	X	X	Balastro de caminos, drenaje, agua potable.

Pasa a la página siguiente

Continuación de tabla 7

CENTRO POBLADO	AGUA POTABLE	LETRINAS	ENERGIA ELÉCTRICA	DRENAJES	PUESTOS DE SALUD	SALÓN COMUNAL	NECESIDADES PRIORITARIAS
LAS RUINAS	X	*	✓	X	X	X	Puesto de salud, introducción de agua, drenajes.
LOS HERNANDEZ	X	X	✓	X	X	X	Letrina, puesto de salud, agua potable.
LOS REYES	X	X	✓	X	X	X	Puente, puesto de salud, drenajes, agua.
MAMAJ I	X	X	✓	X	X	X	Letrina, puesto de salud, agua potable.
PACAJA I	X	X	✓	X	X	X	Infraestructura, drenaje, introducción de agua.
PACAJA II	X	X	✓	X	X	X	Infraestructura, drenaje, introducción de agua.
PACHO CHICALTÉ	X	X	✓	X	X	X	Ampliación de caminos, agua, drenajes.
PACHÓ	X	X	✓	X	X	X	Caminos de acceso, agua, drenajes.
PACHOJ	X	X	✓	X	X	X	Letrina, puesto de salud, agua potable.
XATINAP II	X	*	✓	X	X	X	Agua, drenajes, letrinas, puesto de salud.
PAJIJ I	X	*	✓	X	X	X	Letrinas, agua, puesto de salud, puente.
PAJIJ II	X	*	✓	X	X	X	Caminos de acceso, agua, drenajes.
PAKIACAJ	X	X	✓	X	X	X	Agua, drenajes, letrinas, puesto de salud.
PAMESEBAL I	X	X	✓	X	X	X	Puesto de salud, agua, drenaje.
PAMESEBAL II	X	X	✓	X	X	X	Drenaje, letrinas, puesto de salud.
PAMESEBAL III	X	X	✓	X	X	X	Agua, drenajes, letrinas, puesto de salud.
PAMESEBAL IV	X	X	✓	X	X	X	Letrinas, agua, puesto de salud, puente.
PANAJXIT I	X	X	✓	X	ü	X	Capacitación, créditos, agua, drenajes.
PANAJXIT II	X	*	✓	X	X	X	Créditos, agua, capacitación técnica.
PAQUINAC	X	X	✓	X	X	X	Drenajes, letrinas, agua potable, puente.
PATZALAM	X	X	✓	X	X	X	Letrinación, introducción de agua potable.
PAXICAY XESIC III	X	X	✓	X	X	X	Puesto de salud, agua potable, drenaje.

Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

1.10 ANÁLISIS DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

La recolección de información en las diferentes comunidades del Municipio, se detectaron a través de las técnicas de la observación, encuestas y entrevistas, los riesgos y vulnerabilidades que afectan a las mismas en sus diferentes factores.

1.10.1 Matriz de identificación de riesgos

Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra en permanente transformación.

Tabla 8
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Matriz de Identificación de Riesgos Naturales
Año: 2008

RIESGO	COMUNIDAD
Derrumbe	Joronjá Cruzché IV
Incendio forestal	Sibacá I
Incendio forestal	Sibacá III
Derrumbe	Sibacá II
Derrumbe	Graditas
Incendio forestal	Ixcomal
Derrumbe	Paquinaq
Derrumbe	Santa Rosa
Incendio forestal	Santa Rosa
Deslave	Santa Rosa
Falla geologica	Santa Rosa
Derrumbe	El Naranjo
Derrumbe	El Naranjo
Deslave	Cucabaj I
Incendio forestal	Pacho Chicalte
Deslave	Cucabaj III
Derrumbe	Chitatul Carretera Vieja
Derrumbe	Chitatul Carretera Vieja
Derrumbe	La Estancia
Inundación	Xatinap I

Pasa a la página siguiente

Continuación de la tabla No.8

RIESGO	COMUNIDAD
Derrumbe	Xatinap III
Derrumbe	Xatinap III
Desborde de río	Choacaman I
Desborde de río	Choacaman III
Desborde de río	Choacaman III
Incendio forestal	Choacaman III
Incendio forestal	Pameseбал I
Derrumbe	Pameseбал I
Derrumbe	Pameseбал I
Derrumbe	Chicabracan II
Derrumbe	Chicabracan II
Derrumbe	Chicabracan II
Incendio forestal	Chicabracan II
Desborde de río	Choacaman II Pixtup
Desborde de río	Choacaman II Pixtup
Incendio forestal	Choacaman II Pixtup
Incendio forestal	Choacaman II Pixtup

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Programa Municipal para el Desarrollo Local - PROMUDEL -

1.10.2 Matriz de identificación de vulnerabilidades

Hay sectores de la población que se encuentran más expuestos a sufrir pérdidas materiales y a su vez tienen mayor dificultad de recuperarse, producto de la debilidad económica, social y cultural que padecen.

Tabla 9
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Matriz de Vulnerabilidades
Año: 2008

COMUNIDAD	VULNERABILIDAD	EN PELIGRO
Joronjá Cruzché IV	Derrumbe	20 casas y 120 cuerdas.
Sibaca I	Incendio forestal	20 cuerdas de terreno y una casa.
Sibaca III	Incendio forestal	Tres cuerdas de terreno.
Sibaca II	Derrumbe	35 casas.
Graditas	Derrumbe	20 casas.
Ixcomal	Incendio forestal	10 casas.
Paquinaq	Derrumbe	Atrás de la escuela.
Santa Rosa	Derrumbe	30 casas.
Santa Rosa	Incendio forestal	Cinco casas.
Santa Rosa	Deslave	Atrás de la Iglesia católica (barranco y río).
Santa Rosa	Falla Geológica	Ubicado al norte de la Iglesia católica.
El Naranjo	Derrumbe	Carretera
El Naranjo	Derrumbe	15 casas.
Cucabaj I	Deslave	15 casas.
Pacho Chicalte	Incendio forestal	Dos casas.
Cucabaj III	Deslave	Tres casas
Chitatul Carretera Vieja	Derrumbe	Puente.
Chitatul Carretera Vieja	Derrumbe	Puente cerca del Suger.
La Estancia	Derrumbe	Carretera a La Estancia.
Xatinap I	Inundación	A la par de la Carretera a Xatinap II, 4 casas.
Xatinap III	Derrumbe	tres casas.
Xatinap III	Humana	Cerca de la escuela no hay puente ni paso peatonal peligran los Niños de la Escuela.
Choacaman I	Desbordamiento	Lado sur de la Escuela vulnerable por desborde de río.
Choacaman III	Desbordamiento	Cerca de la Escuela vulnerable por desborde de río.
Choacaman III	Desbordamiento	Cerca de Nacimientos vulnerable por desborde de río.
Pamesebal I	Derrumbe	Carretera.
Chicabracan II	Derrumbe	Escuela.
Chicabracan II	Derrumbe	Cinco casas.
Chicabracan II	Derrumbe	Siete casas.
Choacaman II Pixtup	Física	Falta puente sobre río grande.
Choacaman II Pixtup	Física	Falta puente sobre río grande.
Choacaman II Pixtup	Desbordamiento	200 cuerdas de terreno vulnerable por desborde de río Grande.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Programa Municipal para el Desarrollo Local - PROMUDEL -

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Se integra por las ventas de los productos del Municipio, realizadas por el sector comercio, dentro de las actividades productivas y económicas del mismo hacia otros municipios, departamentos y países debido a que genera ingresos por la venta de los productos y se adquieren bienes que no existen en la producción local para el consumo de la población.

1.11.1 Principales productos de importación al Municipio

Productos provenientes de la Ciudad Capital, municipios colindantes y otras regiones, la mayor parte de las importaciones son para el sector comercio con las siguientes mercancías.

Abarrotes, insumos agrícolas, electrodomésticos, combustibles y lubricantes, medicinas, materiales de construcción, materia textil utilizada en los cortes, maquinaria, vestuario y calzado herramientas y equipo; Costa sur, son las frutas entre ellas está, papaya, plátano, sandía, mandarinas, naranjas entre otra variedad de ellas que el Municipio no produce, hoja de palma, maíz, ganado bovino en pie y otra variedad de productos; de Totonicapán son cortes típicos y aves en pie.

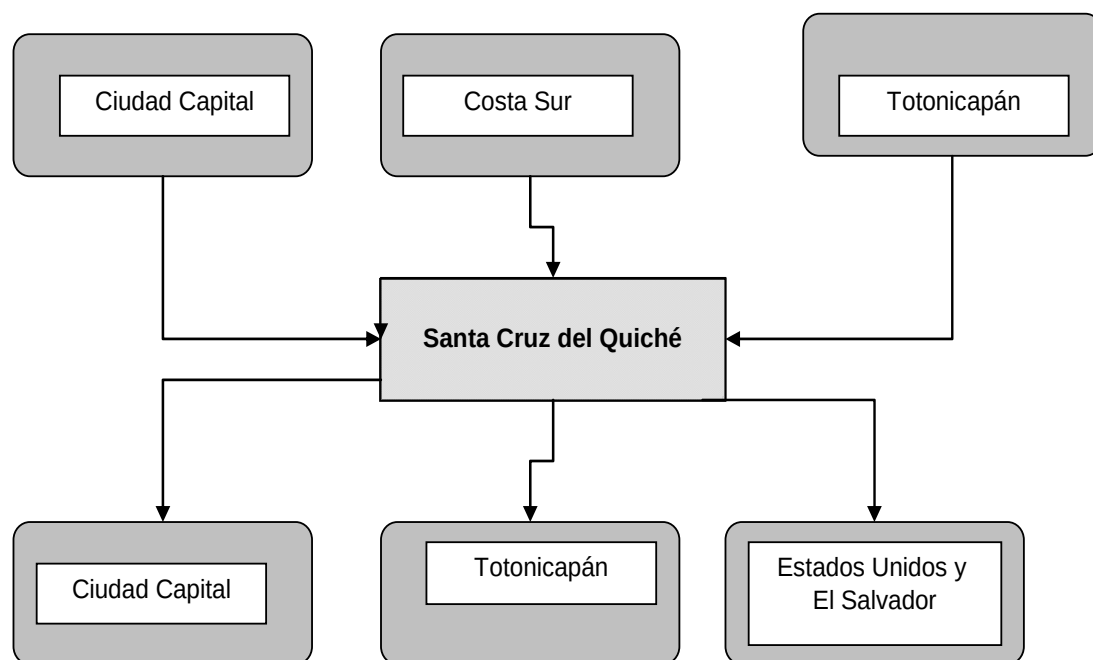
1.11.2 Principales productos de exportación del Municipio

- Totonicapán: Se envían cortes típicos.
- Estados Unidos y el Salvador: Sombreros de palma.
- Ciudad capital: Remesas familiares.

Son una solución a los problemas socioeconómicos de las familias y pobladores del Municipio de Santa Cruz del Quiché, debido a que ayuda económicamente al crecimiento del mismo invierte en terrenos, construcción, educación, vestuario, alimentación, vivienda y salud, también se genera con las actividades económicas propias de los habitantes del Municipio. Esto se debe a la gran

cantidad de deportados, que refleja así la disminución de remesas familiares por parte de algunos de los connacionales radicados en EE.UU.

Gráfica 1
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Flujo Comercial
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta la estructura agraria, tenencia y concentración de la tierra, el uso actual de la misma y el potencial productivo del Municipio.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

La tierra constituye el medio de producción del municipio de Santa Cruz del Quiché, por lo que es de importancia establecer la tenencia, uso y concentración de la misma.

2.1.1 Tenencia de la tierra

El siguiente cuadro integra la distribución de tenencia de la tierra dentro del Municipio según los censos agropecuarios de 1979, 2003 y encuesta 2008.

Cuadro 11
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Tenencia de la Tierra por Estratos
(En manzanas)

AÑO	ESTRATO	CANTIDAD	FINCAS		PROPIA		ARRENDADA		OTROS	
			SUPERFICIE	%	SUPERFICIE	%	SUPERFICIE	%		
1979	Microfincas	2,421	1,310.17	14.87	1,283.74	97.98	15.13	1.16	11.30	0.86
	Subfamiliares	2,335	6,133.24	69.62	6,099.76	99.45	5.72	0.09	27.76	0.45
	Familiares	77	1,366.16	15.51	1,334.91	97.71	0	0	31.25	2.29
	Multifamiliares									
	Medianas	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total	4,833	8,809.57	100	8,718.41		20.85		70.31	
2003	Microfincas	4,989	2,222.04	41.19	2,155.79	97.019	53.85	2.42	12.40	0.56
	Subfamiliares	1,153	2,442.82	45.28	2,401.53	98.31	19.50	0.80	21.79	0.89
	Familiares	33	665.77	12.34	635.59	95.467	12.18	1.83	18	2.7
	Multifamiliares									
	Medianas	1	64.00	1.19	64	100	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total	6,176	5,394.63	100	5,256.91		85.53		52.19	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales Agropecuarios III y IV del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Según los censos de 1979 y 2003, se establece en los estratos que el régimen de tenencia de la superficie de la tierra predominante es propio, y un porcentaje menor es arrendada.

2.1.2 Uso de la tierra

Conforme los censos agropecuarios III y IV realizados por el INE, el uso de la tierra dentro del Municipio es el siguiente:

Cuadro 12
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Uso de la Tierra por Estratos
(En manzanas)

AÑO	ESTRATO	FINCAS			CULTIVOS ANUALES	CULTIVOS PERMANENTES	PASTOS	BOSQUES Y MONTES	OTRAS TIERRAS
		CANTIDAD	SUPERFICIE	%					
1979	Microfincas	2,460	1,337.02	14.70	1,094.60	2.45	17.99	91.09	130.89
	Subfamiliares	2,434	6,382.25	70.17	3,725.87	25.36	366.43	2,082.87	181.72
	Familiares	78	1,376.16	15.13	401.53	16.04	99.95	848.59	10.05
	Multifamiliares								
	Medianas	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total	4,972	9,095.43	100	5,222.00	43.85	484.37	3,022.55	322.66
2003	Microfincas	5,118	2,299.87	41.29	2,170.29	5.58	4.32	49.86	69.82
	Subfamiliares	1,194	2,528.38	45.39	1,723.19	16.59	77.96	580.39	130.25
	Familiares	34	678.10	12.17	342.12	53.67	36.39	207.59	38.33
	Multifamiliares								
	Medianas	1	64.00	1.15	1.13	0.00	22.19	40.55	0.13
	Total	6,347	5,570.35	100	4,236.73	75.84	140.86	878.39	238.53

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional Agropecuario III y IV del Instituto Nacional de Estadística - INE-

Según los censos agropecuarios de 1979 y 2003 la mayor cantidad de tierra es utilizada para cultivos anuales y poca superficie de la tierra es utilizada para cultivos permanentes, pastos, bosques, montes y otras tierras.

2.1.3 Concentración de la tierra

Los datos obtenidos por el INE en los censos de 1979, 2003 y encuesta 2008 establecen la concentración de la tierra en los diferentes estratos mostrados a continuación:

Cuadro 13
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Concentración de la Tierra por Cantidad y Superficie, Según Tamaño de Finca
(En manzanas)

AÑO	TAMAÑO	FINCAS		SUPERFICIE	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1979	Microfincas	2,421	50.09	1,310.17	14.87
	Subfamiliares	2,335	48.31	6,133.24	69.62
	Familiares	77	1.59	1,366.16	15.51
	Multifamiliares				
	Medianas	0	0.00	0.00	0.00
	Total	4,833	100.00	8,809.57	100.00
2003	Microfincas	5,118	80.64	2,299.87	41.29
	Subfamiliares	1,194	18.81	2,528.38	45.39
	Familiares	34	0.54	678.10	12.17
	Multifamiliares				
	Medianas	1.00	0.02	64.00	0.00
	Total	6,347	100.00	5,570.35	98.85
2008	Microfincas	633	99.06	150.38	92.97
	Subfamiliares	6	0.94	11.38	7.03
	Familiares	0	0.00	0.00	0.00
	Multifamiliares				
	Medianas	0	0.00	0.00	0.00
	Total	639	100.00	161.75	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional Agropecuario III y IV del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2,008.

En el censo agropecuario de 1979 en Santa Cruz del Quiché, se registraron 4,833 fincas con 8,809.57 manzanas de superficie, distribuidas en microfincas, fincas subfamiliares y familiares.

Las 2,421 microfincas representan el 50.09% del total de las fincas y el 14.87% de superficie con una extensión de 1,310.17 manzanas; le siguen las fincas subfamiliares con el 48.32% del número de fincas y 69.62% la superficie con 6,133.24 manzanas; luego las 77 fincas familiares constituyen el 1.59% del número de fincas y el 15.51% de la superficie con 1,366.16 manzanas; finalmente las fincas multifamiliares medianas han desaparecido.

En el censo del 2003 la concentración de la tierra presenta ciertas variaciones, siempre bajo la misma tendencia, con 5,118 microfincas que representan el 80.64 % del total de fincas y el 41.29% del total de superficie con una extensión territorial de 2,299.87 manzanas; seguida de 1,194 fincas subfamiliares que constituyen el 18.80% del total de fincas y 45.39% del total de superficie con una extensión de 2,528.38 manzanas; luego las 34 fincas familiares representan el 0.54% del número de fincas, y el 12.17% de superficie con una extensión de 678.10 manzanas; una finca multifamiliar mediana con el 0.02% del número de fincas, y el 1.15% de superficie con una extensión de 64 manzanas y las fincas multifamiliares no existen.

La muestra del año 2008 indica menor concentración de la tenencia de la tierra distribuida en 633 microfincas, las cuales representan el 99.06% del total de fincas y 92.97% en superficie con 150.38 manzanas, mientras que en las fincas subfamiliares quedan seis lo que representa el 0.94% del total de fincas, y el 7.03% con 11.38 manzanas de superficie y las fincas familiares y multifamiliares medianas han desaparecido.

2.1.3.1 Coeficiente de Ginni

Es el valor que mide la cuantificación del grado de concentración de la tierra, expresado por el coeficiente del área comprendida entre la curva y la recta de equidistribución.

El desplazamiento de la curva hacia la derecha expresa mayor concentración de la tierra. La línea de equidistribución representa una situación teórica, en la cual el recurso tierra es distribuido de forma similar entre los habitantes de un lugar de estudio para este caso Santa Cruz del Quiché. Para el cálculo del coeficiente de Ginni se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Coef. Ginni} = \frac{\sum X_i (Y_i + 1) - \sum Y_i (X_i + 1)}{100}$$

$$\text{Coef. Ginni 1979} = \frac{4,236.73 - 829.45}{100} = 0.34$$

$$\text{Coef. Ginni 2003} = \frac{3889.10 - 801.02}{100} = 0.31$$

$$\text{Coef. Ginni 2008} = \frac{696.64 - 87.29}{100} = 0.06$$

A continuación se presenta la siguiente tabla que contiene la concentración de la tierra por nivel.

Tabla 10
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Concentración de la Tierra
Año: 2008

AÑO	INDICES	NIVEL
1979	0.34	Baja moderada
2003	0.31	Baja moderada
2008	0.06	Baja

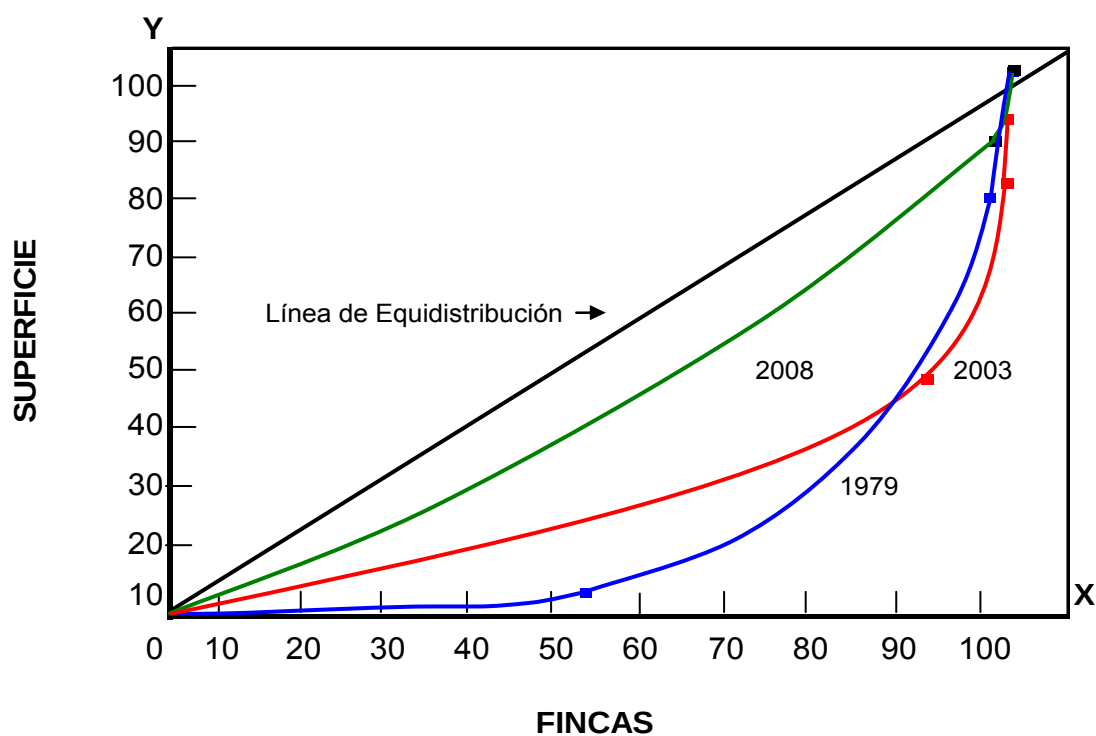
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Los datos de la tabla anterior indican que los censos de los años 1979 y 2003 el coeficiente de Ginni evidencia un nivel de concentración de la tierra baja moderada para microfincas, fincas subfamiliares y familiares, en tanto que para el año 2008 evidencia una concentración baja en las microfincas y fincas subfamiliares.

2.1.3.2 Curva de Lorenz

Estudia la desigualdad de la renta o de la riqueza. Mide la desigualdad relativa de la concentración de la tierra, en virtud de que se traza con los porcentajes acumulados de la cantidad de fincas y superficies.

Gráfica 2
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Concentración de la Tierra
Curva de Lorenz
Año: 1979, 2003 y 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales Agropecuarios III y IV del Instituto Nacional de Estadística -INE-

La gráfica anterior muestra la tendencia de la concentración de la tierra del año 1979, 2003 y 2008. Donde se observa que la curva de la muestra obtenida del año 2008 se acerca a la línea de equidistribución, mientras que los censos de 1979 y 2003 se encuentran alejados de la misma.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades productivas se dividen en actividades agrícolas, pecuarias, artesanal, industrial, servicios y turísticas. Son aquellas que influyen directamente en la economía del Municipio.

En esta variable se analizan los siguientes aspectos: tamaño de las unidades productivas, extensión sembrada en el caso de la agricultura, tamaño de taller, nivel tecnológico, asistencia técnica, financiamiento, comercialización, organización empresarial, entre otros.

Así también el valor de la producción y generación de empleo de cada una de ellas, en donde se visualiza que la mayor parte de la población es empleada en la agricultura, por lo que se puede afirmar que ésta es la principal actividad laboral del Municipio.

Cuadro 14
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Resumen de las Actividades Productivas
Año: 2008

Concepto	Unidad de Medida	Volumen de Producción	Valor de la Producción Q.	%
Agrícola			1,502,410.00	4.03
Maíz	Quintal	6,710	1,174,250.00	
Frijol	Quintal	586	328,160.00	
Pecuario			8,063,005.00	21.63
Ganado bovino	Unidad	884	2,815,600.00	
Ganado porcino	Unidad	436	261,600.00	
Avícola	Unidad	99,219	4,985,805.00	
Artesanal			8,642,400.00	23.19
Pequeño artesano			3,550,800.00	
Elaboración de sombreros de palma	Unidad	5,760	403,200.00	
Alfarería	Unidad	1,800	234,000.00	
Carpintería	Unidad	1500	2,913,600.00	
Mediano artesano			5,091,600.00	
Elaboración de sombreros de palma	Unidad	1,920	134,400.00	
Panadería	Unidad	11,016,000	4,957,200.00	
Industria			16,429,837.00	44.08
Envasado de agua y elaboración de jugos y refrescos	Unidad	24	9,219,262.00	
Panadería	Unidad	27	7,210,575.00	
Servicios			2,635,223.00	7.07
Tiendas y abarroterías	Unidad	85	780,560.00	
Farmacias	Unidad	24	358,350.00	
Ferreterías	Unidad	9	260,500.00	
Cantinas y bares	Unidad	15	147,708.00	
Pinchazos	Unidad	8	25,405.00	
Carnicerías	Unidad	6	38,750.00	
Aceiteras	Unidad	4	60,350.00	
Zapaterías	Unidad	14	15,250.00	
Almacén de ropa	Unidad	25	18,805.00	
Almacén de electrodomésticos	Unidad	5	20,380.00	
Hoteles y pensiones	Unidad	20	66,860.00	
Barberías y salones de belleza	Unidad	27	10,550.00	
Oficinas jurídicas-contables	Unidad	14	28,680.00	
Transporte urbano y extraurbano	Unidad	113	68,750.00	
Talleres mecánica	Unidad	7	50,500.00	
Internet y café Internet	Unidad	13	38,600.00	
Sanatorios y clínicas médicas	Unidad	14	80,650.00	
Comedores y cafeterías	Unidad	27	50,805.00	
Oficinas de asesoría	Unidad	10	35,800.00	
Correos y encomiendas	Unidad	4	46,800.00	
Empresa de telefonía y celulares	Unidad	13	280,500.00	
Bancos y cooperativas	Unidad	16	150,670.00	
Total			37,272,875.00	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

De acuerdo al cuadro anterior la actividad productiva más representativa es la industria, por su importancia en el volumen y valor de la producción.

2.2.1 Producción agrícola

Es la actividad económica más importante del municipio de Santa Cruz del Quiché. Entre los principales cultivos se encuentra: el maíz y frijol en su orden de importancia, como base de la subsistencia de las familias. Estos cultivos no generan fuente de empleo debido a que en su mayoría son destinados al autoconsumo de las familias.

El siguiente cuadro representa la producción agrícola anual del Municipio.

Cuadro 15
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Producción Agrícola por Unidades, Volumen y Valor
Según Encuesta
Año: 2008

TAMAÑO/ PRODUCTO	CANTIDAD FINCAS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN	PRECIO Q.	VALOR Q.
Microfincas	431				
Maíz		Quintales	6,200	175.00	1,085,000.00
Frijol		Quintales	515	560.00	288,400.00
Subfamiliar	10				
Maíz		Quintales	450	175.00	78,750.00
Frijol		Quintales	57	560.00	31,920.00
Familiar	1				
Maíz		Quintales	60	175.00	10,500.00
Frijol		Quintales	14	560.00	7,840.00
Total			7,296		1,502,410.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

En el cuadro anterior se observa que la producción agrícola de maíz es la que más aporta a la economía de las familias, especialmente a las microfincas, por lo general la mayoría de las familias se dedican a la siembra de este cultivo conjuntamente con el frijol sólo que este producto se cosecha en menor cantidad.

Como puede observarse son dos los cultivos más importantes, pero la capacidad que tiene el Municipio de explotar otros cultivos no se ha desarrollado debido a factores como:

- La utilización inadecuada del suelo
- Falta de financiamiento (interno y externo)
- Falta de conocimiento.

2.2.2 Actividad pecuaria

La producción pecuaria ocupa el segundo lugar en el Municipio en relación a las actividades productivas. Es una de las fuentes de ingreso para la población la cual se dedica a la crianza y engorde de ganado bovino, engorde de porcino, crianza de aves de patio y destace de pollos.

Las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 16
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Producción Pecuaria por Unidades, Volumen y Valor
Según Tamaño de Finca y Producto
Según Encuesta
Año: 2008

TAMAÑO/ PRODUCTO	CANTIDAD UNIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN	PRECIO Q.	VALOR Q.	%
BOVINO		Cabezas				
Microfinca	659		659		1,939,600.00	24.1
Terneras	129		129	2,500.00	322,500.00	
Novillas	45		45	2,700.00	121,500.00	
Vacas	259		259	3,500.00	906,500.00	
Terneros	155		155	2,500.00	387,500.00	
Novillos	38		38	2,700.00	102,600.00	
Toros	33		33	3,000.00	99,000.00	
Subfamiliar	116		116		456,200.00	5.7
Terneras	42		42	3,000.00	126,000.00	
Novillas	15		15	3,500.00	52,500.00	
Vacas	31		31	5,200.00	161,200.00	
Terneros	3		3	3,000.00	9,000.00	
Novillos	15		15	3,500.00	52,500.00	
Toros	10		10	5,500.00	55,000.00	
Familiar	109		109		419,800.00	5.2
Terneras	41		41	3,000.00	123,000.00	
Novillas	5		5	3,500.00	17,500.00	
Vacas	29		29	5,200.00	150,800.00	
Terneros	17		17	3,000.00	51,000.00	
Novillos	8		8	3,500.00	28,000.00	
Toros	9		9	5,500.00	49,500.00	
PORCINO	436	Cabezas	436		261,600.00	3.2
Microfinca	436		436	600.00	261,600.00	
AVÍCOLA	99,219	Unidad	99,219		4,985,805.00	62
Microfinca	3,219		3,219	95.00	305,805.00	
Subfamiliar	96,000		96,000	48.75	4,680,000.00	
Totales	100,539		100,539		8,063,005.00	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2008.

En el cuadro anterior se detalla la producción pecuaria, siendo la principal la aviar la cual se dedica al destace de pollo, la crianza de ganado bovino y porcino la cual en su mayoría lo utiliza para el autoconsumo.

2.2.3 Producción artesanal

La actividad artesanal es una forma de subsistencia para las familias, por lo general es el padre de familia que se dedica a la elaboración de productos que aprendió de manera empírica y hereditaria que pueden ser manuales con herramienta rudimentaria o mecánicos con equipo avanzado, de allí que en el municipio de Santa Cruz del Quiché se establecen los pequeños y medianos artesanos.

Las actividades artesanales que se desarrollan en el Municipio se detallan a continuación:

Cuadro 17
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Volumen y Valor de la Producción Artesanal
Según Encuesta
Año: 2008

Descripción	Unidad de Medida	Volumen	Valor Q.	%
Pequeño artesano				
Sombreros de palma	unidad	69,120	403,200.00	5
Alfarería	unidad	1,800	234,000.00	3
Carpintería	unidad	1500	2,913,600.00	34
Mediano artesano				
Sombreros de palma	unidad	23,040	134,400.00	1
Panadería	unidad	11,016,000	4,957,200.00	57
Total		11,111,844	8,642,400.00	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

La actividad artesanal en el Municipio es según la capacidad de pago de la población, derivado que se demanda un alto volumen de producción, como lo son los productos de consumo diario como el pan en un 57%, en la carpintería se aprovecha el enorme potencial de bosques que tiene la región en un 33% y el 10% restante por otras actividades como lo presenta el cuadro anterior.

2.2.4 Producción industrial

En el Municipio la actividad industrial ocupa el 45% de participación dentro de la economía total; las actividades que están establecidas son las siguientes: envasado de agua pura, jugos de naranja y refrescos y una panificadora, con diferentes características tecnológicas según tamaño de la empresa.

El siguiente cuadro se muestra el sector industrial de acuerdo a su producción.

Según Encuesta Año: 2008				
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN	VALOR Q.	%
Embotelladora de agua y jugos artificiales				
Refresco en bolsa 0.25	Ciento	21,782	392,076.00	
Refresco en bolsa 0.50	1/2 ciento	124,934	2,123,878.00	
Agua pura en bolsa	Unidad	429,132	3,003,924.00	
Agua pura en botella rosca	Docena	26,503	662,575.00	
Agua pura en botella sport	Docena	4,526	113,150.00	
Agua pura en garrafón	Unidad	163,214	1,958,568.00	
Jugo vasito	Docena	14,151	410,379.00	
Jugo tambito bandeja	Docena	2,552	128,876.00	
Jugo vasito sport	Unidad	12,256	306,400.00	
Jugo 1/2 litro normal	Docena	522	25,056.00	
Jugo 1/2 litro sport	Docena	3,146	94,380.00	
Total		802,718	9,219,262.00	56
Panadería y Pastelería				
Pan francés, dulce y tostado		16,023,500	7,210,575.00	44
Totales		16,826,218	16,429,837.00	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

La actividad más representativa lo constituye la empresa que se dedica a la producción y envasado de agua pura, jugos de naranja y refrescos, representa el 56% del total de la producción industrial.

2.2.5 Actividad de comercio y servicios

Este sector está conformado por una diversidad de negocios, entidades privadas y prestadoras de servicios, las cuales están reguladas por las Leyes tributarias tales como: Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Código de Comercio y otras leyes.

Según encuesta se estableció que el 90% del comercio y servicio se concentran en el área urbana, por ser la Cabecera Departamental y del Municipio, y entre los cuales se pueden mencionar: abarroterías y tiendas, farmacias, ferreterías, clínicas médicas, bancos, cooperativas, sanatorios, almacenes, hoteles, transportes y otros.

Cuadro 19
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Comercio y Servicios Según Encuesta
Año: 2008

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR Q.	%
<u>Comercios</u>			
Tiendas y abarroterías	85	780,560.00	30
Farmacias	24	358,350.00	14
Ferreterías	9	260,500.00	10
Cantinas y bares	15	147,708.00	6
Carnicerías	6	38,750.00	1
Aceiteras	4	60,350.00	2
Zapaterías	14	15,250.00	1
Almacén de ropa	25	18,805.00	1
Comedores y cafeterías	27	50,805.00	2
Almacén de electrodomésticos	5	20,380.00	1
<u>Servicios</u>			
Hoteles y pensiones	20	66,860.00	3
Pinchazos	8	25,405.00	1
Barberías y salones de belleza	27	10,550.00	0
Oficinas jurídicas-contables	14	28,680.00	1
Transporte urbano y extraurbano	113	68,750.00	3
Talleres mecánica	7	50,500.00	2
Internet y café Internet	13	38,600.00	1
Sanatorios y clínicas médicas	14	80,650.00	3
Oficinas de asesoría	10	35,800.00	1
Correos y encomiendas	4	46,800.00	2
Empresa de telefonía y celulares	13	280,500.00	11
Bancos y cooperativas	16	150,670.00	6
Total		2,635,223.00	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

2.2.6 Turísticas

Santa Cruz del Quiché cuenta en la actualidad con potenciales atractivos turísticos, los cuales debido a su belleza natural y la cercanía con la Cabecera Municipal, pueden atraer el turismo interno como externo, dando lugar al desarrollo de las comunidades cercanas a dichos centros turísticos, entre los que se pueden mencionar, balneario de Pachitac, balneario Chocayá y las ruinas de Gumarcaaj.

2.2.6.1 Balneario de Pachitac.

Dista ocho kilómetros de Santa Cruz del Quiché. Ha sido bastante desarrollado para facilitar las visitas. Cuenta con una pequeña laguneta, piscina, baños individuales y canchas para jugar baloncesto y volibol. Tiene gran afluencia de visitantes, en particular los fines de semana y días feriados o de asueto. Los alrededores son muy agradables. Todo el sitio es ideal para caminatas, recreación, observación de la naturaleza, natación, baños, fotografía, descanso o relajamiento.

2.2.6.2 Balneario Chocoyá.

Dista cuatro kilómetros de la Cabecera Departamental. Es parte del arroyo del mismo nombre, que cuenta con agua fría, especial para tomar un baño de revitalización. Los alrededores son apacibles y placenteros. Los recursos para distraerse son ilimitados.

2.2.6.3 Ruinas de Gumarcaaj

Fue la antigua capital del reino quiché, se sitúa a cuatro kilómetros de Santa Cruz del Quiché, en la comunidad la cual lleva su mismo nombre, el acceso a este sitio arqueológico es por carretera asfaltada, en la actualidad cuenta con un museo de arte prehispánico y un centro para visitantes. Es utilizado como centro ceremonial maya, en el cual se ofrecen sacrificios y ofrendas.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Es el conjunto de organizaciones que cubren las necesidades de intercambio de recursos financieros que pretenden alcanzar intereses propios en todas las actividades comerciales. Conjunto de instituciones que generan, recogen y dirigen tanto el ahorro como la inversión dentro de una unidad económica.

La función del sistema financiero es la creación, intercambio, transferencia y liquidación de activos y pasivos financieros.

De acuerdo a su regulación, el sistema financiero guatemalteco se divide en formal (regulado) e informal (no regulado), cuya actividad se rige por las leyes y reglamentos que regulan las transacciones económicas.

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

A continuación una breve descripción de los componentes del financiamiento, los objetivos que pretende alcanzar, su importancia y sus características.

3.1.1 Financiamiento

Es la aportación económica que promueve el desarrollo de una actividad de un ente individual o jurídico, así sea para inversión de capital o gasto que a cambio existe un contrato de compromiso convenido según la garantía entre el financista y el financiado. Las dos modalidades más conocidas son el financiamiento interno y externo.

3.1.2 Crédito

Aportación de dinero para cubrir una necesidad dineraria a una entidad con la intención de iniciar operaciones o para aumentar la producción de una ya establecida.

Cantidad de recursos financieros que un sujeto pasivo solicita a una persona o entidad financiera a través de un préstamo quedando sujeto a cumplir la

obligación de devolver el monto más algún recargo como intereses, moras, etc. a un plazo, tasa y garantías convenidas.

Crédito se deriva del latín “Credo-yo-creo”, significa: confianza o confiar en el cumplimiento de una obligación de acuerdo a lo convenido, descansa esta confianza en la honestidad, moral y solvencia del usuario, mediante convenio verbal o por escrito.

3.1.3 Objetivos del crédito

- Elevar el nivel de vida del habitante mediante el otorgamiento de los recursos a plazos y condiciones favorables.
- Eliminar la usura y manifestar un incremento de las actividades económicas del país.
- Coadyuvar al desarrollo de la reforma agraria dado que propietarios de los recursos naturales encuentran la flexibilización y sistematización de los canales de crédito.

3.1.4 Importancia del crédito

La importancia consiste en saber elegir la mejor opción que presta el mercado financiero para alcanzar los objetivos que se pretenden de la inversión.

3.1.5 Clasificación del crédito

El crédito se clasifica de acuerdo a su destino, finalidad, garantía y plazo.

a) Por su destino

La utilización del crédito o identificación del destino puede ser:

- **Comercial**

Este tipo de crédito es destinado especialmente a las actividades comerciales que tienen la figura de intermediarios, a los negocios de bienes y servicios.

- **Producción**

Dirigido a las empresas manufactureras como lo es la industria, agroindustria y toda actividad de operaciones fabriles de cualquier tipo de mercadería.

- **Servicios**

Se clasifica este tipo de crédito para promover las empresas que se dedican a la prestación de servicios, como de transporte, profesionales y técnicos, mensajería y otros.

- **Consumo**

Los adquieren personas comunes para satisfacer una necesidad individual y las empresas que no lo destinan al giro habitual de sus actividades.

- **Otros**

Cualquier otro crédito que vaya orientado al financiamiento y cubrir una necesidad económica.

b) Por su finalidad

Podrán ser utilizados para la inversión en capital de trabajo e inversión fija.

- **Inversión en capital de trabajo**

Puede ser utilizado para sufragar la necesidad de adquirir insumos o materia prima según la actividad, para pago de mano de obra o contrataciones temporales en época de alta producción o bien pago de prestaciones laborales y gastos indirectos de producción.

- **Inversión Fija**

Es el crédito destinado en la adquisición de maquinaria y equipo, vehículos de reparto, inmuebles para iniciar o incrementar la producción de bienes tangibles e intangibles.

c) Por su garantía

Es el compromiso adquirido según convenio en contrato para el pago del monto del crédito. La garantía dependerá del plazo de pago, del bien o derecho que se condiciona.

- **Fiduciario**

Es el crédito que se otorga al cumplir algunos requisitos comunes como lo es la documentación de identificación, de localización, estabilidad laboral, solvencia económica del deudor como de uno o varios codeudores, este último consiste en que si el primero no cumple se avala con el cobro parcial o total al segundo. Si

es para un negocio propio que tenga solvencia, rentabilidad y acreditación por antigüedad.

- **Prendarios**

Se entrega como garantía de valores, bienes tangibles e intangibles como lo pueden ser las cosechas a futuro, inventarios de mercaderías.

- **Hipotecarios**

Es el crédito que se otorga por la garantía de las escrituras legítimas de un inmueble registradas en catastro, certificación del registro de la propiedad y por notario colegiado.

- **Mixtos**

Cuando la garantía debe cumplir con hipoteca de un inmueble así también las formalidades de una garantía fiduciaria.

d) Por su plazo

En un contrato de crédito se debe establecer el tiempo que se llevará el deudor para cumplir con la deuda y que al término de este plazo se habrán pagado el monto, intereses y otros recargos que surgieron.

- **Corto**

Este tipo de crédito es de montos pequeños y pagaderos a menos de un año. En esta categoría se encuentran los de garantías fiduciarias.

- **Mediano**

Pagaderos a más de un año con un máximo de cinco años.

- **Largo**

Son los préstamos a plazo fijo con garantías hipotecarias y pagaderas en plazos mayores a los cinco años, para cubrir necesidades de activos fijos.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Las instituciones financieras como los bancos, cooperativas de crédito hacen un análisis socioeconómico de la persona que está solicitando el crédito, esto va en relación a la garantía que ofrece el usuario del financiamiento.

a) Requisitos a cumplir

Son los requerimientos que el prestatario debe reunir previo a la aprobación del crédito.

- **En el sistema bancario**

Los requisitos son según el destino del monto:

I. Para trabajadores en relación de dependencia

Llenar un formulario de solicitud de crédito

Apertura de cuenta de ahorro monetario

Fotocopia de cédula de vecindad

Recibo de luz, teléfono o de agua, con dirección exacta de su domicilio

Constancia de ingresos de los últimos dos meses y que labore para la empresa o entidad del Estado de forma permanente

II. Crédito fiduciario para micro, pequeña y mediana empresa

Fotocopia de cédula de vecindad del propietario deudor

Fotocopia de cédula de vecindad de codeudor

Fotocopia de recibo de luz del codeudor

Estado de cuenta de otros bancos

Para los negocios se solicita patente de comercio que tenga más de un año de operaciones

Inscripción ante la Administración Tributaria

Estados financieros certificados por un contador registrado

III. Crédito hipotecario

Solicitud del crédito

Apertura de cuenta de ahorro en el banco prestamista

Estado de cuenta de otros bancos

Fotocopia de cédula de vecindad

Plan de inversión

Último recibo del impuesto único sobre inmuebles

Certificación del registro de la propiedad inmueble o certificación de la Municipalidad de tenencia de la tierra estos por notario colegiado, Escrituras del inmueble a hipotecar

- **Otras instituciones**

Otras instituciones utilizan los mismos requisitos que los bancos, tratan de mantener el mismo rango de tasas de interés, garantías, lo que varía es el monto del crédito ya que sus principales clientes son desde los microempresarios hasta los medianos empresarios.

3.1.7 Condiciones de crédito

En las cooperativas de ahorro y crédito se siguen las mismas formalidades de entrega del financiamiento como las de un banco.

a) Plazos

El corto y mediano plazo se aplica generalmente a los créditos fiduciarios así como los otorgados a las actividades agrícolas que el plazo es a seis meses o un año, según el tipo de cultivo al término de la cosecha. El largo plazo es en el financiamiento hipotecario como por ejemplo en la adquisición de vivienda.

b) Tasa de interés

Es la utilidad que obtiene la entidad financiera por el dinero que colocó en calidad de préstamo, esto es aplicado en un porcentaje que variará según la cantidad del capital y forma de cálculo según la opción de pago, las más importantes son la cuota fija y la cuota nivelada.

c) Garantías

Es el respaldo que tiene la cooperativa para recuperar el dinero concedido, estas instituciones utilizan únicamente la garantía fiduciaria e hipotecaria para asegurar el cumplimiento de la obligación.

d) Otros

Es importante mencionar los períodos de pago que pueden ser mensual o en convenio como los agricultores que pagan la totalidad del préstamo más los intereses al vender la cosecha.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los inversionistas buscan alternativas de financiamiento que llenen sus expectativas y mejores opciones de adquisición de recursos monetarios para facilitar el desenvolvimiento de sus actividades.

3.2.1 Recursos propios

Son los ahorros o cualquier medio para obtener los recursos económicos, en el Municipio la principal fuente de ingresos provienen de la tierra con que cuentan los campesinos ya que el municipio de Sana Cruz del Quiché es eminentemente agrícola, es un recurso propio para obtener créditos hipotecarios.

a) Capital de los productores

Son los recursos que el productor o los miembros de su familia tienen en reserva de ventas anteriores para ser invertidos en la actividad productiva.

- **Palma**

El productor de sombreros de palma mantiene en existencia suficientes trenzas de palma que adquirió en el mercado a un precio cómodo.

- **Mano de obra familiar**

Con la ayuda de los hijos a los que no les retribuye con un salario y si contrata mano de obra asalariada no paga prestaciones lo que conlleva un bajo costo en la elaboración de los artículos.

3.2.2 Recursos ajenos

Son los recursos que el productor obtiene de entidades financieras o personas particulares bancarias y extra bancarias con el fin de financiarse.

a) Bancarios

Son entidades del sistema regulado destinadas a brindar asesoría y financiamiento.

- **Líneas de crédito**

Las líneas de crédito tienen características especiales tales como: condiciones, requisitos, formalidades, opciones de pago, plazos, límites de financiamiento y a quienes los otorgan.

- **Otras modalidades financieras**

Se toman en cuenta estos créditos por organizaciones no gubernamentales que financian proyectos productivos para financiar el desarrollo de las comunidades. Es importante mencionar que el gobierno brinda asesoría y capacitación a los productores, paquetes financieros con tasas de interés accesibles.

b) Extrabancarios

Entidades financieras o personas particulares que no se encuentran reguladas en el mercado financiero, tales como las cooperativas de ahorro y crédito, fundaciones, asociaciones y personas que otorgan préstamos a la palabra. Se caracteriza por tener vínculos comerciales o que conocen más de cerca la actividad del prestamista compartiéndose una extensa credibilidad entre las partes interesadas.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

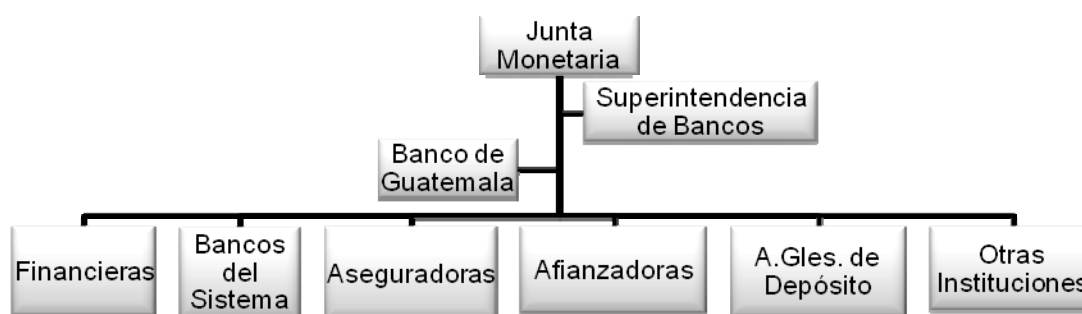
Es el conjunto de leyes y reglamentos que regulan el mercado financiero nacional.

Normas que controlan y dan garantía tanto a los que prestan el servicio como a los usuarios de las instituciones crediticias con el objeto de mantener las condiciones propicias para el desarrollo económico.

3.3.1 Instituciones del sistema financiero nacional regulado

Se encuentra integrado por la organización de instituciones de la actividad financiera del país.

Gráfica 3
Sistema Financiero Guatemalteco
Sistema Financiero Regulado
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

a) Ley de Bancos e instituciones financieras

El sistema bancario está regulado por la Banca Central (Banguat, Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos) y para ello el Congreso de la República ha emitido la Ley de Bancos que contiene los lineamientos a resguardar los derechos y obligaciones del mercado financiero. De conformidad al Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, “La presente Ley tiene por objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y

liquidación de bancos y grupos financieros, así como el establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros”¹.

b) Código de Comercio

El Código de Comercio tipifica los lineamientos a seguir por los entes mercantiles, tales como inscripción al registro mercantil, la obligación de llevar contabilidad, a los comerciantes, profesionales, los negocios de servicios, todas las cosas mercantiles, su contenido se encuentra en el Decreto número 2-70, del Congreso de la República de Guatemala.

c) Leyes fiscales

El Estado de Guatemala para su funcionamiento necesita de contribución en tributos de toda actividad productiva, para ello se mencionan las principales leyes que regulan las obligaciones y derechos de los contribuyentes, el Código Tributario Decreto número 6-91 del Congreso de la República el cual regula las relaciones jurídicas que se dan de los tributos en Guatemala, a través de las leyes específicas tales como:

Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto número 26-92 del Congreso de la República de Guatemala, se establece un Impuesto de la Renta que obtenga toda persona individual o jurídica, que provenga de la inversión de capital en el país.

Ley del Impuesto al Valor Agregado: Decreto número 27-92, el cual establece un impuesto al valor agregado sobre la venta, permuta o donación de bienes muebles e inmuebles, la prestación de servicios que deberán pagar los sujetos que celebren un acto o contrato con una tarifa para este impuesto del 12% sobre la base imponible, incluido siempre el impuesto en el valor de los bienes o servicios que se comercializan.

¹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto 19 – 2002.
Pag 2.

Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros: “Artículo 1. Del Impuesto. Se crea un impuesto específico que grave los ingresos por intereses de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos valores, públicos o privados, que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, conforme esta ley”².

3.3.2 Sistema financiero no regulado o informal

Está constituido por instituciones que sirven de intermediarios financieros autorizados de acuerdo a una base legal genérica según Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70 y no se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Entre las principales están: las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las Organizaciones No Gubernamentales y las emisoras de Tarjetas de Crédito

Ley General de Cooperativas: Contendida en el Decreto número 82-78 del 7 de diciembre de 1978, del Congreso de la República de Guatemala, norma el funcionamiento y garantiza la participación de asociaciones y terceros en la misma.

Las cooperativas debidamente constituidas, son asociaciones titulares de una empresa económica al servicio de sus asociados. Poseen personalidad jurídica propia y distinta de la de sus asociados, al estar inscritas en el Registro de Cooperativas.

3.3.2.1 Órgano fiscalizador.

“La fiscalización y vigilancia permanente de las cooperativas, federaciones y confederación de cooperativas, estará a cargo de la Inspección General de

² CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros Decreto 26-95 y sus reformas. Pag. 1.

Cooperativas, la cual funcionará adscrita al Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP), pero con independencia funcional, administrativa y económica”³.

Las cooperativas a la vez deberán adoptar las normas contables que establezca la Inspección General de Cooperativas.

³ CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Artículo 53 de la Ley General de Cooperativas Decreto 82-78 y sus reformas. Pag. 10.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

Aquí se dará a conocer las fuentes de financiamiento en las actividades que más se destacan en la producción artesanal del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

4.1. PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

Se observó mediante el diagnóstico que las unidades más activas en la producción artesanal son: la elaboración de sombreros de palma, las panaderías, la carpintería, la herrería, la tejeduría y la alfarería. Es favorable para la economía del Municipio como fuente de empleo en el área rural y principalmente en la urbana.

4.1.1 Volumen y valor de la producción

El volumen se mide con respecto al tamaño del taller y los elementos tecnológicos aplicados a la actividad artesanal. El valor de la producción que no es más que el total monetario vendido al final de un período de tiempo en este caso se toma un año calendario.

A continuación se presenta la producción total de las principales actividades artesanales:

cuadro 20
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Producción de las Actividades Artesanales
Año: 2008

Descripción	Unidades	Volumen de producción Q	Valor de producción Q.	%
Pequeño artesano				
Elaboración de sombreros de palma	36	69,120	332,453	4
Alfarería	15	1,800	210,474	2
Carpintería	8	864	1,317,600	16
Mediano artesano				
Elaboración de sombreros de palma	6	23,040	106,762	1
Panadería	30	11,016,000	4,957,200	58
Carpintería	17	1,020	1,596,000	19
Total	112	11,111,844	8,520,488	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2008.

El cuadro anterior da a conocer que la actividad de panadería tiene el 58% de participación, debido que es el producto que más demanda tiene en cualquier región del Municipio por lo que hay panaderías instaladas en algunas comunidades y mayormente en el casco urbano.

La carpintería es la segunda actividad representativa de la producción artesanal, con la desventaja que el volumen de la producción es baja, por consiguiente la mano de obra también.

La producción que más interesa es la elaboración de sombreros de palma por la contribución al empleo de mano de obra, desde la elaboración de los insumos como lo son las trenzas de palma que elaboran las mujeres de todas las comunidades desde sus hogares en sus tiempos libres y que luego son comprados por los dueños de los talleres como principales acopiadores del área urbana en días de plaza.

Por la característica tecnológica se clasifican en pequeño y mediano artesano, es importante mencionar que el principal factor es el capital invertido.

4.1.2 Tamaño de la empresa

Las principales variables que se toman en cuenta para medir el tamaño de una empresa pueden ser el volumen de producción, capital invertido, total de ventas y las técnicas utilizadas en los procesos productivos.

4.1.2.1 Pequeño artesano

Son los artesanos que se dedican a una actividad económica de subsistencia o complementaria, la cual aprenden en forma empírica, hereditaria o como aprendiz.

La mano de obra utilizada es familiar, no existe división del trabajo, la misma persona realiza el proceso de principio a fin, se utilizan máquinas pequeñas y herramientas manuales, aplican tecnología de baja escala y sin capacitación técnica y el proceso es simple.

4.1.2.2 Mediano artesano

Se clasifican los artesanos que en la ejecución del proceso productivo con algunas técnicas en el desarrollo del trabajo, la mano de obra con mejor especialización aunque es familiar y aún contratan de tres a cinco personas con división de tareas y el equipo más moderno.

4.1.2.3 Grande artesano

Mano de obra calificada y contratada permanentemente, maquinaria de alta producción, espacio físico suficiente para producción y almacenamiento, medios de reparto, alto volumen de ventas y organización administrativa y financiera. En el diagnóstico al Municipio no se encontró esta categoría.

4.1.3 Financiamiento de la producción

Las fuentes de financiamientos que se determinaron para las actividades artesanales provienen en mayor proporción de fuentes internas y algunas externas. El tipo de financiamiento interno es generalizado en los pequeños

artesanos del Municipio, debido a que por la escasa garantía que ofrecen los productores, se toma como financiamiento interno al capital reinvertido en la producción que es obtenido por las ventas anteriores y la mano de obra del propietario.

El financiamiento externo es a través de los anticipos como en el caso de las carpinterías que piden el 50%, las panaderías que adquieren de los proveedores de materia prima al crédito de 30 días, créditos a la palabra por usureros y algunas veces por entidades de financiamiento del sector formal.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE SOMBREROS DE PALMA

El financiamiento para la elaboración de sombreros de palma proviene de recursos propios y externos.

Para los pequeños artesanos el financiamiento es principalmente por los ahorros que obtuvieron de otras actividades como las agrícolas, la peculiaridad es que producen pocas unidades y de inmediato venden su producto en el mercado local y al contado. Sus costos que deben cubrir solamente son para los insumos, ya que es el propietario quien los elabora en su propia casa y sus medios de producción son manuales.

Los medianos artesanos hacen uso de las fuentes internas como lo es la mano de obra de los miembros de la familia, ahorros de ventas anteriores de igual manera en un espacio de su casa.

Las fuentes externas se obtienen por los anticipos que perciben de los compradores de la capital, estos llegan con sus vehículos a traer el producto terminado para luego venderlo en el mercado local y en el mejor de los casos el producto de alta calidad es destinado para la exportación a Estados Unidos de Norte América y Europa.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

Se definen como fuentes de financiamiento cualquier medio para obtener recursos necesarios que irán implícitos en el producto.

4.2.1.1 Fuentes internas

Las fuentes internas: son los recursos financieros propios con los que cuenta el artesano previstos para dar inicio a su actividad.

Aportación de capital: son los recursos monetarios provenientes de las reservas de períodos anteriores destinados para continuar con la actividad artesanal en la elaboración de sombreros de palma.

Mano de obra: es familiar y que el productor no la cuantifica en el costo del desarrollo de la producción.

Materia prima: de alguna forma se beneficia el productor al adquirir la trenza de palma utilizada en la elaboración del sombrero que por la misma es pagada muy por debajo de su valor real, al no existir fuentes de empleo las personas que elaboran estos insumos para la elaboración de dichos productos, se ven en la necesidad de vender su producto bajo las condiciones que ponga el comprador en este caso el dueño del taller de esta actividad.

Los pequeños artesanos argumentan tener acceso sólo del financiamiento interno debido a la inseguridad de pagar algún préstamo y de esa forma evitar perder lo que colocan como garantía.

4.2.1.2 Fuentes externas

Aquí se definen los recursos financieros provenientes de las operaciones que de alguna manera el productor se vale para incrementar su producción, esto con mayor frecuencia en los medianos artesanos.

Las operaciones para captar recursos y de esta forma cubrir la demanda de su producto la más clásica es la de pedir un anticipo del 50% del total encargado por los clientes frecuentes, de esta forma asegura también la venta de su producción.

Según el estudio socioeconómico por medio de la entrevista a las entidades de financiamiento del Municipio se obtuvo que en mayor porcentaje va dirigido al comercio y a la vivienda.

- **Característica tecnológica**

Mide y comprueba el grado de conocimientos de técnicas que se aplican al desarrollo de una actividad como lo es el equipo con que cuenta el productor, el cual se verá reflejado en la magnitud de la producción, mano de obra calificada que cumpla con los estándares de calidad exigidos por los clientes. Depende de los factores tecnológicos determina el grado de desarrollo de cada unidad productiva.

En el municipio de Santa Cruz del Quiché la característica tecnológica que predomina en la elaboración de sombreros de palma, es el pequeño y mediano artesano, cada uno con sus características siguientes:

- para el pequeño artesano la única mano de obra es el propietario que participa en la elaboración del producto, una máquina de coser Singer manual, herramientas manuales como un molde de madera para darle forma a la copa del sombrero, secados al sol, producción al mercado local y monto del capital de algunos ahorros.
- El mediano artesano cuenta con la ayuda de algunos miembros de la familia y tres o cinco personas contratadas por un salario, existe alguna división del trabajo, cuentan con máquinas de coser manuales y eléctricas, procedimientos de secado y de forma cuentan con equipo a

base de gas propano y el monto de capital invertido para la producción en un 30% es proveniente de préstamos fiduciarios.

- **Según destino de los fondos**

El financiamiento que obtienen los productores de la actividad artesanal de elaboración de sombreros de palma, va destinado a la adquisición de insumos y en pocos casos para mano de obra.

Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

A continuación una breve descripción de la asistencia crediticia por las instituciones de financiamiento.

- **Asistencia crediticia nacional**

Según estadísticas revelan que son pocas las personas que hacen uso del financiamiento para actividades productivas como lo son los pequeños productores, el fenómeno se da por la falta de garantías y cuando la única garantía es la hipotecaria existe el temor de perder sus tierras. Las limitantes también se dan por la burocracia en la entrega del crédito que luego de un estudio socioeconómico que hacen las instituciones evalúan que la inversión no es rentable o no garantiza la recuperación del préstamo, entonces deniegan otorgar el financiamiento.

- **Asistencia crediticia regional**

A nivel región la asistencia crediticia a que tienen acceso los artesanos es muy favorable debido a que a nivel departamental cuenta con la mayoría de agencias bancarias del sistema, y una serie de cooperativas que brindan financiamiento a cualquier actividad, como las específicas para la artesanal que brindan apoyo y asesoría en la producción. Estas últimas se convierten en acopiadoras del producto elaborado.

El Departamento cuenta con municipios importantes como Chichicastenango de gran afluencia turística y de alta actividad artesanal, Joyabaj, Chiché entre otros que por su desarrollo productivo y principalmente el municipio de Santa Cruz del Quiché por ser cabecera departamental y por el grado de desarrollo que tiene en el casco urbano se concentran las agencias bancarias más importantes del país.

No se logró tener información de los créditos otorgados clasificados por actividad, según los registros los tienen consolidados por varios municipios aledaños del departamento de Quiché.

- **Asistencia crediticia a nivel Municipio**

A nivel municipal las instituciones que proporcionan asistencia crediticia son los bancos del sistema, cooperativas de ahorro y crédito, aseguradoras, afianzadoras y organizaciones no gubernamentales.

A continuación se detallan los bancos, aseguradoras, fundaciones, asociaciones y cooperativas de ahorro y crédito que prestan servicio financiero para el desarrollo de las actividades en el Municipio:

- **Banco Azteca, S.A.**

Esta institución previo a aprobar el crédito, realiza una evaluación socioeconómica, a la vez que debe llenar los requisitos indispensables. Los plazos para los créditos van desde los 3 meses hasta los 18 con tasas de interés de 2.3% mensual.

- **Banco de Desarrollo Rural, S.A.**

Presta sus servicios financieros a la microempresa como son los servicios comerciales, a la pequeña empresa negocios con patente y mediana empresa debe cumplir con una serie de formalidades, a las personas individuales que laboran en relación de dependencia en entidades estatales su aprobación es de 48 hrs. y a los jubilados se los otorgan sin garantías. Los créditos prendarios

deberán dar razón de inventarios, facturas y otros, los hipotecarios entregarán como garantía la certificación de escrituras de inmuebles.

- **Crédito Hipotecario Nacional**

Trabaja con micro, pequeña y mediana empresa con evaluación del destino de la inversión y que sea para el Municipio, los microcréditos con préstamos de hasta 5 sueldos mensuales para los dependientes laborales.

- **Banco Reformador, S.A.**

Presta el servicio de financiamiento que para el año 2008 ha colocado más de tres millones de quetzales en un 30% a la construcción y el 70% al comercio y otras actividades. Para los créditos hipotecarios está constituido un comité que evalúa el destino de la inversión así como las certificaciones de las escrituras autenticadas en el registro de la propiedad, este crédito no necesita fiadores.

- **Banco de Antigua, S.A.**

Este Banco presta financiamiento al Municipio sólo con garantía fiduciaria, ya que su principal cartera son los microcréditos por ser el único banco de aprobación más inmediata y plazos que más conviene al solicitante, para el 2008 cuenta con un número de 21,000 clientes en el Municipio

- **Banco G&T Continental, S.A.**

El Banco G&T comenzó operaciones en el año 2007 y actualmente cuenta con 200 clientes activos, colocando créditos que van desde los mil hasta los 3 millones de quetzales previo a la aprobación hacen un análisis crediticio para capacidad de pago, no trabajan con garantías prendarias y mixtas.

- **Banco de Crédito, S.A.**

Este Banco otorga créditos fiduciarios que son el 90% y el 10% hipotecarios, no requieren de fiador toda vez el solicitante llene los requisitos necesarios y

verificación de extremos como consulta a los buró de los bancos, se practica el estudio socioeconómico con el estado patrimonial y no presta asesoría, para el año 2008 cuenta con 132 créditos colocados en el Municipio.

- **Cooperativa Coipalma, R.L.**

La entidad financiera más importante por orientarse específicamente en la actividad artesanal de la elaboración de productos de palma como lo es el tema central en la elaboración de sombreros de palma.

La Cooperativa cuenta con el apoyo de organizaciones como AVANT que incentiva los proyectos comunales para la capacitación de artesanos y fundación Codespa que financia de manera grupal los talleres artesanales de artículos de palma y mimbre en la región.

Los requisitos para ser asociado deberá cumplir con tres etapas: Estudio económico que consiste en un plan de inversión en la actividad con un vínculo directamente con la palma, la segunda etapa la Cooperativa imparte asesoría relacionada con el mercado de los precios de compra de los insumos y venta del producto, rentabilidad del negocio, por último la parte social que debe demostrar referencias del comportamiento personal, solvencia en el consumo, estabilidad familiar.

Actualmente cuenta con 125 asociados consolidando 15 talleres artesanales, la cooperativa apoya al artesano con el papel de acopiadora ya que es accionista de una comercializadora de la ciudad de Guatemala y Antigua Guatemala.

- **FAFIDESS**

Es una fundación que da financiamiento a las actividades artesanales, agrícolas y pecuarias, actualmente su mayor cartera está en los negocios como ferreterías, abarroterías, con un plazo mínimo de dos meses. Para la actividad

agrícola el plazo es de 9 meses por el tiempo que se llevan en levantar la cosecha y ofrecen la asesoría gratis al cliente, para los créditos hipotecarios que las escrituras no sean por donación solamente de compra venta de inmuebles.

- **COSAMI, R.L.**

Esta cooperativa presta asistencia crediticia, tarjetas de crédito, seguros de vida y gastos médicos, de transporte y de bienes en toda cobertura, así como el servicio de recepción de remesas hasta por 1 millón mensual. Actualmente cuenta con 4,000 asociados en todo el Municipio principalmente en el área rural a los cuales les brindan asesoría en sus actividades de inversión y aseguran el crédito por una cuota adicional para garantizar la recuperación del capital.

- **CACISC, R.L.**

La Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Santa Cruz, R.L. ofrece financiamiento a toda actividad principalmente al comercio, para créditos de hasta Q.5 mil financiados a doce meses, créditos de 5 a 10 mil quetzales pagaderos en 18 meses y luego por cada 10 mil quetzales otorgados se da un año más de plazo para la cancelación del préstamo, es importante mencionar que los créditos mayores a los 100 mil quetzales se da la facilidad de pago en un plazo de 84 meses. En la actualidad cuenta con más de 1,000 asociados en este Municipio.

- **Cooperativa Rey Quiché, R.L.**

La cooperativa apoya con financiamiento a las actividades productivas, del total de su cartera el 20% a la agricultura, 5% a la actividad artesanal, 2% a la pecuaria, 50% al comercio y 23% préstamos de consumo personal con una tasa del 21% sobre saldo y para cualquier monto. Actualmente cuenta con más de 100 asociados sólo en el Municipio y brinda apoyo financiero y como acopiador a más de 500 mujeres que se dedican a la elaboración de trenzas de palma destinadas a la envoltura de la botella del Ron Zacapa Centenario.

- **FUNDEA**

Brinda apoyo financiero a 725 clientes en Santa Cruz del Quiché el 25% está destinado a la actividad artesanal en mayor número a los tejedores con un monto que va desde los 10 mil hasta los 200 mil quetzales como créditos grupales de garantía solidaria con una tasa de 25% y 30% de interés anual, créditos individuales de 1 mil a 5 mil quetzales por persona y los de garantía hipotecaria hasta los 200 mil quetzales. Para la actividad agrícola con un máximo de 200 mil quetzales y dos años plazo aplicando la tasa más alta de interés de 33% anual por alto riesgo.

- **Cooperativa Santa Cruz R.L.**

Los servicios de crédito son para todas las necesidades sin importar el destino de la inversión, ofrece préstamos para cancelación de deudas, remodelación de vivienda entre otros, la tasa de interés es de 1.33% mensual sobre saldo, y con seguro gratis.

- **Aseguradora G&T**

Presta el servicio de seguros de vida aproximadamente a 60 personas individuales en el casco urbano, seguros por robo de vehículos y 100 microbuses por seguro de transporte, sus principales clientes son los contratos por fianzas administrativas de construcciones del Estado y a unas 20 constructoras particulares.

Es importante mencionar que en el Municipio operan las siguientes entidades financieras legalmente autorizadas, fue inaccesible la información relacionada a la asistencia crediticia, por ser confidencial.

- **Banco Industrial, S.A.**
- **Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.**
- **Banco Uno, S.A.**
- **Fundación para el Desarrollo de Programas Socioeconómicos**

A continuación se muestra la asistencia crediticia por las distintas entidades financieras que operan en el Municipio:

cuadro 21
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Asistencia Crediticia por Entidades Financieras a Nivel Municipio
Año: 2008

Tipo de garantía	Monto mínimo Q	Monto máximo Q	% Tasa de de interés	Tipo de cálculo
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	300.00	500,000.00		
Fiduciario			18	Sobre saldos
Prendario			18	
Hipotecario			16	
Banco G&T Continental, S.A.	1,000.00	3,000,000.00		
Fiduciario			27	Sobre monto
Hipotecario			20	
Banco Crédito Hipotecario Nacional	5,000.00	según capacidad		
Fiduciario			30	Anual
Hipotecario			20	
Banco Reformador, S.A.	2,000.00	100,000.00		
Fiduciario			20	cuota nivelada
Hipotecario			16.5	
Banco de Antigua	2,000.00	80,000.00		
Fiduciario			30	cuota nivelada
Banco Azteca, S.A.	1,400.00	21,000.00		
Fiduciario			27.6	cuota nivelada
Prendario				
Banco de Crédito, S.A.	5,000.00	según capacidad		
Fiduciario			20	Sobre saldos
Prendario				
Hipotecario			18	
Cooperativa Coipalma, R.L.	3,000.00	20,000.00		
Mixto			30	Sobre saldos
FAFIDESS	1,000.00	25,000.00		
Hipotecario individual			36	Cuota nivelada
Hipotecario estacionario			30	
Hipotecario grupal			30	

Pasa a la siguiente página

Continúa cuadro No. 21

Tipo de garantía	Monto mínimo Q	Monto máximo Q	Tasa de interés %	Tipo de cálculo
FUNDAP	300.00	según capacidad	variable según monto	Cuota nivelada
Hipotecaria				
COSAMI, R.L.	1,000.00	según capacidad		
Fiduciario			16.68	Cuota
Hipotecario			14.28	nivelada
CACISC, R.L.	5,000.00	según capacidad		
Hipotecario			16	Sobre saldos
Cooperativa Rey Quiché, R.L.	500.00	300,000.00		
Fiduciario				
Prendario			21	Sobre saldos
Hipotecario				
FUNDEA	2,500.00	15,000.00		
Fiduciario			30	Sobre
Hipotecario			24	saldos

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

Limitaciones del financiamiento

Las limitaciones son muy variadas para la obtención de créditos como las siguientes:

Del mercado financiero

Si los créditos son fiduciarios las garantías para el comercio deben llenar algunos requisitos que el negocio esté acreditado como mínimo de uno a dos años, llevar contabilidad como lo establece el Código de Comercio, resultados del establecimiento acreditado por un contador registrado ante la Administración Tributaria.

Si el crédito es hipotecario debe cumplir con una serie de procedimientos y requisitos del registro de la propiedad, valuadores, ubicación del inmueble entre otros.

- **Las tasas de interés**

Son competitivas debido a que hay numerosas instituciones que prestan los servicios, están en relación al monto del préstamo solicitado como en el caso de los pequeños artesanos las tasas son más elevadas ya que son a largo plazo desde el 26% al 30%.

- **Falta de garantías**

Los artesanos tienen muy poca o casi nula formalidad en su actividad, la única garantía es la poca tierra que poseen, por temor a perder sus pertenencias no hacen uso del financiamiento externo.

Del productor

Las limitantes que se observaron en la actividad artesanal para la obtención de crédito son:

- **Falta de organización**

Como es de esperarse la falta de organización se da únicamente con el pequeño artesano cuyo único círculo de actividad es la familia, inexistente asociación de esfuerzos por lo tanto se le dificulta la obtención de financiamiento tanto fiduciarios como hipotecarios ya que sería el único en responder con sus pertenencias.

- **Temor a perder sus tierras**

Existe el temor de incumplimiento con el pago del préstamo por la inseguridad de los resultados de su actividad al término de un período, como ya se dijo cuya única garantía es la hipotecaria para la actividad artesanal de la elaboración de sombreros de palma.

- **Influencia del crédito en el desarrollo del producto**

Para el pequeño artesano de la elaboración de sombreros de palma sólo hace uso del financiamiento por el volumen de su producción ya que únicamente cubre el mercado local.

Los medianos artesanos suelen estar asociados, aportando cada uno capital de trabajo, insumos, inversión fija y otros, normalmente son un grupo familiar. Hay una época del año entre enero y abril que la producción aumenta por la demanda en el extranjero, entonces hacen uso del financiamiento externo para cubrir la demanda invirtiendo parte del crédito en mano de obra y la mayor parte en la logística y fletes. Deben contar el recurso económico anticipado ya que el pago de la venta se hará efectivo hasta que el producto llegue a su destino.

- **Asistencia técnica**

Consiste en aplicar procedimientos adecuados al desarrollo de cada tipo de explotación, habilidad con que se utilizan esos procedimientos de esta manera se obtendrán mejores resultados en el uso de los recursos.

- **Proporcionada como parte del financiamiento**

Las diferentes instituciones bancarias otorgan de alguna manera asesoría al productor, esto debido a que les interesa recuperar la inversión. Es importante mencionar que la asistencia técnica la imparten a los grandes productores en razón al monto otorgado en financiamiento y al tiempo dedicado a dicha unidad productiva.

- **Contratada por las unidades económicas**

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) presta sus servicios en el Municipio con una unidad especial a los artesanos en relación a las principales ramas de la actividad de la región, como lo es la panadería, la carpintería y la herrería.

En cuanto a la elaboración de sombreros de palma se obtiene el conocimiento empírico, hereditario e intrafamiliar.

- **Prestada por las asociaciones de los productores**

Existen las cooperativas que reúnen algunos grupos de productores como asociados, las cuales otorgan apoyo técnico que facilita la preparación de mano de obra y garantizan la calidad de la trenza de palma que conlleva ciertos controles de secado, limpieza y grosor, por lo que ésta sólo se hace a mano.

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO

A través de la investigación realizada en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, se determinó que el repollo es una potencialidad productiva, por lo que se plantea la siguiente alternativa de inversión, producción acopio y comercialización de repollo.

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta es, producción, acopio y comercialización de repollo, el mercado meta serán los hogares del municipio de Santa Cruz del Quiché, quienes lo consumen como complemento para la alimentación.

Para el propósito del proyecto se eligió un comité de pequeños agricultores como forma de organización del cantón Xatinap V ubicado a tres kilómetros de la Cabecera del Municipio. La función del comité será la producción, acopio y comercialización de la producción de repollo de los agricultores asociados al comité, lo que se persigue es elevar el nivel socioeconómico y aumentar los beneficios económicos de los asociados.

Los usos de este producto son: industrial, que se refiere a la producción de repollo enlatado en escabeche, para consumo en hogares, restaurantes y hoteles (como ensalada). La viabilidad del proyecto se demostrará a través del estudio de mercado, técnico, administrativo legal y financiero.

El proyecto de producción de repollo tendrá un tamaño de tres manzanas de terreno, dos cosechas al año y generará empleo a los campesinos del lugar.

La vida útil del proyecto será de cinco años, el rendimiento neto esperado a partir del primer año de producción, es de 2,760 quintales netos al año, con un

precio en el mercado para el mayorista de Q.50.00 por quintal, el cual estará destinado al mercado local y nacional.

5.2 JUSTIFICACIÓN

El repollo es un vegetal de consumo local y nacional, por sus características alcanza importancia económica, comercial y social en el área. Esta legumbre es consumida por la población guatemalteca por sus propiedades alimenticias y nutritivas, factor esencial para producirlo y comercializarlo en el mercado interno.

Al organizar a los agricultores en un comité para producir, acopiar y comercializar, se busca mejorar la economía local, así mismo aumentar los ingresos de los asociados al comité, generar fuentes de empleo, aprovechamiento racional de los recursos del Municipio; se considera oportuno implementar la propuesta e incentivar la capacidad empresarial para mejorar las condiciones de vida de la población.

El suelo es apto para el cultivo de col o repollo, debido a que su pH está comprendido entre 6.0 y 7.5. La demanda potencial del Municipio garantizará la comercialización del producto y generación de empleo a las familias que se dediquen a esta actividad. La siembra, cosecha, producción, acopio y comercialización del repollo es una alternativa para el desarrollo socioeconómico de los agricultores del lugar.

5.3 OBJETIVOS

Se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

5.3.1 General

Mejorar el nivel de vida de las familias y contribuir al desarrollo socioeconómico del Municipio con la creación de un comité que se dedique a la producción, acopio y comercialización de repollo.

5.3.2 Específicos

- Crear un comité para organizar a las unidades familiares.
- Obtener beneficios económicos.
- Unir esfuerzos para producir y mejorar el nivel de vida.
- Generar empleo con la creación del comité
- Aumentar el nivel de ingresos de los asociados del comité a través de la optimización de los recursos, humanos, físicos y financieros.
- Aprovechar las condiciones de los suelos del Municipio para cultivar el repollo y comercializarlo
- Cubrir un porcentaje de la demanda insatisfecha del mercado local y nacional.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

Consta de la descripción del producto, análisis de la oferta y la demanda, los precios y la comercialización.

5.4.1 Identificación del producto

El repollo es una planta de la familia de las crucíferas, su nombre científico es: *Brassica oleracea* var. *Capitata*

- **Composición química del repollo:**

Agua 90%, hidratos de carbono 4% (fibra 1%), proteínas 3, 3%, lípidos 0, 3%, potasio 228 mg/100 g, sodio 18 mg/100 g, fósforo 4 mg/100 g, calcio 40, mg/100 g, hierro 1 mg/100 g, vitamina C 65 mg/100g, vitamina A 0, 8 mg/100g.

- **Forma y uso**

La forma típica del repollo varía del redondo estándar al aplanado o puntiagudo y su uso es gastronómico (ensalada, en chile, en cocido).

5.4.1.1 Oferta

La oferta del proyecto está constituida por la cantidad de repollo que se producirá y será distribuida al mercado local y nacional.

- **Oferta nacional total**

En Guatemala la oferta de repollo es el total de quintales que los productores organizados y no organizados colocan en el mercado nacional, más las importaciones.

Cuadro 22
República de Guatemala
Oferta Histórica de Repollo
Período: 2003 - 2007
(cifras en Quintales)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2003	1,039,350	0	1,039,350
2004	1,014,900	0	1,014,900
2005	1,173,000	0	1,173,000
2006	1,310,400	400	1,310,800
2007	1,340,400	0	1,340,400

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la partida SAC 07-04-90-00 del archivo de la producción nacional, importaciones y exportaciones de repollo según datos del Banco de Guatemala.

El cuadro anterior indica que la producción de repollo en los años analizados no ha sido contante, según los datos del Banco de Guatemala para el año 2006 fue necesario cubrir la demanda con 400 quintales.

En el siguiente cuadro se presenta la oferta proyectada de repollo:

Cuadro 23
República de Guatemala
Oferta Proyectada de Repollo
Período: 2008 - 2012
(cifras en Quintales)

Año	Producción /a	Importaciones /b	Oferta total
2008	1,444,890	0	1,444,890
2009	1,534,650	0	1,534,650
2010	1,624,410	0	1,624,410
2011	1,714,170	0	1,714,170
2012	1,803,930	0	1,803,930

Fuente: elaboración propia, con base en datos del cuadro 22 a través del método de mínimos cuadrados donde $a=1,175,610$ y $b=89,760$ para las importaciones.

En el cuadro anterior se realizaron los cálculos necesarios mediante el método de mínimos cuadrados, proyectándose la producción del año 2008 con un incremento constante de 89,760 quintales anuales, hasta el año 2012.

- **Oferta departamental**

Es la producción departamental más las importaciones de otros departamentos.

- **Oferta del Municipio**

Es la producción municipal (de los centros poblados) más las importaciones de otros municipios y departamentos. Según la investigación de campo realizada en el Municipio no hay producción de repollo y la demanda se cubre con producto que proviene de otros municipios.

5.4.2 Demanda

En Guatemala está constituida por el total de repollos que el mercado requiere para consumo o para la transformación, se determina la existencia de posibles compradores delimitados en un 80% del total nacional.

5.4.2.1 Demanda potencial

Es la cantidad de población que está en capacidad de consumir el repollo, los criterios para delimitar la demanda serán los gustos y preferencias. El cuadro siguiente da a conocer los datos históricos de la demanda potencial histórica:

Cuadro 24
República de Guatemala
Demanda Potencial Histórica de Repollo
Período: 2003 - 2007

Año	Población total	Población delimitada (80%)	Consumo Per cápita a/	Demanda potencial qq
2003	12,087,014	9,669,611	0.07	676,873
2004	12,390,451	9,912,361	0.07	693,865
2005	12,700,611	10,160,489	0.07	711,234
2006	13,018,759	10,415,007	0.07	729,051
2007	13,344,770	10,675,816	0.07	747,307

Fuente: Elaboración propia, con base en proyecciones de población del período 2003 al 2012 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y consumo per cápita según Canasta Básica de Alimentos del Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá -INCAP-.

Según el análisis se observa que la demanda va en aumento, lo cual indica que el producto es aceptado por la población, a continuación se proyecta la demanda potencial para los cinco años de vida del proyecto para la producción de Repollo:

Cuadro 25
República de Guatemala
Demanda Potencial Proyectada de Repollo
Período: 2008 - 2012

Año	Población total a/	Población delimitada (80%)	Consumo Per cápita b/	Demanda potencial qq
2008	13,677,815	10,942,252	0.07	765,958
2009	14,017,057	11,213,646	0.07	784,955
2010	14,361,666	11,489,333	0.07	804,253
2011	14,713,763	11,771,010	0.07	823,971
2012	15,438,384	12,350,707	0.07	864,550

Fuente: Elaboración en base a Proyecciones del INE e INTECAP según cuadro 23.

El cuadro anterior evidencia que la tendencia de la demanda potencial es creciente durante los últimos años en un promedio de 3.07%, con base a esto se deduce que para los próximos años es conveniente poner en marcha el proyecto de repollo para mejorar la economía del Municipio y del país.

- **Consumo aparente**

Es la suma de la producción más las importaciones, restándole al total de dicha suma las exportaciones realizadas. La demanda real o consumo aparente se determina en el siguiente cuadro:

Cuadro 26
República de Guatemala
Consumo Aparente Histórico de Repollo
Período: 2003 - 2007
(cifras en Quintales)

Año	Producción	Importaciones	Exportación	Consumo aparente
2003	1,039,350	0	729,100	310,250
2004	1,014,900	0	705,400	309,500
2005	1,173,000	0	867,800	305,200
2006	1,310,400	400	903,000	407,800
2007	1,340,400	0	937,200	403,200

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuadro 22 y partida SAC 07-04-90-00 del archivo de la producción nacional, Importaciones y exportaciones de repollo del Banco de Guatemala.

En el cuadro anterior se observa que el consumo es inestable, sin embargo tiende a aumentar en los últimos años.

El cuadro siguiente contiene los datos del consumo aparente proyectado:

Cuadro 27
República de Guatemala
Consumo Aparente Proyectado de Repollo
Período: 2008 - 2012
(cifras en Quintales)

Año	Producción a/	Importaciones	Exportación b/	Consumo aparente
2008	1,444,890	0	1,012,840	432,050
2009	1,534,650	0	1,074,220	460,430
2010	1,624,410	0	1,135,600	488,810
2011	1,714,170	0	1,196,980	517,190
2012	1,803,930	0	1,258,360	545,570

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuadro 23 y el método de mínimos cuadrados donde a=828,700 y b=61,380 para las exportaciones.

El consumo aparente proyectado es favorable, permite observar el aumento y estabilidad en el crecimiento de las exportaciones, lo cual genera seguridad para el período de vida del proyecto de producción de repollo.

5.4.2.2 Demanda insatisfecha

Es el análisis de la demanda que no se cubre, la cual permite observar la oportunidad que tendrá el producto al competir en el mercado. A continuación los datos históricos de la demanda insatisfecha del repollo.

Cuadro 28
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Histórica de Repollo
Período: 2003 - 2007
(cifras en de Quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2003	676,873	310,250	366,623
2004	693,865	309,500	384,365
2005	711,234	305,200	406,034
2006	729,051	407,800	321,251
2007	747,307	403,200	344,107

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los cuadros 24 y 25.

El cuadro anterior muestra la inestabilidad en la demanda insatisfecha, la mayor aceptación se registró en el año 2005, con expectativas favorables para los siguientes años, según lo muestra el cuadro siguiente:

Cuadro 29
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Proyectada de Repollo
Período: 2008 - 2012
(cifras en Quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2008	765,958	432,050	333,908
2009	784,955	460,430	324,525
2010	804,253	488,810	315,443
2011	823,971	517,190	306,781
2012	864,550	545,570	318,980

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los cuadros 26 y 27.

El cuadro anterior proyecta la tendencia de la demanda insatisfecha, por lo tanto, durante la vida útil del proyecto indica que el repollo genera grandes expectativas de aceptación en el mercado, considerándose un aumento del 3.98% del año 2011 al 2012.

5.4.3 Precio

Es la cantidad de dinero por la que se intercambiará la producción de repollo, expresado en unidades monetarias y se integrará por el costo de producción, gastos de comercialización, gastos de administración, las expectativas de ganancia de los productores previo estudio de los precios vigentes en el mercado. De lo anterior, se fija un precio de Q.50.00 por quintal.

5.4.4 Comercialización

Los niveles que recorrerá el repollo hasta llegar al consumidor final serán: concentración, equilibrio y dispersión.

5.4.4.1 Propuesta del proceso de comercialización

Se propone el siguiente:

Tabla 39
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Proceso de Comercialización
Año: 2008

Etapas	Descripción
Concentración	Los quintales o redes de repollo serán trasladados en camiones hasta la sede del comité de productores en la cabecera del Municipio, se reunirán en una bodega para la venta posterior, el mayorista negociará con los productores los precios del repollo.
Equilibrio	Durante el año habrá dos cosechas, la primera será de abril a junio y la segunda de septiembre a octubre, se aprovechará la época lluviosa. El almacenamiento será temporal y el total de la producción será vendida al mayorista.
Dispersión	Es un producto perecedero por lo que será transferido el mismo día del corte al mayorista el que se encargará de la distribución hacia el minorista.

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

5.4.4.2 Fases de la comercialización

Son las siguientes: institucional, funcional y estructural.

Tabla 40
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Fases de la Comercialización
Año: 2008

Concepto		Descripción
Institucional	Productor	Agricultores organizados en un comité de productores los que establecerán el tiempo de la cosecha y la cantidad a sembrar, lo que les permitirá identificar y negociar los precios de venta.
	Mayorista	Intermediario entre el productor y el minorista, su función será adquirir el repollo en la sede del comité para distribuirlo en el mercado local a los detallistas.
	Minorista	Persona que comprará el producto al mayorista, y lo venderá al consumidor final.
	Consumidor final	Población que consumirá la producción de repollo.
Funcional	Físicas	Acopio: para la venta de repollo el comité reunirá la producción en una bodega para la venta al mayorista. Almacenamiento: será en tarimas ubicadas en la bodega del comité. Por tratarse de un producto perecedero el almacenamiento será temporal, el total de la producción será vendida al mayorista. Empaque: el repollo se manipulará en redes de pita. Transporte: el repollo se desplazará en camiones. El costo del transporte será absorbido por el mayorista.
	Intercambio	La transferencia de propiedad del repollo será entre los productores y el mayorista, previo a esto se otorgará una muestra al comprador si es aceptada por este se acordará el precio y se concretará la relación de intercambio de propiedad.

Continúa en página siguiente

Continuación de tabla No.

Concepto		Descripción
	Auxiliares	Información de precios: el comité y el mayorista se encargarán de esta función a través de la recolección de datos, procesamiento, análisis y difusión de la información. Aceptación de riesgos de comercialización: pérdida de la cosecha y riesgo financiero por mal manejo del precio de venta responsabilidad de la junta directiva.
Estructural	Conducta de mercado	Esta se comprenderá con el análisis de la oferta y la demanda, se planificarán volúmenes de producción de 166 quintales netos por manzana.
	Estructura de mercado	Estará integrada por el comité de productores, mayoristas, minoristas y consumidor final.
	Eficiencia de mercado	El proyecto será objeto de crédito, con lo que se implementará e innovará la tecnología para el cultivo, con la que el productor incrementará los volúmenes de producción que se obtiene de la forma tradicional, mejorará la calidad, minimizará costos y maximizará utilidades, con la finalidad de cubrir la demanda.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

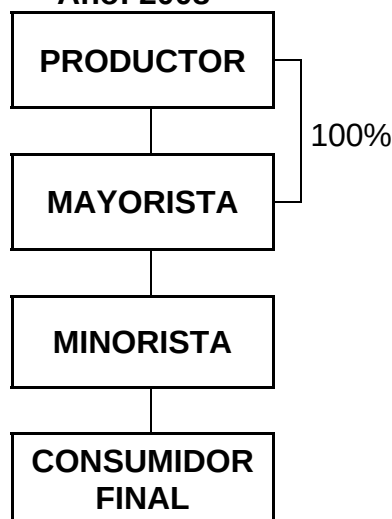
5.4.4.3 Operaciones de comercialización

Es el conjunto de acciones que el comité y los involucrados realizarán para comercializar el repollo hasta el consumidor final, comprenden la definición de los canales y la determinación de los márgenes de comercialización.

5.4.4.4 Canal de comercialización

El canal de comercialización a través del cual se transferirá la propiedad del repollo se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 4
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción, de Repollo
Canal de Comercialización Propuesto
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

5.4.4.5 Márgenes de comercialización

Son un elemento de análisis que reflejan la diferencia entre el precio que paga el productor, el mayorista, el detallista y el consumidor final, incluye el costo de producción y margen de utilidad en el proceso de distribución de bienes de consumo.

Cuadro 30
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Márgenes de Comercialización
(Cifras expresadas en Quetzales)
Año: 2008

Institución	Precio Venta	Margen Bruto de Comercialización	Costos de Mercadeo	Margen Neto de Comercialización	% Inversión	% Participación
Productor	50.00					40.32
Mayorista	80.00	30.00	2.50	27.50	55.00	24.19
Manipuleo			1.50			
Arbitrio						
Transporte			1.00			
Empaque						
Minorista	124.00	44.00	6.20	37.80	47.25	35.48
Manipuleo			1.40			
Arbitrio						
Transporte			3.00			
Alquiler			1.80			
Consumidor final						
						100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

El cuadro anterior muestra un 24.19% de participación del intermediario mayorista, un 40.32% del productor y para el detallista el 35.48%, son cifras aceptables por lo que la producción, acopio y comercialización de repollo se considera atractiva para los involucrados.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

Analizará la magnitud del proyecto a través del tamaño, período de duración, localización o lugar para el cultivo, las áreas geográficas de impacto, el terreno para instalar la infraestructura física, elementos financieros de la inversión y el proceso de producción.

5.5.1 Localización

Se refiere a la macrolocalización y microlocalización de la nueva unidad de producción.

5.5.2 Macrolocalización

La unidad de producción estará en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché a una distancia de ciento sesenta y tres kilómetros de la Ciudad Capital, en una extensión de tres manzanas.

5.5.3 Microlocalización

Los terrenos estarán en la comunidad Xatinap V a tres kilómetros de la cabecera del Municipio, al sur del mismo, las vías de acceso son caminos de terracería apropiados para el traslado del producto.

5.5.4 Nivel tecnológico

La producción de repollo se situará en el nivel tecnológico II.

Tabla 11
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Características del Nivel Tecnológico II
Año: 2008

	Nivel Tecnológico	Métodos de Preservación de los suelos	Agroquímicos	Sistema de Riego	Asistencia Técnica	Acceso al Crédito	Tipo de Semillas utilizadas
II	Baja tecnología	Algunas técnicas	Se aplican en alguna proporción	Cultivo de invierno	De proveedores de agroquímicos y semillas	Mínimo	Criollas y mejoradas

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

5.5.5 Tamaño del proyecto

Tres manzanas de terreno, dos cosechas al año con una producción para el primer año de operación de 2760 quintales netos y para los años siguientes se estima la misma producción.

5.5.5.1 Volumen, valor y superficie de la producción

El volumen de producción bruta para los cinco años se estima en 14,925 quintales distribuidos en dos cosechas al año y a un precio de venta promedio por quintal será de Q.50.00, la superficie será de tres manzanas.

Cuadro 31
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Volumen, Valor y Superficie de la Producción
Período: 2009 – 2013

Año	Área Cultivada (manzanas)	Volumen total en quintales	Merma 5%	Volumen neto en quintales	Precio de venta en Q.	Valor total en Q.
01	03	2,905	145	2,760	50.00	138,000.00
02	03	2,905	145	2,760	50.00	138,000.00
03	03	2,905	145	2,760	50.00	138,000.00
04	03	2,905	145	2,760	50.00	138,000.00
05	03	2,905	145	2,760	50.00	138,000.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

El cuadro anterior muestra el área de tres manzanas para siembra y se estima que para cada año se producirá 2,760 quintales netos de repollo a un precio inicial de venta de Q.50.00 por quintal que generará ingresos anuales de Q.138,000.00.

5.5.6 Recursos

Son elementos materiales, financieros y humanos necesarios para la ejecución y puesta en marcha del proyecto.

5.5.6.1 Humanos

Se necesitarán veinte personas denominadas asociados para integrar un comité de productores, organizados así, una junta directiva electa, integrada por cuatro miembros que dirigirán el destino de la organización, un administrador contratado, se contratará mano de obra para el desarrollo de las actividades del proceso productivo.

5.5.6.2 Físicos

Un terreno con una extensión de tres manzanas y una bodega para almacenamiento en la sede del comité.

5.5.6.3 Financieros

El proyecto requiere insumos, mano de obra y otros gastos, que pagarán con aportaciones de los miembros (financiamiento interno) de Q.29,047.03 y préstamos (financiamiento externo) de Q.24,000.00 esto suma una inversión total de Q.53,047.03.

- **Producción anual**

Será de 2760 quintales netos por las dos cosechas en tres manzanas de terreno para el primer año y así para los siguientes cuatro años, con precio por quintal de Q 50.00.

- **Proceso productivo**

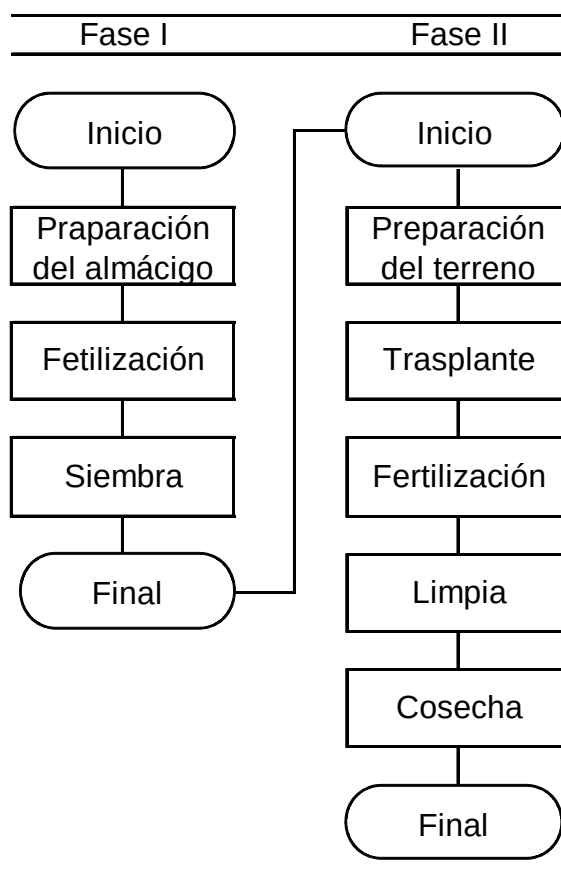
Comprende una serie de etapas que deben ejecutarse para lograr la cosecha de repollo, a continuación se detalla el proceso:

Tabla 12
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Proceso Productivo
Año: 2008

FASE I	
PREPARACIÓN DEL ALMÁCIGO Y FERTILIZACIÓN	
Preparación	Colocar un tablón de seis metros de largo por treinta y tres pulgadas de ancho a una altura de veinticinco centímetros del suelo para la siembra de la semilla.
Fertilización	Abonar el suelo del semillero con estiércol descompuesto mezclado con arena colada en proporción de tres a uno respectivamente o fertilizantes.
Siembra	Colocar la semilla en la tierra húmeda del almácigo.
FASE II	
PREPARACIÓN, TRASPLANTE Y FERTILIZACIÓN DEL TERRENO	
Preparación	Consiste en: 1.-descombrar y destroncar el área del cultivo; 2.-arar a una profundidad de 30 centímetros. Si el suelo es muy duro o la capa laborable es escasa, se profundiza de 30 a 90 centímetros, las operaciones de arado se deben realizar cuando tenga la humedad adecuada.
Trasplante	Trasladar de los semilleros (almácigos) al terreno definitivo, las plantas que han germinado y las plántulas poseen de cuatro a cinco hojas y miden de 10 a 15 centímetros de altura; se colocan las plantas en el agujero, se compacta en el suelo hasta el cuello de éstas y se riegan. La mayoría de especies de hortalizas tardan de tres a cuatro semanas en el semillero, hasta la entrega de los pilones al agricultor.
Fertilización	Abonar las veces que sea necesario para el desarrollo de la planta, conforme las posibilidades económicas del productor. Es necesario, efectuar previo a la siembra el análisis del suelo para aplicar las cantidades adecuadas de abono y evitar excesos o deficiencias en la aplicación. Se utiliza fertilizante iniciador como 20-20-0, 15-15-15 y urea cuando se transplanta y se riega fertilizante con nitrógeno a lado de las plantas, si están a mitad de desarrollo.
Limpias	Extraer del suelo cultivado hierbas que se roben los nutrientes de la mata. Se recomiendan por lo menos dos limpias al año, o cuando la plantación lo necesite para mantener el suelo cultivado limpio y sin gusanos del repollo y otras plagas. Al no mantener control, hay que quitar y destruir los tocones que quedan y utilizarlos para hacer abono, porque si se dejan, sirven como criadero de enfermedades o plagas de insectos.
Cosecha	Se realiza cuando la hortaliza ha alcanzado el grado de madurez deseado, normalmente es a los noventa días después de la siembra.

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

Gráfica 5
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

5.5.6.4 Requerimientos técnicos

A continuación se presenta el cuadro de todos los recursos materiales, financieros y humanos que se requieren para la ejecución y puesta en marcha del proyecto de repollo. El terreno con extensión de tres manzanas en el cual se desarrollará el proceso productivo será arrendado.

Cuadro 32
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Requerimientos Técnicos
Año: 2008

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Herramientas		
Limas	unidad	03
Palas cabo corto Camello	unidad	03
Rastrillos Víctor	unidad	03
Machetes Víctor	unidad	03
Cubetas pequeñas de metal	unidad	03
Azadones Víctor	unidad	02
Equipo agrícola		
Bomba de mochila	unidad	01
Toneles de metal	unidad	02
Canastas de acarreo	unidad	10
Navajas	unidad	05
Carretas de mano	unidad	02
Mobiliario y equipo		
Equipo de bodega	unidad	
Instalaciones	unidad	
Mobiliario y equipo	unidad	
Intangibles		
Gastos de organización		
Insumos		
Semillas	Libras	1.5
Nematicida Vidate	Litros	06
Adherente	Litros	01
Funguicida Daconil	Libras	1.5
Fertilizante 15 15 15	Quintales	12
Fertilizante 20 20 0	Quintales	12
Insecticidas sistémicos Tamarón	Litros	01
Insecticida contacto Teodán	Libras	01
Continúa en página siguiente		

Continuación de cuadro No. 32

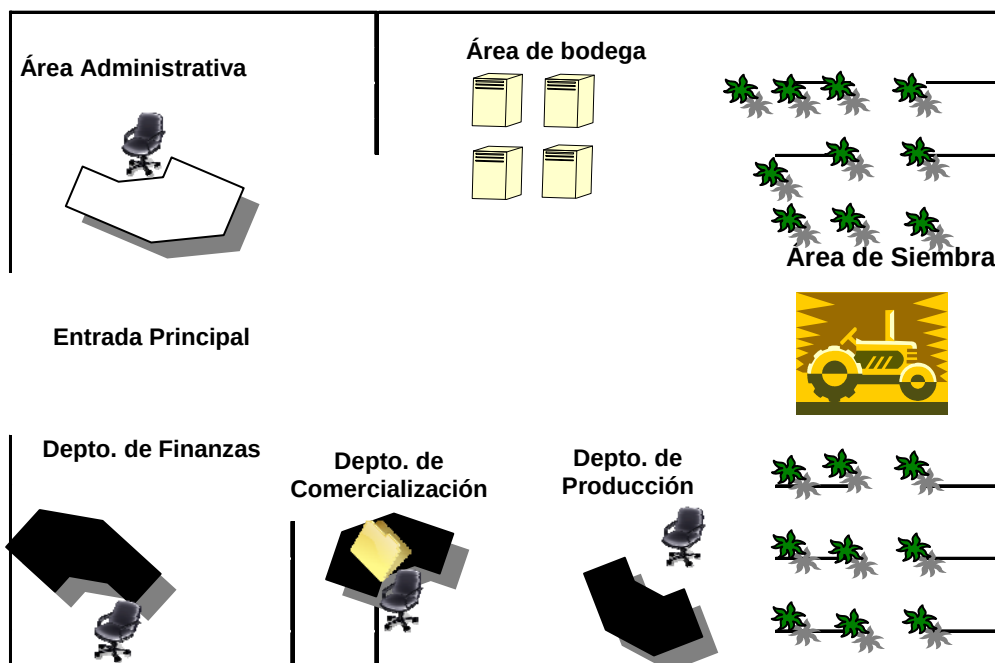
Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Mano de obra		
Limpia y riego	Jornal	36
Fertilización y fumigación	Jornal	18
Rastreado y picado del suelo	Jornal	18
Siembra (trasplante)	Jornal	18
Cosecha jornal	Jornal	54
Séptimo día	Jornal	
Bonificación incentivo	Jornal	144
Costos indirectos		
Cuota patronal		8,096.00
Prestaciones laborales		8,096.00
Costos fijos de producción		
Arrendamiento de tierra		
Gastos de administración		
Sueldos administración		
Bonificación incentivo		
Cuotas patronales		4,500.00
Prestaciones laborales		4,500.00
Papelería y útiles		
Gastos variables de ventas		
Fletes		
Material de empaque		
Honorarios de asesor técnico		

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

- **Distribución de planta**

En la siguiente gráfica se presenta la propuesta para la distribución de planta del área donde se realizarán las diferentes actividades para la producción de repollo.

Gráfica 6
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Distribución de Planta
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL

Busca establecer la factibilidad administrativa y legal del proyecto, además de contribuir con información sobre los gastos legales y de administración sobre los flujos del proyecto.

El estudio administrativo busca establecer la estructura organizacional del proyecto a fin de definir los distintos cargos y el sistema de remuneraciones.

El estudio legal identifica las restricciones legales del proyecto como localización, tributación, publicidad, uso del producto, etc.,

Este estudio sirve para determinar los gastos administrativo-legales que forman parte de los costos fijos que deben cubrirse anualmente, durante la vida útil del proyecto.

5.6.1 Organización propuesta

La forma de organización propuesta es, un comité de productores que reunirá a varias personas denominadas asociados para: planificar, organizar, dirigir, controlar, decidir y ejecutar en forma sincronizada las actividades del proyecto.

- **Razón social**

El comité, se denominará COPROREXA “Comité de Productores de Repollo Xatinap V” los asociados serán los productores.

5.6.2 Justificación

Las unidades familiares del área rural del Municipio, se dedican a diferentes actividades, pero la principal es la agricultura, como medio de subsistencia, por lo que el cultivo de repollo es una opción de generar utilidades para las unidades familiares y contribuir al desarrollo socioeconómico del centro poblado y por ende del Municipio.

La investigación arrojó que las unidades familiares trabajan de forma aislada, de las demás familias, por lo que se considera que un comité, es una forma de organización adecuada para integrar esfuerzos de las unidades familiares y desarrollar el proyecto, tiene personería jurídica, es de fácil y rápida constitución, y permitirá a los productores que trabajan en forma individual, integrar esfuerzos para maximizar utilidades y minimizar costos de producción.

En el Municipio hay comités pro-mejoramiento pero no hay comités que se encarguen de organizar actividades agrícolas.

La propuesta de organización generará fuentes de empleo y con ello contribuirá a mejorar el nivel socioeconómico del centro poblado.

5.6.3 Objetivos de la organización

El comité persigue los siguientes objetivos:

5.6.3.1 General

Organizar e integrar esfuerzos individuales a través de un comité para impulsar desarrollo socioeconómico, a través de un proyecto de producción, acopio y comercialización de repollo.

5.6.3.2 Específicos

- Organizar a los productores individuales en un comité.
- Mejorar la producción y comercialización de repollo
- Generar fuentes de empleo con la producción de repollo
- Obtener mejores precios en la compra de insumos para el cultivo.
- Lograr acceso a la asistencia técnica y al financiamiento.
- Promover el trabajo organizado de los productores para mejorar el nivel de vida, eliminar intermediarios y obtener mejores beneficios.
- Comercializar la producción de repollo, a precios competitivos y canales adecuados que contribuyan a la eficaz colocación del producto en el mercado.
- Capacitar a los asociados del comité para que puedan aprovechar mejor los recursos disponibles para el logro de los objetivos de la organización.

5.6.2.1 Base legal

La base legal del comité de productores estará sustentada por normas internas y externas, las cuales se describen a continuación:

- **Normas Internas**

Regularán la actividad del comité:

- Acta de constitución del comité autorizada por el alcalde del Municipio.
- Reglamento interno de trabajo (aprobado por la asamblea general como máxima autoridad del comité y por la Inspección General de Trabajo).
- Políticas que regirán el funcionamiento del comité.
- Manual de organización, normas y procedimientos.

- **Normas Externas**

Son los preceptos jurídicos que rige a los comités, entre estos están:

La Constitución Política de la República de Guatemala

- Artículo 28 Derecho de Petición.
- Artículo 34 Derecho de asociación.
- Artículo 39 Propiedad Privada.
- Artículo 43 Derecho de industria, comercio y trabajo.
- Artículo 67 Protección a tierras y cooperativas.
- Artículo 101 Derecho al trabajo.
- Artículo 102 Derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo.
- Artículo 103 Tutelaridad de las leyes de trabajo.

Código Municipal- Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala

- Artículo 10 La Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, aprobará y otorgará los derechos y obligaciones que le competen y es el concejo municipal quien autoriza y avala el funcionamiento.
- Artículo 18 Organización de vecinos.
- Artículo 19 Autorización para la organización de vecinos.

Código Civil Decreto-Ley Número 106 decretado por Enrique Peralta Azurdia Jefe del Gobierno de la República de Guatemala

- Artículo 15 Personas jurídicas, inciso número 3.

Código de Comercio- Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala

- Artículo 9 no son comerciantes.

Código de trabajo-Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala

- Artículo 61 Obligaciones de los patronos.
- Artículo 63 Obligaciones de los trabajadores.

Ley de Impuesto Sobre la Renta, Decreto número 26-92 del Congreso de la República y sus reformas vigentes

- Artículo número 2 "Campo de aplicación".
- Artículo número 3 "Contribuyente".

Reglamento del Impuesto Sobre la Renta, Acuerdo Gubernativo número 596-97

- Artículo número 2 "Inscripción de los Contribuyentes y de los Responsables".
- Artículo número 3 "Contribuyentes".

Ley del Impuesto al Valor Agregado-IVA- Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas vigentes.

- Artículo número 10 "De la tarifa del Impuesto".
- Artículo número 35 "Registro de Contribuyentes al IVA".
- Artículo número 36 "Obligación Autorización Documentos".
- Artículo número 37 "De los Libros de Compras y Ventas".

Reglamento Impuesto al Valor Agregado -IVA-, Acuerdo Gubernativo número 311-97

- Artículo número 31.

Ley General de Comités relacionado con la recaudación y el manejo de fondos de personas y entidades particulares. Decreto número 20-82 del Congreso de la República

Acuerdo Gubernativo número 697-93

- Artículo número 1. La organización debe inscribirse de forma legal, la cual se realizará por medio de un acta de constitución firmada por los miembros de la junta directiva y asamblea general la cual se presenta al Ministerio de Gobernación.

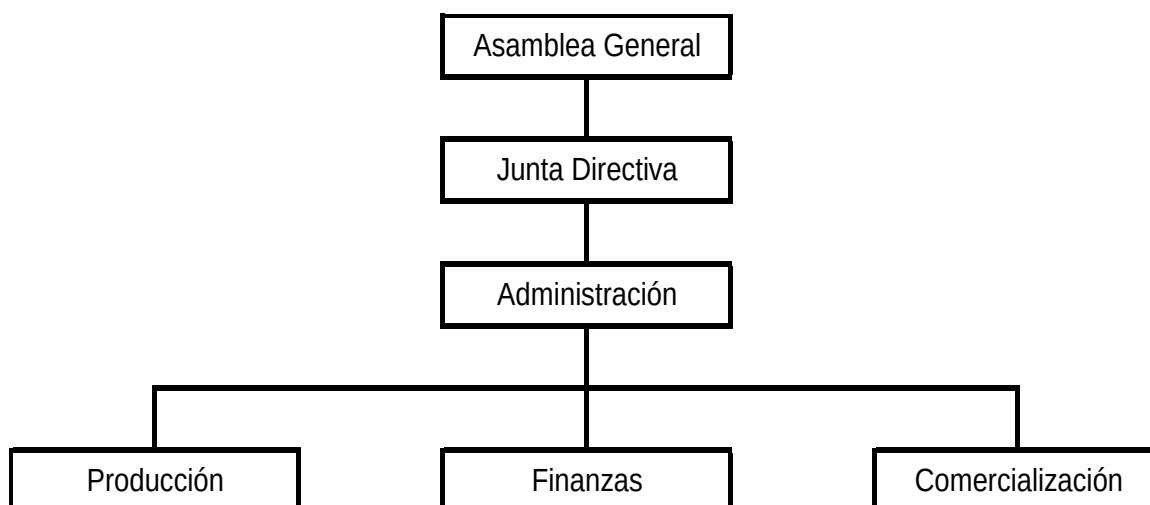
Código de Trabajo Decreto número 1441 del congreso de la República de Guatemala y sus reformas vigentes.

- Regula las disposiciones generales sobre los derechos y obligaciones de los servicios de los trabajadores en forma individual y colectiva.

5.6.4 Estructura organizacional

La estructura organizacional propuesta en la siguiente gráfica define las líneas de autoridad y responsabilidad, las relaciones de interdependencia y de subordinación de un departamento con respecto a otro, desde la cima de la organización hasta el último departamento y sección por lo que se considera adecuada.

Gráfica 7
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Comité de Productores de Repollo
Organigrama Estructural Propuesto
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

- **Funciones básicas de las unidades administrativas**

Las funciones de cada órgano serán:

- **Asamblea general**

Sus funciones serán: coordinar los planes y políticas, elegir a los representantes de la junta directiva y delegarles atribuciones, integrar a los miembros en las actividades programadas, participar en la toma de decisiones, crear, aprobar y verificar el cumplimiento de los estatutos, discutir, aprobar o desaprobar los estados financieros y el informe de la administración.

Nombrar o remover a los administradores, conocer y resolver la distribución de beneficios económicos.

- **Junta directiva**

Está integrada por: presidente, vice-presidente, tesorero, secretario y un vocal.

Sus funciones serán coordinar el buen funcionamiento del comité y difundir a los

integrantes del comité las normas, reglamentos y estatutos aprobados por la asamblea general, para su cumplimiento, asimismo, debe delegar la representación del comité a un administrador o representante legal.

- **Administración**

Sus funciones serán planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar los planes del comité, optimizar los recursos disponibles y presentar informes periódicos a la junta directiva.

Además planificará y controlará todo el proceso de producción y el suministro de los insumos para el cultivo del repollo.

- **Producción**

Sus funciones son elaborar un plan anual de producción, brindar asistencia técnica y ejecutar el proceso productivo conforme al plan anual de producción.

- **Comercialización**

Elaborar y ejecutar el plan anual de ventas, negociar y cumplir contratos, identificar los canales de comercialización.

- **Finanzas**

Tesorería: coordinar actividades financieras como: planeación financiera, obtención de fondos, administración de efectivo, toma de decisiones sobre los gastos de capital, manejo de las actividades de crédito. Contabilidad: administración fiscal, procesamiento de datos, y el registro y control de las operaciones contables de costos y financieras, elaborar y resguardar la información financiera requerida conforme al Código de Comercio y Ley General de Comités.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Permite determinar si es posible obtener los recursos requeridos para la inversión y operación del proyecto como el monto del capital que es necesario para iniciar y establecer las fuentes de financiamiento, tanto internas como externas.

5.7.1 Inversión

Se integra por el capital de carácter permanente, éstos son los activos fijos, tangibles e intangibles, necesarios para la producción.

5.7.1.1 Inversión fija

Serán los recursos tangibles e intangibles, necesarios para poner en marcha el proyecto.

El siguiente cuadro presenta la inversión fija requerida para iniciar el proyecto:

Cuadro 33
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Inversión fija
Año: Uno

Descripción	Cantidad	Costo unitario Q	Sub-total Q	Total Q
Tangible				11,194.00
Herramientas				334.00
Limas	03	8.00	24.00	
Palas cabo corto Camello	03	26.00	78.00	
Rastrillos Victor	03	16.00	48.00	
Machetes Victor	03	17.00	51.00	
Cubetas pequeñas de metal	03	9.00	27.00	
Azadones Victor	02	53.00	106.00	

Pasa a la siguiente página

Continuación de cuadro 33

Descripción	Cantidad	Costo unitario Q	Sub-total Q	Total Q
Equipo agrícola				1,660.00
Bomba de mochila	01	650.00	650.00	
Toneles de metal	02	60.00	120.00	
Canastas de acarreo	10	40.00	400.00	
Navajas	05	20.00	100.00	
Carretas de mano	02	195.00	390.00	
Mobiliario y equipo				9,200.00
Equipo de bodega			4,000.00	
Instalaciones			3,800.00	
Mobiliario y equipo			1,400.00	
Intangible				1,500.00
Gastos de organización			1,500.00	
Total				12,694.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

Con base en el estudio financiero proyectado para el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, se estableció que para iniciar la producción de repollo, se necesita una inversión fija de Q.12, 694.00 la cual está integrada por el 3% de herramientas 13% de equipo agrícola 72%, para mobiliario y equipo, por último un 12% para gastos de organización e instalación.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Son los recursos necesarios para financiar la primera producción o cosecha, en los que el proyecto genera los propios recursos, dentro de los principales gastos están insumos, mano de obra, costos indirectos y otros gastos que servirán para mantener el proyecto de repollo.

La inversión en el capital de trabajo se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 34
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Inversión en Capital de Trabajo
Año: Uno

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Q	Total Q
<u>Insumos</u>				<u>11,749.00</u>
Semillas	Libras	1.5	1,200.00	1,800.00
Nematicida Vidate	Litros	6	200.00	1,200.00
Adherente	Litros	1	40.00	40.00
Fungicida Daconil	Libras	1.5	76.00	114.00
Fertilizante 15 15 15	Quintales	12	350.00	4,200.00
Fertilizante 20 20 0	Quintales	12	350.00	4,200.00
Insecticidas sistémicos Tamarón	Litros	1	100.00	100.00
Insecticida contacto Teodán	Libras	1	95.00	95.00
<u>Mano de obra</u>				<u>9,296.00</u>
Limpia y riego	Jornal	36	47.00	1,692.00
Fertilización y fumigación	Jornal	18	47.00	846.00
Rastreado y picado del suelo	Jornal	18	47.00	846.00
Siembra (trasplante)	Jornal	18	47.00	846.00
Cosecha Jornal	Jornal	54	47.00	2,538.00
Séptimo día	Jornal			1,328.00
Bonificación incentivo	Jornal	144	8.3333	1,200.00
<u>Costos indirectos</u>				<u>3,418.13</u>
Cuota patronal		8,096	0.1167	944.80
Prestaciones laborales		8,096	0.3055	2,473.33
<u>Costos fijos de producción</u>				<u>5,000.00</u>
Arrendamiento de tierra				5,000.00
<u>Gastos de administración</u>				<u>7,349.90</u>
Sueldos administración				4,500.00
Bonificación incentivo				750.00
Cuotas patronales		4500	0.1167	525.15
Prestaciones laborales		4500	0.3055	1,374.75
Papelería y útiles				200.00
<u>Gastos variables de ventas</u>				<u>3,540.00</u>
Fletes				2,000.00
Material de empaque				540.00
Honorarios de asesor técnico				1,000.00
Total				<u>40,353.03</u>

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

5.7.3 Inversión total

Para el presente proyecto, la inversión total está conformada por la inversión fija y la inversión en capital de trabajo necesario para lograr que la producción de repollo genere ingresos. En el cuadro siguiente se detalla la inversión necesaria requerida:

Cuadro 35
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Inversión Total
Año: Uno
(Cifras expresadas en Quetzales)

Concepto	Sub-total	Total
Inversión fija		12,694.00
Herramientas	334.00	
Equipo agrícola	1,660.00	
Mobiliario y equipo	9,200.00	
Gastos de organización	1,500.00	
Inversión en capital de trabajo		40,353.03
Insumos	11,749.00	
Mano de obra	9,296.00	
Costos indirectos	3,418.13	
Costos fijos de producción	5,000.00	
Gastos de administración	7,349.90	
Gastos variables de ventas	3,540.00	
Total		53,047.03

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

La inversión total asciende a Q.53,047.03 y está integrada por un 24% de inversión fija y un 76% de inversión en capital de trabajo.

5.7.4 Fuentes de Financiamiento

“Es el acto por el cual las empresas financieras, personas individuales o instituciones bancarias, conceden crédito a una persona individual o jurídica con las facilidades financieras y de acuerdo con las garantías y plazos que entre sí

convengan para desarrollar actividades comerciales, industriales, agrícolas y otras”⁶.

5.7.4.1 Plan de financiamiento

Es la totalidad de recursos propios y ajenos, que el productor utiliza en el proceso productivo, para adquirir insumos, mano de obra, herramientas agrícolas: provendrán de fuentes internas y externas.

Para la realización del proyecto de repollo, es necesario cubrir los gastos de inversión fija y capital de trabajo, por lo que son indispensables los recursos financieros internos como externos, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 36
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Plan de Financiamiento
Año: Uno
(Cifras expresadas en Quetzales)

Concepto	Fuentes internas	Fuentes externas	Inversión total
Inversión fija	12,694.00		12,694.00
Equipo agrícola	1,660.00		1,660.00
Herramientas	334.00		334.00
Activos varios	10,700.00		10,700.00
Inversión en capital de trabajo	16,353.03	24,000.00	40,353.03
Insumos	4,761.27	6,987.73	11,749.00
Mano de obra	3,767.20	5,528.80	9,296.00
Costos indirectos variables	1,385.19	2,032.94	3,418.13
Costos fijos de producción	2,026.25	2,973.75	5,000.00
Gastos de administración	2,978.54	4,371.36	7,349.90
Gastos variables de venta	1,434.58	2,105.42	3,540.00
Total	29,047.03	24,000.00	53,047.03

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

⁶ KOHLER, E.L. Diccionario para Contadores, Financiamiento. 1ª. Edición, Uteha, México, 1979. Pág. 190

Como se observa en el cuadro anterior, el plan de financiamiento constituye un 59.47% de financiamiento externo y un 40.53% de financiamiento interno.

- **Fuentes internas**

Son las que provienen de los inversionistas, para ejecutar el proyecto del repollo es necesario cubrir los costos y gastos de operación.

Las que se componen de sus aportaciones de 20 asociados por un valor de Q.1,452.35 cada uno lo que hace un total de Q.29,047.03.

- **Fuentes externas**

Los recursos ajenos serán adquiridos a través de un préstamo al Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, con las siguientes condiciones: Para un crédito fiduciario de Q.24,000.00 amortizable a un año, con una tasa de interés del 24% anual.

- **Plan de amortización**

Es la distribución del financiamiento del proyecto, la forma de pago del préstamo, así como los intereses generados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 37
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Plan de Amortización de Préstamo
Año: 2008

Año	Cuota Anual	% de interés	Intereses sobre saldo Q	Amortización del préstamo Q	Saldo del préstamo Q
0					24,000.00
1	29,760.00	24	5,760.00	24,000.00	
Total	29,760.00		5,760.00	24,000.00	24,000.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

5.7.5 Estados financieros

Exponen la situación de los recursos económicos y financieros del proyecto, conforme los registros de la contabilidad.

5.7.5.1 Costo directo de producción proyectado

Integrado por tres elementos: insumos, mano de obra y costos indirectos.

Cuadro 38
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Costo Directo de Producción Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en Quetzales)

Concepto	Año 1	Años 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	23,498.00	23,498.00	23,498.00	23,498.00	23,498.00
Semillas	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
Nematicida Vidate	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
Adherente	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00
Fungicida Daconil	228.00	228.00	228.00	228.00	228.00
Fertilizante 15 15 15	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00
Fertilizante 20 20 0	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00
Insec. sistémicos Tamarón	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
Insec. contacto Teodán	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00
Mano de obra	18,592.00	18,592.00	18,592.00	18,592.00	18,592.00
Limpias	3,384.00	3,384.00	3,384.00	3,384.00	3,384.00
Fertilización y fumigación	1,692.00	1,692.00	1,692.00	1,692.00	1,692.00
Preparación de la tierra	1,692.00	1,692.00	1,692.00	1,692.00	1,692.00
Siembra definitiva	1,692.00	1,692.00	1,692.00	1,692.00	1,692.00
Cosecha	5,076.00	5,076.00	5,076.00	5,076.00	5,076.00
Séptimo día	2,656.00	2,656.00	2,656.00	2,656.00	2,656.00
Bonificación incentivo	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
Costos indirectos	6,836.27	6,836.27	6,836.27	6,836.27	6,836.27
Cuota patronal 11.67%	1,889.61	1,889.61	1,889.61	1,889.61	1,889.61
Prestaciones 30.55%	4,946.66	4,946.66	4,946.66	4,946.66	4,946.66
Totales	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

El estado de costo directo de producción asciende a Q.48,926.27 para todos los años de producción, en donde se observa que el rubro de insumos es el más significativo porque representa el 48% del costo.

5.7.5.2 Estado de resultados proyectados

En el siguiente cuadro se muestra el estado de resultados proyectado de la producción de repollo:

Cuadro 39
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Estado de Resultados Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Años 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00
(-) Costo directo de producción	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27
Contribución a la ganancia	89,073.73	89,073.73	89,073.73	89,073.73	89,073.73
(-) Gastos variables de ventas	7,080.00	7,080.00	7,080.00	7,080.00	7,080.00
Honorarios asesor técnico	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
Fletes	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
Material de empaque	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00
Ganancia marginal	81,993.73	81,993.73	81,993.73	81,993.73	81,993.73
(-) Costos fijos de producción	5,416.00	5,416.00	5,416.00	5,416.00	5,416.00
Arrendamiento de tierra	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Deprec. equipo agrícola	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00
(-)Gastos de administración	16,839.80	16,839.80	16,839.80	16,839.80	16,839.80
Sueldos administración	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
Bonificación incentivo	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Cuotas patronales	1,050.30	1,050.30	1,050.30	1,050.30	1,050.30
Prestaciones laborales	2,749.50	2,749.50	2,749.50	2,749.50	2,749.50
Papelería y útiles	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
Amortización	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
Deprec. mob. y equipo	1,840.00	1,840.00	1,840.00	1,840.00	1,840.00
Ganancia en operación	59,737.93	59,737.93	59,737.93	59,737.93	59,737.93
(-) Gastos financieros	5,760.00				
Intereses sobre préstamo	5,760.00				
Ganancia antes de impuesto	53,977.93	59,737.93	59,737.93	59,737.93	59,737.93
I.S.R. 31%	16,733.16	18,518.76	18,518.76	18,518.76	18,518.76
Resultado neto	37,244.77	41,219.17	41,219.17	41,219.17	41,219.17

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

El cuadro del estado de resultados para el proyecto de producción de repollo, refleja una ganancia neta de Q.37,244.77 para el primer año.

5.7.5.3 Estado de situación financiera proyectado

Detalla los bienes, derechos, obligaciones y capital neto de una unidad económica en un período determinado. A continuación el cuadro que evidencia lo mencionado:

Cuadro 40
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo no corriente					
Herramientas	250.00	166.00	82.00		
Equipo agrícola	1,328.00	996.00	664.00	332.00	
Mobiliario y equipo	7,360.00	5,520.00	3,680.00	1,838.00	
Gastos de organización	1,200.00	900.00	600.00	300.00	
Activo corriente					
Caja y bancos	72,886.93	118,447.70	162,222.87	205,998.05	249,773.22
Total activo	83,024.93	126,029.70	167,248.87	208,468.05	249,773.22
Pasivo y patrimonio (neto)					
Capital y reservas					
Aportación asociados	29,047.00	29,047.00	29,047.00	29,047.00	29,047.00
Ganancia acumulada	37,244.77	78,463.94	119,683.11	160,902.29	202,207.46
Pasivo no corriente					
Préstamo					
Pasivo corriente					
I.S.R. por pagar	16,733.16	18,518.76	18,518.76	18,518.76	18,518.76
Total pasivo y patrimonio neto	83,024.93	126,029.70	167,248.87	208,468.04	249,773.22

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

El cuadro anterior refleja que financieramente el proyecto es rentable, porque la utilidad generada, cubre las obligaciones contraídas, en este caso el préstamo.

5.7.5.4 Presupuesto de caja

Está constituido por el flujo de ingresos y egresos originados durante un período de operaciones.

Cuadro 41
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Presupuesto de Caja
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo inicial		72,886.93	118,447.70	162,222.87	205,998.05
Ingresos					
Aportación asociados	29,047.00				
Préstamo bancario	24,000.00				
Ventas	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00
Total	191,047.00	210,886.93	256,447.70	300,222.87	343,998.05
Egresos					
Inversión tangible					
Herramientas	334.00				
Equipo agrícola	1,660.00				
Mobiliario y equipo	9,200.00				
Inversión intangible					
Gastos de organización	1,500.00				
Costos de producción	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27
Gastos administrativos					
Sueldos de administración	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
Bonificación incentivo	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Cuotas patronales	1,050.30	1,050.30	1,050.30	1,050.30	1,050.30
Prestaciones laborales	2,749.50	2,749.50	2,749.50	2,749.50	2,749.50
Papelería y útiles	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
Gastos de ventas					
Fletes	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
Material de empaque	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00
Honorarios asesor técnico	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
Arrendamiento de tierra	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Intereses y gastos financieros	29,760.00				
I.S.R. 31%		16,733.16	18,518.76	18,518.76	18,518.76
Total	118,160.07	92,439.23	94,224.83	94,224.83	94,224.83
Saldo final	72,886.93	118,447.70	162,222.87	205,998.05	249,773.22

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

Según el cuadro anterior se observa que los ingresos incluyen los derivados por las ventas, así como el efectivo proveniente de financiamiento externo y la aportación de los asociados. En relación a los egresos se incluyen todos los desembolsos en efectivo, entre ellos se mencionan: la inversión tangible e intangible y para efectos del cálculo del Impuesto Sobre la Renta se aplican los porcentajes que establece el Artículo 72 del Decreto No. 26-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas vigentes, Ley del Impuesto Sobre la Renta.

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Consiste en la apreciación cuantitativa de los resultados que se esperan obtener con la presente propuesta de inversión, los cuales fueron analizados en dos cosechas al año durante los cinco años del proyecto.

5.8.1 Punto de equilibrio

Es el nivel de ventas necesarias para cubrir todos los gastos efectuados y no se obtiene ganancia ni pérdida. Lo que significa que las ventas son iguales que los gastos.

A continuación se presentan las fórmulas del punto de equilibrio en valores y en unidades:

- **En valores**

Para determinar el punto de equilibrio en valores, se tiene que establecer el porcentaje de ganancia marginal.

$$\frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}} = \frac{81,993.73}{138,000.00} = 59\%$$

Luego de establecer el porcentaje de ganancia marginal, se relaciona con los costos fijos para determinar el nivel de venta para el primer año en el cual el proyecto no tiene utilidades ni pérdidas, esto se obtiene con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}} = \frac{28,015.80}{59\%} = 47,484.41$$

Se deduce que es necesario llegar al margen de ventas por valor de Q.47,484.41 para no tener pérdidas ni ganancias.

- **En unidades**

Para el cálculo del punto de equilibrio en unidades, se desarrolla la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta por qq}} = \frac{47,484.41}{50.00} = 950\text{qq}$$

Para lograr el punto de equilibrio y efectuar las ventas necesarias para la propuesta se necesitan producir y vender 950 quintales.

- **Porcentaje de margen de seguridad**

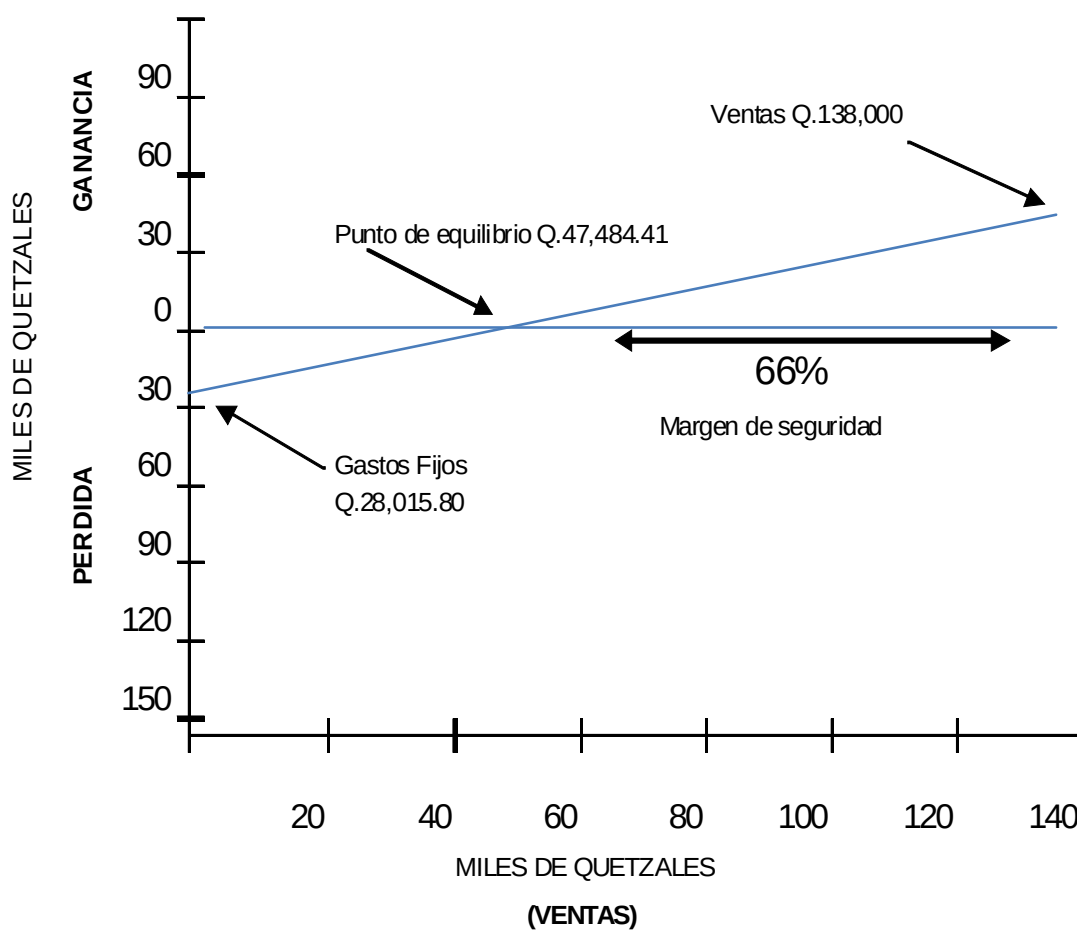
Representa que la utilidad obtenida, cubre los gastos efectuados en un período determinado.

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Ganancia marginal}} = \frac{28,015.80}{81,993.73} = 34\%$$

De acuerdo al resultado, la propuesta se considera rentable al obtenerse un margen de seguridad de 66%.

A continuación se presenta en forma gráfica el punto de equilibrio:

Gráfica 8
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Punto de Equilibrio
Año: Uno



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

En el eje vertical se observan los niveles de pérdida y ganancia según sea el nivel de ventas, en el nivel cero se cruza la línea de las ventas y los gastos fijos, a este punto se le conoce gráficamente como el punto de equilibrio. El área del margen de seguridad indica que las ventas podrán disminuir hasta en un 66%.

- **Herramientas complejas**

La aplicación de herramientas complejas en la evaluación financiera del proyecto, permite a los inversionistas verificar y conocer los beneficios que generará a lo largo del tiempo, mediante el flujo neto de fondos, el cual manifiesta los ingresos y egresos que originarán las operaciones normales del proyecto, los inversionistas tienen la opción de conocer si se cumplen las expectativas de ganancia esperada al realizar la inversión. Para el presente proyecto se utilizará lo siguiente:

5.8.2 Tasa de rendimiento mínima aceptada – TREMA –

Es la tasa de recuperación mínima que se espera recibir al llevar a cabo la realización de la propuesta, es necesario estimar cual es el rendimiento más alto que se podrá obtener, si los recursos que se estimarán al proyecto se les diera un uso financiero alternativo con menor riesgo. Para este proyecto se estableció una TREMA del 20% para lo cual se tomaron en cuenta los factores de inflación, tasa y el rendimiento esperado por los inversionistas.

5.8.3 Flujo neto de fondos

El flujo neto de fondos siguiente muestra la cantidad de efectivo que el proyecto generará durante los cinco años de existencia del mismo:

Cuadro 42
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Estado de Flujo Neto de Fondos
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Años 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos:					
Ventas	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00
Total ingresos	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00
Egresos:					
Costo de producción	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27
Costos fijos de producción	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Gastos de venta	7,080.00	7,080.00	7,080.00	7,080.00	7,080.00
Gastos de administración	14,699.80	14,699.80	14,699.80	14,699.80	14,699.80
Gastos financieros	5,760.00				
I.S.R. 31%	16,733.16	18,518.76	18,518.76	18,518.76	18,518.76
Total egresos	98,199.23	94,224.83	94,224.83	94,224.83	94,224.83
Flujo neto de fondos	39,800.77	43,775.17	43,775.17	43,775.17	43,775.17

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

El anterior cuadro de flujo neto de fondos, muestra la disponibilidad de fondos y se observa la relación que la utilidad tiene con el estado de resultados, toma en cuenta el impuesto sobre la renta, se observa en el primer año la disponibilidad de Q.39,800.77 y luego un incremento a partir del segundo año.

5.8.4 Valor actual neto (VAN)

Es el valor en quetzales que resulta de descontar a una determinada tasa de interés, todos los fondos durante un período de tiempo estipulado, el resultado se analiza como positivo si el efecto neto de la suma de los valores descontados es positivo.

Cuadro 43
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Valor actual neto (VAN)

20%						
Año	Inversión Q	Ingresos Q	Egresos Q	Flujo neto de fondos Q	Factor de actualización (1+i)⁻ⁿ	Valor actual neto Q
0	53,047.03		53,047.03	-53,047.03	1.00000	-53,047.03
1		138,000.00	98,199.23	39,800.77	0.83333	33,167.31
2		138,000.00	94,224.83	43,775.17	0.69444	30,399.42
3		138,000.00	94,224.83	43,775.17	0.57870	25,332.85
4		138,000.00	94,224.83	43,775.17	0.48225	21,110.71
5		138,000.00	94,224.83	43,775.17	0.40188	17,592.26
	53,047.03	690,000.00	528,145.58	161,854.42		74,555.52

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2008

Este cuadro muestra el 20% en el valor de su actualización con un saldo positivo en relación al valor actual neto del proyecto de Q.74,555.52.

5.8.5 Relación beneficio costo (RBC)

Este análisis permite determinar en forma porcentual el rendimiento de los ingresos de dinero respecto a los egresos, todos a valores descontados a la tasa de referencia, a continuación se presenta el cuadro que contiene dicho cálculo:

Cuadro 44
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Relación Beneficio Costo (RBC)

Año	Inversión Q	Ingresos Q	Egresos Q	Factor de actualización (1+i) ⁻ⁿ	Ingresos actualizados Q	Egresos actualizados Q
0	53,047.03		53,047.03	1.00000		53,047.03
1		138,000.00	98,199.23	0.83333	115,000.00	81,832.69
2		138,000.00	94,224.83	0.69444	95,833.33	65,433.91
3		138,000.00	94,224.83	0.57870	79,861.11	54,528.26
4		138,000.00	94,224.83	0.48225	66,550.93	45,440.22
5		138,000.00	94,224.83	0.40188	55,459.10	37,866.85
	53,047.03	690,000.00	528,145.58		412,704.48	338,148.95

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

Luego de los datos presentados en el cuadro anterior, se procede a aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{412,704.48}{338,148.95} = 1.22$$

En el cuadro de la relación beneficio costo el factor de actualización es del 20%, además se observa que la inversión y los ingresos relacionados con los egresos actualizados, genera un beneficio costo por valor de Q.1.22 del total de la inversión con los ingresos, se ve reflejado mayor a la unidad lo cual brinda a los productores la seguridad de poder invertir en la producción de repollo.

5.8.6 Tasa interna de retorno (TIR)

Mide la rentabilidad del proyecto y si es mayor o igual que la TREMA debe aceptarse, de lo contrario se rechaza, esto garantiza que el proyecto gana más de su rendimiento esperado. Es la tasa de descuento que equipara el valor presente de los ingresos y salidas de efectivo de un proyecto, lo que ocasiona que el valor actual neto sea igual a cero.

A continuación el cuadro que contiene dicho cálculo:

Cuadro 45
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Tasa Interna de Retorno (TIR)

Año	Inversión Q	Flujo neto de fondos Q	Factor de actualización $(1+i)^{-n}$	TIR 74.2%
0	53,047.03	-53,047.03	1.000000	-53,047.03
1		39800.77	0.574053	22,847.74
2		43775.17	0.329537	14,425.52
3		43775.17	0.189171	8,281.01
4		43775.17	0.108594	4,753.74
5		43775.17	0.062339	2,728.90
	53,047.03	161,854.42		0

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

Este cuadro muestra una tasa interna de retorno del 74.2%, regresa la inversión en relación a los ingresos y relaciona el flujo neto de fondos. El porcentaje que da como resultado, indica la eficiencia del proyecto en devolver la inversión a los asociados del comité sobre el producto de repollo.

5.8.7 Período de recuperación de la inversión

A continuación se presenta el cuadro y el cálculo del período de recuperación de la inversión para el proyecto de repollo.

Cuadro 46
Municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Período de Recuperación de la Inversión
(Cifras en Quetzales)

Año	Inversión	Flujos netos actualizados	Resultados acumulados
0	53,047.03		53,047.03
1		33,167.31	33,167.31
2		30,399.42	63,566.73
3		25,332.85	88,899.58
4		21,110.71	110,010.30
5		17,592.26	127,602.55
	53,047.03	127,602.55	476,293.51

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,008.

Inversión	53,047.03
(-) Valor recuperado	33,167.31
Egresos necesarios para cubrir la inversión	19,879.72

Fórmula

$$\frac{\text{Flujo neto de fondos necesarios}}{\text{Flujo neto del segundo período}} (=) \frac{19,879.72}{30,399.42} (=) 0.65395 (=) 0.65395 \times 12$$

$$7.8474 (=) 7 \text{ meses}$$

$$0.8474 \times 30 (=) 25 \text{ días}$$

El tiempo de recuperación del proyecto es de un año, siete meses con veinticinco días.

5.9 IMPACTO SOCIAL

El proyecto producción de repollo, no afectará las costumbres de los grupos sociales, por el contrario contribuirá a la ocupación de la mano de obra familiar en la comunidad de Santa Cruz del Quiché, demandará insumos e instrumentos de trabajo lo que provocará un incremento en el comercio interno y movimiento en los centros de distribución de insumos para el proyecto. Esto constituye un impacto positivo, generado por el proyecto en beneficio de la comunidad.

5.10 VALOR AGREGADO

El presente proyecto pretende agregar un valor mayor a todas aquellas áreas de tierra dedicadas a cultivos tradicionales como lo es actualmente el cultivo de maíz y frijol, permite rotar cultivos, diversificar la producción agrícola y utilizar la tierra de forma intensiva, de esta forma absorbe mano de obra desocupada.

5.11 GENERACIÓN DE EMPLEO

El proyecto de repollo generará 144 jornales al año por manzana cultivada que representan Q.9,296.00 lo que viene a beneficiar no sólo a las personas asociadas al Comité de productores, sino además generará empleo indirecto en fleteros y vendedores de plazas.

5.12 GANANCIA NETA

La ganancia neta generada por la venta de la producción del cultivo propuesto será de Q.37,244.77 para el primer año.

CONCLUSIONES

Con base a los resultados obtenidos de la investigación “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, efectuada en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, se plantean las siguientes conclusiones:

1. Los servicios básicos y su infraestructura han mejorado en comparación con los años 1994 y 2002, éstos comprenden, energía eléctrica, educación ya que este último se pudo observar que cada comunidad cuenta con una escuela en excelentes condiciones, salud, tratamiento de desechos sólidos. Sin embargo, en el casco urbano del Municipio es deficiente el servicio de agua potable, y no cubre el 100% de las necesidades requeridas por la población.
2. La principal actividad económica del Municipio es la agricultura, en la que destaca la producción de maíz y frijol, tanto en volumen, valor, superficie cultivada y fuente de empleos. Sin embargo, los productores tienen limitaciones por falta de organización, lo que no les permite tener asesoría técnica, esto conlleva a la falta de cuantificación de los costos, gastos y rentabilidad de su producción, estos aspectos restringen la oportunidad de llevar a cabo un mejor plan de comercialización, y las posibilidades de un mejor desarrollo económico y social.
3. Se estableció que el Municipio cuenta con diversidad de entidades financieras, que permiten a los productores agrícolas y artesanales, obtener financiamiento para incrementar su nivel productivo, y con ello mejorar el nivel económico de la comunidad, las cooperativas de crédito y ahorro como los bancos se encuentran únicamente en la Cabecera

Municipal, esto perjudica en cierta parte ya que los pobladores no tienen conocimiento de las ventajas de utilizar el financiamiento.

4. Los pequeños y medianos artesanos se dedican principalmente a la elaboración de sombreros de palma, panaderías y carpinterías. La producción y comercialización se realiza a nivel individual, los instrumentos de trabajo que utilizan son tradicionales y simples, la mano de obra es familiar, no existe organización en estas unidades productivas, razón fundamental que no ha permitido el crecimiento económico en ellas. Se determinó que el financiamiento que utilizan es proveniente de fuentes internas tales como: capital propio, ahorros e ingresos obtenidos de ventas anteriores y en el caso del externo es únicamente el anticipo del 50%.
5. La propuesta de inversión de producción de repollo es viable por las condiciones climáticas con que cuenta el Municipio, el cultivo de dicho producto incrementará la fuente de empleo y la diversidad de los cultivos.

RECOMENDACIONES

Derivado de la investigación realizada en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, se plantean las recomendaciones siguientes:

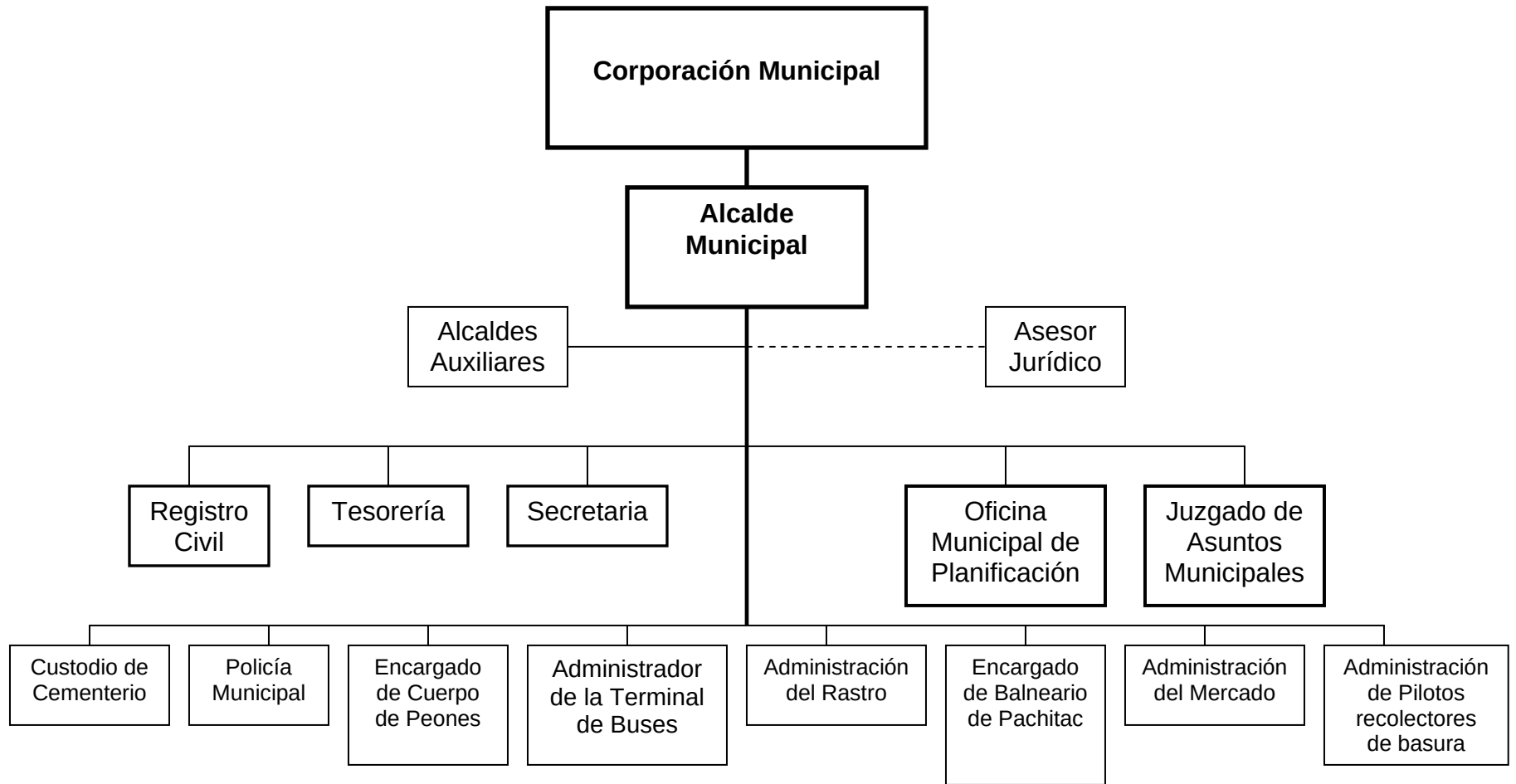
1. Que los integrantes de la unidad de servicios públicos de la Municipalidad conjuntamente con las instituciones y organizaciones internacionales como el Programa de Apoyo al Medio Ambiente en Centro América (PREMECA) y GTZ que brindan apoyo para el desarrollo de proyectos de servicios sanitarios, tratamiento de aguas servidas, agua potable entre otros servicios que beneficien a la comunidad, y así mejorar la calidad de vida de los habitantes.
2. Que la Municipalidad incluya dentro del plan de trabajo, proyectos de infraestructura productiva, especialmente en el mantenimiento del mercado, para satisfacer las necesidades de compradores y vendedores. Crear cooperativas de transporte, centros de acopio, infraestructura de mercados, para facilitar las actividades productivas.
3. La formación de organizaciones productivas que busquen apoyo financiero y de asesoría técnica en instituciones de crédito cercanas al Municipio, para mejorar la producción de los diferentes cultivos que siembran, y por ende la situación económica en que se encuentran. Asimismo, diversificar la producción agrícola, pecuaria y artesanal con el fin de incrementarla para destinarla a la venta y la participación económica del Municipio.
4. Que los artesanos formen asociaciones en las diferentes áreas de las artesanías, que brinden capacitación en todo lo referente a cómo dirigir, estructurar y organizar las pequeñas y/o medianas empresas que poseen. Las autoridades municipales deben gestionar ante el Instituto Técnico de

Capacitación y Productividad –INTECAP- cursos de capacitación con el objetivo de tecnificar la producción artesanal. Que los productores aprovechen la asesoría financiera que entidades como las distintas cooperativas de crédito y agencias Bancarias brindan dentro del Municipio.

5. Que los productores de la comunidad de Choacaman se informen con las técnicas que proporciona el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación sobre la propuesta de inversión que incluye el presente estudio, para que conozcan la demanda, proceso de comercialización, requerimientos técnicos, requisitos legales y aspectos financieros, así como los beneficios que se obtendrán de la implementación efectiva de la misma, tales como, generación de empleo, diversificación de la producción, participación comunitaria, y desarrollo económico, para conseguir la rentabilidad esperada.

ANEXO I

Organigrama de la Municipalidad



BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO, "Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico", (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrados), Editorial Praxis 1ª. Edición, Guatemala, 176 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Código de Trabajo", Decreto No. 14-41 y sus reformas, Guatemala 1961, Acuerdo Gubernativo No. 765-2003. 184 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Código Municipal", Decreto No. 12-2002 y sus reformas, Guatemala 2003. 69 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Código Tributario", Decreto No. 6-91 y sus reformas. Guatemala 1991. 356 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural", Decreto No.11-2002. Guatemala 2002. 57 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Ley del Impuesto al Valor Agregado", Decreto No. 27-92 y sus reformas. Guatemala 1992. 72 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Ley del Impuesto Sobre la Renta", Decreto No. 26-92 y sus reformas. Guatemala 1992. 97 páginas.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Ley del Impuesto sobre Productos Financieros", Decreto No. 26-95 y sus reformas. Guatemala 1995. 32 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Ley de Bancos y Grupos Financieros", Decreto No. 19-2002 y sus reformas. Guatemala 2002. 30 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Ley General de Cooperativas", Decreto No. 82-78, Guatemala 1982. 75 páginas.
- KOHLER, E.L. Diccionario para Contadores, Financiamiento. 1ª. Edición, Uteha, México, 1979. 717 páginas.
- PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO, "Recursos Económicos de Guatemala", Tomo I, Editorial Centro de Impresiones Gráficas Cingra, Guatemala 1998. 289 páginas.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN-, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, -INE-. Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos -ECA-. Guatemala 1991. 47 páginas.
- ZEA SANDOVAL, MIGUEL ANGEL, "Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos", Guatemala, 1993. 75 páginas.